



# **EL COLEGIO DE SONORA**

## **MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES**

### ***La primera vez: Apropiación del derecho de los adolescentes a tomar decisiones sobre su sexualidad***

Tesis presentada por  
**Yanira Valle Hernández**

Para obtener el grado de  
**Maestra en Ciencias Sociales**  
en la línea de investigación Estudios Socioculturales de Salud

Directora de tesis: Dra. María del Carmen Castro Vásquez

**Hermosillo, Sonora, Junio de 2012**

## **Dedicatoria**

Como cada logro y cada latido, éste va también dedicado a Ari y Dylan:  
mi perfecto motivo.

Y por la profunda huella que dejaste, al final tan delicada, plasmo aquí  
lo que no alcancé a decirte con palabras:  
Gracias Abuela.

## **Agradecimientos**

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo otorgado para cursar la maestría en Ciencias Sociales y para realizar la presente investigación.

A mi directora de tesis, Doctora María del Carmen Castro Vásquez, quien con su experiencia ha sabido guiarme hasta la finalización de este trabajo, y a mis lectoras de tesis, Doctora Ana Lucía Castro Luque y Maestra Lucero Aída Juárez Herrera y Cairo, cuya detallada revisión y pertinentes observaciones han sido también parte importante de mi formación académica.

Así mismo, agradezco a los docentes del Centro de Estudios Socioculturales de Salud, Dra. Patricia Aranda Gallegos, Doctora Catalina Denman Champion, Dr. Jesús Armando Haro Encinas y Dr. Gerardo Álvarez, cuyas enseñanzas han trascendido el aula de clases.

A mis compañeros de línea y amigos, Alma Bojórquez, Rubén Carreón, Viridiana Chávez, Liliana Coutiño, Julio García, Carlos Horta y Pedro Yáñez, cuyas ideas y comentarios invitaron a la reflexión y dieron también forma al tema de investigación. Compartir clases con ustedes ha sido interesante; compartir la vida ha sido un placer.

A Alejo, cuya fuerza no ha menguado con los años y ha sabido convertirse en niño, chofer, cocinero y mentor. A Guadalupe, que ha sabido soportar ecuánimemente y con paciencia mi estrés e irreverencia. Viejos, su apoyo es realmente invaluable.

A todos, sinceramente les doy las gracias.

# La primera vez: Apropiación del derecho de los adolescentes a tomar decisiones sobre su sexualidad

## Índice

Resumen.....	5
Introducción.....	8
Preguntas de investigación.....	10
Objetivos.....	11
I.    Antecedentes.....	15
De la explosión demográfica a la planificación familiar.....	15
Objeciones al control poblacional: Búsqueda del reconocimiento de los derechos reproductivos.....	19
Salud y reproducción en el contexto de los derechos humanos.....	22
La salud y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.....	26
II.   Marco conceptual	
El estudio de la sexualidad: diferentes perspectivas.....	31
Entre consensos y formulaciones conceptuales. La salud y los derechos sexuales y reproductivos.....	33
Hacer propios los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia.....	38
La primera relación sexual.....	45
III.  Apartado metodológico.....	48
Técnicas de indagación.....	52
Grupos focales.....	52
Entrevistas individuales semiestructuradas.....	54
Entrada al campo. El contexto donde se realizó la investigación.....	55
Población de estudio.....	55
Charlando en grupo.....	58
Conversaciones privadas: Las entrevistas individuales.....	61
El análisis de los datos.....	62
IV.   Explorando la sexualidad desde el punto de vista de los adolescentes.....	66
Características que atribuyen a los adolescentes y los procesos de identificación.....	67
Conocimientos acerca de la sexualidad.....	69
Entre lo público y lo privado: comunicando su sexualidad.....	77
Conversaciones y confidencias con los pares.....	78
Comunicarse con adultos.....	81
V.    Para mí, sexualidad significa...	
Discursos, normatividades y significaciones de adolescentes sobre su sexualidad....	85
Discursos dominantes, sexualidad adolescente y control social.....	94

Construcciones dominantes de la sexualidad femenina y masculina.....	113
La reputación: Discreción y alarde.....	127
VI. <i>La primera vez ¿derecho a decidir?</i> .....	132
Significados y creencias atribuidos a la primera vez.....	134
Formas de violencia e iniciación sexual.....	142
Edad de la iniciación sexual.....	150
Apropiación de derechos sexuales.....	152
Conclusiones.....	161
Glosario.....	167
Bibliografía.....	169
Anexo 1. Guía de entrevista de grupos focales.....	179
Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada.....	180

## Resumen

Se presenta un estudio de corte cualitativo realizado con la finalidad de comprender algunos de los significados que los adolescentes atribuyen a la sexualidad y particularmente a la iniciación sexual, así como identificar determinaciones de orden social y cultural que influyen en la forma en que aquellos significados son construidos. Se explora también el sentido que los adolescentes dan a sus acciones, las interpretaciones que dan a las acciones de sus pares en torno a la sexualidad y cómo éstos se articulan en procesos de identificación y constitución de sujetos de derechos sexuales. Se estudia la apropiación de derechos sexuales, considerada como el proceso subjetivo mediante el cual las personas reconocen sus posibilidades de disponer de sus cuerpos y su sexualidad y se otorgan a sí mismas la autorización para hacerlo, y se asume que esto potenciará que se hagan cargo, de una manera más autónoma y activa, de los asuntos que al ejercicio de su sexualidad conciernen.

La presente investigación tiene como punto de partida teórico el de los enfoques interpretativos en ciencias sociales y el marco teórico que le da soporte se basa en los conceptos de los derechos sexuales y su apropiación, así como las definiciones de la categoría de sujetos de derechos, las premisas de género, resistencia a la normatividad y autonomía para tomar decisiones sobre la propia sexualidad.

Se indaga en la realidad de los participantes dentro de su propio marco de referencia a partir de un enfoque cualitativo y la construcción de los datos se realiza a partir de técnicas acordes a este fin, a saber la de Grupos Focales y entrevistas semiestructuradas. La población de estudio estuvo conformada por 95 adolescentes, 46 hombres y 45 mujeres estudiantes que asistían a clases en cuatro de los planteles que conforman el subsistema de

enseñanza media superior Colegio de Bachilleres en la población urbana de Hermosillo, Sonora.

Entre los hallazgos tenemos que los participantes consideran que en general, los adolescentes no son lo suficientemente responsables para ejercer su sexualidad de manera segura. Sus conocimientos sobre sexualidad son contruidos a partir de fuentes educación formal e informal y para comunicarse acerca del tema recurren a los amigos y amigas de la misma edad, mientras que la comunicación con los adultos al respecto no es una opción a la que se recurra habitualmente.

Los significados que atribuyen a las relaciones sexuales se ajustan a la concepción coitocéntrica heterosexual y consideran *la primera vez* que tienen relaciones sexuales como un gran paso que idealmente darán cuando se sientan preparados –y particularmente preparadas- para tal ocasión. Se encuentran contradicciones en torno a la edad en que los participantes creen que ocurre la iniciación sexual ya que refieren precisamente la edad que ellos/as y sus compañeros/as tienen, mas consideran que una mínima parte de sus coetáneos/as han tenido relaciones sexuales.

En el análisis de las narrativas de los participantes destacan dos discursos dominantes que tanto pueden estar en conflicto como coincidir en el control social de la sexualidad de los adolescentes, a saber, el discurso laico y el discurso tradicional moralizante. El control y proscripción de la sexualidad de los adolescentes es dirigida de manera diferencial para hombres y mujeres en base a las premisas estipuladas para cada género. Se encuentran indicios de resistencia y transformación de los discursos y construcciones dominantes de género, donde juegan un papel importante tanto la legitimidad del discurso laico de la sexualidad como la influencia que los medios de

comunicación, particularmente internet, ejercen sobre la construcción de significados sobre la sexualidad.

La apropiación del derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad en la adolescencia se ve obstaculizada por la creencia de que los y las adolescentes son demasiado irresponsables para hacerse cargo de su salud y su sexualidad, por lo que es necesario ejercer control social sobre ésta. Así, la construcción de la autonomía para la toma de decisiones responsables se ve también coartada, sin embargo, en las narrativas de las y los participantes se encuentran también expresiones referentes a la apropiación de derechos sexuales, algunas de las cuales aluden tanto a la vigilancia de la propia seguridad como a la búsqueda autodeterminada del placer.

## **Introducción**

Con una mezcla de timidez y entusiasmo, un grupo de noventa y cinco adolescentes, mujeres y hombres, compartieron sus opiniones, relatos y creencias sobre el tema de la sexualidad y la iniciación sexual. El pudor inicial fue cediendo ante lo poco ordinario que resultaba que el interés se centrara, precisamente, en aquello que saliera de su voz y así, con distintos grados de elaboración, reflexionaron y ofrecieron narraciones acerca de lo que significaba para ellos el ejercicio de la sexualidad en la adolescencia, la iniciación sexual y su derecho a tomar decisiones sobre su sexualidad.

En la última década del siglo XX, los asuntos de la salud y los derechos reproductivos y sexuales se pusieron a discusión, proceso que alcanza un punto crítico en las cumbres de El Cairo, 1994, y Beijing, 1995. En un marco de discusión de políticas poblacionales y de desarrollo sostenible económico y social, en la antesala del siglo XXI, se realizan cuestionamientos a las políticas de control poblacional y, desde movimientos sociales de diversa índoles, se reclama el reconocimiento de los derechos reproductivos, la necesidad de atención a la salud de las mujeres y, con mayor cautela, los derechos sexuales. Tras arduas negociaciones se convino incorporar dichos asuntos a la agenda de la comunidad internacional y, desde allí, gobiernos y sociedad civil recibieron el mandato y el apoyo para implementar estrategias orientadas a la promoción y respeto de los derechos reproductivos y sexuales. Es así como se vuelve prolífica la producción de discursos que dan sustento a las acciones dirigidas a la atención de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de la población, incluyendo la de los adolescentes.

Bajo este tenor, en el año de 1997 durante el XIII Congreso Mundial de Sexología en Valencia, España, se presenta la Declaración de los Derechos Sexuales, donde se

estipula que para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios, y que éstos serán aplicables a todas las personas, grupos y sociedades.

El de los adolescentes en general, y el de las adolescentes en particular, ha sido un grupo al que se le reconoce parcialmente su derecho al ejercicio de la sexualidad, por ser éste tácitamente considerado como privativo de los adultos. Se expresa una proscripción de las prácticas sexuales en este grupo, dirigida de manera diferencial a hombres y a mujeres, reflejo de discursos culturales dominantes y mandatos morales que valoran la postergación de las relaciones sexuales hasta después de la unión o matrimonio; la concepción generalizada de los adolescentes como individuos irresponsables y con escaso control de sus emociones y deseos, constituye también un factor condicionante en la proscripción de su sexualidad.

Entre las finalidades de esta investigación está la de comprender algunos de los significados que los adolescentes atribuyen a la sexualidad y particularmente a la iniciación sexual, así como identificar determinaciones de orden social y cultural que influyen en la forma en que aquellos significados son construidos. Se explora también el sentido que los adolescentes dan a sus acciones, las interpretaciones que dan a las acciones de sus pares en torno a la sexualidad y cómo éstos se articulan en procesos de identificación.

Los cambios sociales implican transformaciones en los discursos dominantes sobre la sexualidad y los significados que a ésta se le atribuyen; así, los sistemas de valores y creencias, los discursos y las significaciones se construyen inter e intraindividualmente y en estos procesos de construcción de significados e identidades, los individuos se otorgan a sí mismos la categoría de sujetos sexuales. “Las posibilidades de acción respecto a los

derechos se basan en el proceso de constitución del sujeto, esto es, en el autoreconocimiento de su existencia personal, así como en recibir el reconocimiento de los demás” (Rivas, Amuchástegui y Ortiz-Ortega, 1999).

En el plano subjetivo, las posibilidades de ejercer los derechos sexuales se ven determinadas por las condiciones prevalecientes en los contextos socioculturales, así como en recibir el reconocimiento, propio y de otros, como sujetos de derecho. Es así como, en interacción con las estructuras sociales, los sujetos se otorgan la autoridad de disponer de sus propios cuerpos y hacerse cargo de su sexualidad. Explorar la apropiación subjetiva de derechos sexuales en los adolescentes podrá arrojar luz sobre cómo se construye el significado de ser sujeto de derechos y la manera en que su apropiación se conjuga con los procesos de identidad y autonomía, en una etapa donde suele estar prescrita la búsqueda de una creciente emancipación.

Con fines de acotar el amplio abanico que conlleva el estudio de los derechos sexuales, por su pertinencia con el abordaje del problema de investigación, en éste proyecto se toma en consideración el derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo, que incluye el derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad. Planteamos además el estudio de los significados que las y los adolescentes atribuyen a la sexualidad, a la iniciación sexual y de qué manera éstos influyen en el proceso de apropiación.

Para tal efecto se plantean las siguientes preguntas y objetivos de investigación:

### **Preguntas de investigación**

- ¿Qué significados atribuyen los adolescentes a la sexualidad y la iniciación sexual?
- ¿Qué elementos de la apropiación subjetiva de derechos sexuales se pueden identificar en su discurso?

- ¿Se consideran los adolescentes sujetos del derecho a tomar decisiones sobre su sexualidad?

## **Objetivos**

1. Describir y comprender los significados que los adolescentes atribuyen a la sexualidad y la iniciación sexual.
2. Identificar en el discurso de los adolescentes elementos de la apropiación subjetiva de derechos sexuales.
3. Analizar si los adolescentes se consideran sujetos del derecho a tomar decisiones sobre su sexualidad

Tratar de comprender las acciones de las personas, en este caso, por qué los adolescentes actúan de determinada manera con respecto a la sexualidad, nos lleva a discernir acerca de los procesos de toma de decisiones implicados, de ahí su relevancia al problema de investigación. Estas decisiones, que conciernen a cada individuo y que pueden ser de gran impacto en su vida, son condicionadas por elementos personales, interpersonales y condiciones socioculturales; en el caso de los adolescentes, un momento relevante sobre el cual suelen decidir es el de la iniciación sexual. “Decidir sobre el inicio de la sexualidad constituye un acto de máxima autonomía” (Aguilar y del Castillo, 2008)

Con base en esto, proponemos que explorar la apropiación subjetiva del derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad en los adolescentes, nos permitirá vislumbrar cómo se construye en éstos el significado de ser sujeto de derechos en relación con los procesos de identidad y autonomía. Para tal efecto, señalamos a continuación los supuestos de trabajo, que nos sirven como guía en esta investigación:

- Los significados que los adolescentes atribuyen a la sexualidad y la iniciación sexual tienen un carácter ambiguo en el que se reflejan las contradicciones en los discursos sobre la sexualidad en la adolescencia, difundidos en sus contextos socioculturales.
- La concepción imperante que se tiene de los adolescentes, así como la proscripción del ejercicio de la sexualidad en esta edad, dificulta que ellos se reconozcan como sujetos de derechos sexuales y por consiguiente se apropien del derecho a tomar decisiones sobre su sexualidad.
- En relación al supuesto presentado anteriormente: la aceptación del ejercicio de la sexualidad en los adolescentes favorece que éstos se reconozcan como sujetos de derechos sexuales, lo que permite una mayor apropiación del derecho a tomar decisiones sobre su sexualidad.

El tema se aborda desde la perspectiva de las ciencias sociales, explorando en la subjetividad de los sujetos significados, discursos y vivencias de los adolescentes sobre la sexualidad; se incluyen los conceptos de apropiación subjetiva de derechos sexuales y la categoría de sujetos de derechos, así como las definiciones de salud y derechos sexuales y reproductivos, las premisas de género, resistencia a la normatividad y autonomía para tomar decisiones sobre la propia sexualidad.

Dado que en este proyecto se busca comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia desde el plano subjetivo, el abordaje metodológico corresponde a los enfoques de la investigación cualitativa. En el apartado metodológico, presentado en el capítulo III, se exponen las técnicas de indagación utilizadas para la recopilación de datos, a saber, la de grupos focales y entrevistas individuales semiestructuradas; se describen

también la población de estudio, el contexto en el que se realizó la investigación y el procedimiento seguido para el análisis cualitativo de los datos de campo.

Los hallazgos de esta investigación son presentados en los capítulos IV, V y VI. En el capítulo IV se indaga la apreciación subjetiva que los adolescentes tienen de los escenarios y actores implicados en la construcción de significados sobre su sexualidad, donde la comunicación y la adquisición de conocimientos sobre dicho tema juegan un papel importante. Se inicia analizando la concepción que los participantes tienen de los adolescentes en relación con el ejercicio de la sexualidad y cómo ésta impacta los procesos de identificación; respecto a la adquisición de conocimientos, el tema es examinado a partir de dos categorías: la educación sexual formal –definida como aquella cuyos contenidos son presentados en el sistema de enseñanza- y la informal; por último, se abordan en este capítulo las formas de comunicación que entablan los adolescentes en torno al tema de la sexualidad.

En el capítulo V se exploran los significados que los adolescentes atribuyen a la sexualidad y la iniciación sexual, así como los discursos dominantes que sobre estos temas se difunden en los contextos socioculturales que nos ocupan. Reconociendo la relación entre aspectos estructurales y la subjetividad, se analizan también las proscripciones y prescripciones sobre la sexualidad de los y las adolescentes, haciéndose necesario un abordaje que dé cuenta de las diferencias entre las premisas estipuladas para cada género.

En el capítulo VI se abordan los significados que los adolescentes atribuyen a la iniciación sexual y la manera en que dichos significados se relacionan en la constitución de los adolescentes como sujetos de derechos sexuales. Se presentan vivencias y relatos que las y los participantes compartieron sobre el tema de la primera vez, así como sus

expectativas y creencias acerca de cómo esta debería ser, para posteriormente vincularlas al análisis de la apropiación del derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad.

Por último, se presenta el capítulo de conclusiones, en el que se discute el conflicto entre discursos dominantes sobre la sexualidad en los adolescentes y su confluencia con las concepciones imperantes de la adolescencia en la constitución de los adolescentes como sujetos de derechos y la apropiación del derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad.

## **I. Antecedentes**

Reflexionar en torno a la sexualidad, la reproducción y la salud y a la manera en que estas se articulan con los derechos humanos, implica dirigir la mirada hacia un vasto y complejo horizonte en el que confluyen diversidad de intereses, grupos sociales, ámbitos, formas de concebir estos fenómenos y enfoques teóricos y metodológicos, que bien pueden converger en la búsqueda de unificación de criterios para un abordaje integral de los temas emergentes, como sumirse en encarnizadas controversias que en ocasiones no parecen tener punto de conciliación.

En el trayecto del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos se ha ido dando forma a los discursos institucionales, académicos y de movimientos sociales que permean en las significaciones culturales que los individuos, desde su cotidianidad, atribuyen a la sexualidad y los derechos sexuales. El reconocimiento de estos derechos sigue siendo un proyecto en construcción e implica tanto cambios políticos, institucionales y estructurales como resignificaciones culturales en los contextos sociales y en los ámbitos cotidianos, individuales y privados.

### **De la explosión demográfica a la planificación familiar**

La búsqueda de reconocimiento y respeto se encuentran entre los fundamentos que dan forma a los debates, discursos y acciones concernientes a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Sucesos de orden mundial y estrategias políticas han dado pie y a la vez han sido influenciados por movimientos que demandan justicia social para los individuos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción.

A finales de la década de los cincuenta, e inicios de la década de los sesenta, habiéndose observado un aumento en el tamaño de la población mundial, grupos de académicos, políticos y empresarios de origen estadounidense y británico (de Barbieri, 2000), expresaron su preocupación ante este crecimiento poblacional, el cual ocurría principalmente en países asiáticos y posteriormente en países de latinoamericanos. Se difunde entonces, a manera de alarma, el argumento de que la explosión demográfica generaría serios y hasta catastróficos problemas.

Ante la inquietud entre grupos de poder, ocasionada por la expectativa de un futuro en el que la sobrepoblación traería consigo desabastecimiento de alimentos, deterioro ambiental y devastación económica para finales del siglo XX, durante las décadas de los sesenta y setenta se discuten internacionalmente los temas del crecimiento poblacional, y la necesidad de un rápido control de la natalidad, debate en el que participan médicos de distintas especialidades, economistas, demógrafos, sociólogos, filósofos, periodistas, académicos e investigadores, entre otros profesionales, así como empresarios, políticos y líderes religiosos.

El interés dirigido al control poblacional trajo consigo controversias, tal es el caso de la oposición existente entre posturas pro natalistas y las antinatalistas. Desde las primeras posturas, primordialmente de orden religioso, se manifestó desacuerdo con el control de la fecundidad, por considerar que estas prácticas eran un atentado contra la vida y que pueden alentar la promiscuidad y la pérdida de los valores familiares. Las posturas anti natalistas, por otro lado, defendieron la necesidad de frenar las altas tasas de crecimiento poblacional, particularmente en los países menos desarrollados.

Partiendo del supuesto de que el crecimiento poblacional constituye un obstáculo para el desarrollo económico al que hay que poner remedio (Finkle y McIntosh, 2002),

desde el sector empresarial se otorgaron importantes patrocinios<sup>1</sup> para la investigación respecto a las dinámicas poblacionales y al desarrollo de tecnologías médicas que permitieran el control de la fertilidad. Gobiernos, líderes políticos y asociaciones civiles alrededor del mundo fueron involucrados para el logro de las metas de control poblacional, abanderando la propuesta del modelo de planificación familiar como la solución más factible.

Así, la fecundidad se vuelve materia de interés político, y bajo la excusa de ayudar al desarrollo económico (de Barbieri, 2000), los países desarrollados promueven entre los gobiernos de los países del tercer mundo asumir y ejecutar políticas de control natal. Con esta finalidad, se crearon fundaciones internacionales<sup>2</sup> para apoyar a los países sobrepoblados a lograr las metas estipuladas, bajo la premisa de que mientras más rápido descendieran las tasas de fecundidad, la población se estabilizaría, y el desarrollo económico mejoraría (Hodgson y Cotts, 1997)

Suponiendo la existencia de un vínculo causal entre una mayor cantidad de hijos y pobreza, se lanzaron programas de planificación familiar que promovían la idea de que era benéfico tener familias pequeñas -con un máximo de dos hijos-, o que incentivaban a los individuos que controlaran su fecundidad (de Barbieri, 2000; Girard, 2008; Ilkkaracan, 2008). La fertilidad de la población, y más específicamente, la fertilidad de las mujeres pobres se volvió así foco central de las políticas que tenían como objetivo poner freno al crecimiento poblacional.

---

<sup>1</sup> Provenientes en gran parte de John D. Rockefeller tercero y la fundación Ford (Hodgson y Cotts, 1997)

<sup>2</sup> A finales de la década de los sesenta, Estados Unidos ve a la explosión demográfica como un problema y considera el crecimiento poblacional una causa preponderante en sus programas de asistencia a países extranjeros. En 1967, con financiamiento de Estados Unidos, Las Naciones Unidas crea el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población, ahora llamado Fondo de población de las Naciones Unidas (Finkle y McIntosh, 2002).

Desde el ámbito académico se cuestiona el supuesto de que la disminución de las tasas de crecimiento de la población traería por sí misma la mejora en sus condiciones de vida<sup>3</sup> y se proponía que, por el contrario, para que la población disminuyera eran requeridos cambios socioeconómicos y estructurales, por lo que para lograr esta meta, sería necesario abatir la pobreza, el atraso y el sobreconsumo (Aguilar, 2000).<sup>4</sup>

De cualquier forma, el control poblacional continuó siendo una meta a alcanzar. La medida central para incidir en el crecimiento demográfico fue la regulación de la fertilidad de las familias (Salles y Tuirán, 1997), y con la utilización de los métodos anticonceptivos como estrategia principal, los llamados programas de planificación familiar privilegiaban los aspectos biomédicos de la reproducción. Bajo esta perspectiva, se desestimó el papel de las condiciones socioculturales en las que ocurren los fenómenos reproductivos, obstaculizándose su comprensión y por tanto la efectividad de las acciones emprendidas para modificarlos.

Para finales de la década de los sesenta, las metas de descenso poblacional no se alcanzaron como era esperado, por lo que se llegaron a ejercer medidas coercitivas, tales como el cobro de impuestos por tener un tercer hijo (Hodgson y Cotts, 1997), esterilizaciones forzadas (González y González, 2004) realizadas sin el consentimiento de las usuarias o sin brindarles información precisa acerca de su carácter irreversible

---

<sup>3</sup> Cuestionando la explicación de fenómenos complejos a partir de modelos causa-efecto, en los que una causa (el crecimiento de las tasas de población) trae consigo un efecto (deterioro de las condiciones de vida), a partir de lo cual se pronostica que la manipulación de la causa (disminución de las tasas de población) modificará el efecto (mejoramiento de las condiciones de vida). El cuestionamiento radica fundamentalmente en que no se reconoce la naturaleza compleja y de los fenómenos estudiados.

<sup>4</sup> Actualmente se siguen cuestionando las limitaciones que conlleva la simplificación extrema de fenómenos complejos, lo que puede llevar a formular planteamientos falaces en el análisis de los mismos, de los que derivan acciones con fundamentos endebles. Como un ejemplo, se puede citar la discusión que Stern y García sostienen en torno a las limitaciones de los enfoques predominantes en los programas dirigidos a incidir sobre la sexualidad y el embarazo adolescente (Stern y García, 2001)

(Aparicio, 2004) y la prescripción de métodos anticonceptivos sin haberse cumplido con las normas de calidad (de Barbieri, 2000).

Estas transgresiones a los derechos de las personas, y las negligencias en el cuidado de su salud, avivaron inconformidades que, manifestadas desde movimientos sociales, planteaban la necesidad de reconsiderar los fundamentos éticos de los programas de control poblacional. De esta manera, mencionan Finkle y McIntosh (2002), lo que empezó como un esfuerzo intergubernamental para desarrollar estrategias que resolvieran los problemas poblacionales, se convirtió en una oportunidad para que diversos grupos utilizaran estos espacios para exponer sus asuntos de interés en la agenda política internacional.

### ***Objeciones al control poblacional: Búsqueda del reconocimiento de los derechos reproductivos***

Una característica de las políticas para el control poblacional, fuertemente debatida desde la década de los sesenta, fue que consideraban prioritario el descenso de las tasas poblacionales sobre la libertad de los individuos a tomar decisiones autónomas respecto a su reproducción. Estas posiciones, guiadas por el principio utilitario del mayor bien para el mayor número, han pretendido justificar la imposición de normas de conducta a los individuos, en nombre de las mayorías o de la sociedad (González y González, 2004).

Como respuesta a las medidas impositivas para el control de la fertilidad, ejercidas con distinto grado de coerción, y habiéndose cometido incluso vejaciones a los derechos individuales y colectivos, con la excusa del bien común, los movimientos sociales demandaban el reconocimiento de la capacidad y el derecho de los individuos a tomar decisiones libres, responsables e informadas, con respecto al número de hijos y al momento de tenerlos. Los movimientos feministas han sido, desde entonces, pieza clave en los

debates acerca de las libertades sexuales y reproductivas de las mujeres y han defendido exigencias en torno a temas tales como el derecho a la autodeterminación, a la sexualidad y a la reproducción, vinculadas con demandas de justicia social y participación de las mujeres en las discusiones acerca de políticas que afectan sus cuerpos y sus vidas (Cáceres et al, 2008).

Además del escaso reconocimiento que los programas de planificación familiar daban a los derechos y capacidades individuales para regular la reproducción (ya no se diga la sexualidad), otro punto objetado a este modelo fue que, en su interés por el control de la fecundidad, se dejaban al margen aspectos como la maternidad sin riesgos (Salles y Tuirán, 2001), la salud infantil, y el acceso efectivo y seguro a servicios médicos de planificación familiar de calidad, para toda persona que quisiera regular su fertilidad (Germain et al, 1994). Desde los ámbitos académicos y de movimientos sociales se señalaron las limitantes de centrar los programas de planificación familiar en la anticoncepción y se hacía un llamado a ampliar y precisar la noción de salud en relación a los procesos reproductivos.

El énfasis puesto en el control de la fecundidad aminoraba los alcances de las políticas que perseguían la estabilización y desarrollo económico de la población. Con la utilización de lemas como “A small family is a happy family”<sup>5</sup>, característico de los programas de planificación familiar, destacaba el acento puesto en la familia nuclear, circunscribiendo la reproducción, fundamentalmente, a la unión conyugal. Con esto, se deja al margen el ejercicio de la sexualidad de los sectores de la población que, de igual manera, tienen prácticas sexuales y capacidades reproductivas independientemente de su estado civil.

---

<sup>5</sup> “Una familia pequeña es una familia feliz” o en el caso de México “La familia pequeña vive mejor”

La fuerza y contundencia que cobran los cuestionamientos al modelo de planificación familiar hacen que se reconsideren las políticas poblacionales, y hacerlo en el contexto de los derechos humanos ofreció de inicio un punto de conciliación razonable entre las distintas posturas. Para entonces, se venía construyendo una agenda de derechos en salud y en el terreno de la reproducción. En 1968, en la Conferencia de Derechos Humanos de Teherán<sup>6</sup> se resuelve que la procreación es derecho de los padres y en 1974, en la Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest<sup>7</sup>, esta concepción se amplía, adoptándose como principio el derecho de las parejas e individuos de decidir sobre el número de hijos. Con todo, en esta conferencia se mantuvo como prioridad la premisa de que para combatir la pobreza y favorecer el desarrollo era necesario limitar el crecimiento poblacional, relegando el reconocimiento del derecho de la mujer al control de su propio cuerpo y fecundidad.

No obstante las dificultades para obtener respuesta favorable a sus demandas, sea total o parcialmente, los movimientos feministas persistían en su cometido. Así, cuestionaban el afán controlista de los programas de planificación familiar que, al buscar moderar el crecimiento poblacional, controlaban a la población y su fecundidad, privilegiando la administración del potencial reproductivo en demérito de las dimensiones de la sexualidad vinculadas al placer y el erotismo (Salles y Tuirán, 1997). Si bien los logros en cuestiones que aludieran directamente a estas dimensiones de la sexualidad, tras

---

<sup>6</sup>Conferencia Internacional de Derechos Humanos, realizada en Teherán, Irán, del 22 de abril al 13 de mayo de 1968 para examinar los progresos logrados en los veinte años transcurridos desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y preparar un programa para el futuro. En la proclamación de Teherán se declara, en el párrafo 16 que: “La comunidad internacional debe seguir velando por la familia y el niño. Los padres tienen el derecho humano fundamental de determinar libremente el número de sus hijos y los intervalos entre los nacimientos”

<sup>7</sup>Tercera Conferencia Mundial sobre Población, realizada en Bucarest del 19 al 30 de agosto de 1974. En el Plan de Acción Mundial de Población, que emana de esta conferencia, se reconoce la obligación del Estado en asegurar el derecho a los métodos de control de la natalidad, incluyéndose aquí la información y el acceso. En el inciso f de este documento se establece que “ toda pareja y todo individuo tiene el derecho fundamental de decidir libremente y con toda responsabilidad el número de hijos y cuándo nacen”

la conferencia de Bucarest, se determina que la acción del Estado en cuanto a los programas de planificación familiar, se restringiría a proveer de servicios de información y salud para que toda la población tuviera acceso al control de la fecundidad (de Barbieri, 2000)

En un contexto de derechos humanos, se vincula la regulación de la fertilidad con los objetivos del desarrollo económico, social y sostenible de la población mundial, lo que contribuye a que gobiernos y organizaciones no gubernamentales, al menos en su discurso, no se focalicen en las políticas para el control poblacional y la planificación familiar, y se da cabida al reconocimiento de las necesidades y los derechos de los individuos, definiéndose así las nociones de salud reproductiva y derechos reproductivos y sexuales.

### **Salud y reproducción en el contexto de los derechos humanos**

A lo largo de la década de los ochenta, las objeciones a la manera de concebir el proceso reproductivo<sup>8</sup> y a las bases éticas de los programas de control poblacional<sup>9</sup> cobran fuerza, por lo que el enfoque central deja de ser el control de la fecundidad para dar cabida a los derechos humanos.<sup>10</sup> Estos replanteamientos obedecen, en gran medida, tanto a los cuestionamientos realizados desde el ámbito académico como a la lucha de diversos movimientos sociales,<sup>11</sup> que hacían un llamado a que se atendieran las necesidades de la población en cuestiones salud materno-infantil, la salud de las mujeres y en asuntos relacionados con los complejos vínculos existentes entre la reproducción, la salud y la sexualidad.

---

<sup>8</sup> Centrado fundamentalmente en los factores biológicos de la reproducción, desmereciéndose el papel de los procesos subjetivos, sociales, estructurales y culturales

<sup>9</sup> En un afán controlista se relegaban las necesidades en salud de las personas y su derecho a decidir sobre su sexualidad

<sup>10</sup> Como exponen Sen *et al.* (1994), resultaba necesario reconsiderar las políticas poblacionales, que vayan del simple intento de controlar el tamaño de la población mundial, a centrarse en la salud, el bienestar y los derechos de las personas, así como en su empoderamiento y sus derechos humanos.

<sup>11</sup> Movimientos que atraviesan -con algunas intermitencias- todo el siglo XX: el de los derechos humanos por una parte, y por la otra, el feminismo y en particular una vertiente del mismo que se desarrolla alrededor de los problemas de salud de las mujeres. Entre ambos se ubican los debates en torno al crecimiento poblacional (de Barbieri, 2000)

Este movimiento internacional siguió, en general, dos cursos: por un lado, el que atañía a los procesos de salud-enfermedad femeninos y la creación de programas y servicios de salud reproductiva y sexual y, por otro lado, el referente a la discusión en torno a los fundamentos jurídicos, filosóficos y éticos de los derechos reproductivos, lo que nos remite a los planteamientos realizados en las conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas llevadas a cabo en El Cairo en el año de 1994 y en Beijing, 1995.

En la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) de El Cairo<sup>12</sup>, uno de los principales ejes a analizar fue el de los desafíos ligados al crecimiento poblacional y al desarrollo sustentable, resultando así un escenario pertinente para exponer y revisar la noción de salud reproductiva, incluyéndose a los derechos reproductivos como inherentes a la misma<sup>13</sup>. “La noción de los derechos sexuales hizo su aparición mundial e institucional en el contexto de una gran conferencia, tras la cual se dejó de priorizar los números, para valorar altamente el respeto y la difusión de los derechos humanos y de las libertades fundamentales” (Correa y Parker, 2004).

Pese a las resistencias del Vaticano y otros estados conservadores,<sup>14</sup> en la CIPD (El Cairo 1994) se pone en marcha la adopción de una agenda de salud y derechos reproductivos donde se reconoce el papel central de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, así como el empoderamiento de las mujeres, en las políticas de población (Batliwala 1994; Sen y Correa, 2000).

---

<sup>12</sup> Organizada principalmente por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, de las Naciones Unidas

<sup>13</sup> Lo que entonces es expresado de la siguiente manera: “La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear; y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”.

<sup>14</sup> Especialmente el gobierno de Estados Unidos bajo la presidencia de Bush, y los regímenes islámicos (Petchesky, 2008)

Así, al incluirse en acuerdos que fueron signados en foros internacionales, los derechos reproductivos empiezan a legitimarse como esferas de la interacción humana, donde el desarrollo de recursos conceptuales y la creación de consensos fueron coyunturales para demandar a los gobiernos, los estados y la sociedad internacional el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como algo no prescindible y cuyo ejercicio se debe defender como cualquier otro derecho (Ortiz-Ortega, 2004).

Para la conferencia en El Cairo, el concepto de derechos iba más allá del concepto de salud como una necesidad e implicaba el derecho de las mujeres a exigir reivindicaciones como agentes autónomos (Girard, 2008). En esta conferencia, la discusión se orientó a los derechos reproductivos en el contexto de las políticas del control poblacional mientras que el aspecto afirmativo de la sexualidad -la capacidad para el placer y el derecho a una expresión sexual diferente-, se encontraban aun en sus etapas más incipientes (Correa y Petchesky, 1994).

Para la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing, 1995, la salud sexual fue puesta a negociación, donde la creciente pandemia del VIH/SIDA se consideró un asunto prioritario, lo que generó, al menos en estos contextos, mayor apertura para hablar de la sexualidad en toda su diversidad y para comprender la sexualidad en una forma holística y socialmente contextualizada (Petchesky, 2008).

En el treceavo congreso mundial de sexología celebrado en Valencia, España en el año de 1997, se presenta la declaración de los derechos sexuales, la cual es revisada y aprobada en el XIV Congreso Mundial de Sexología en Hong Kong, República Popular China, en el año de 1999. En esta declaración se ratifica que la sexualidad es construida a partir de la interacción del individuo y las estructuras sociales y que para asegurar una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, se deben reconocer, promover

y respetar los derechos sexuales. Entre estos derechos, para esta investigación resulta de especial relevancia el siguiente: “El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo. Este derecho incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social. También están incluidas la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo” (World Association for Sexual Health, 2008).

Hasta ese momento, el estudio de los fenómenos reproductivos se llevaba a cabo bajo un enfoque preponderantemente cuantitativo, analizando la magnitud y tendencias de los eventos y buscando establecer relaciones causales entre variables que consideran productoras del mismo (Lerner, 1999; Szasz, 2000; Salles y Tuirán, 2001). Muchos de estos estudios han arrojado información acerca de los aspectos de la sexualidad que son susceptibles de medición pero, como señala Szasz (2000), dejando de lado las fantasías, identidades y significados subjetivos, así como normas, valores y discursos sobre la sexualidad. La influencia de procesos sociales, estructurales y culturales en la salud, los procesos reproductivos y la sexualidad de la población, son puestos en consideración para una comprensión más integral de estos fenómenos, así como sus dinámicas y vinculaciones, esto bajo el argumento de que así se ampliaría la capacidad de las acciones dirigidas a modificar su curso.

Para la conferencia en Beijing, la sexualidad y los derechos sexuales son puestos de nuevo a discusión y se introducen a la discusión temas como la sexualidad humana, las relaciones de género, el respeto a los derechos de las mujeres y las niñas, y la sexualidad de grupos que han sido marginados de sus derechos sexuales y reproductivos, entre los que se encuentran los adolescentes. Con la defensa de los derechos sexuales y reproductivos se ha buscado el reconocimiento de la autonomía de las personas sobre su cuerpo, su sexualidad

y su capacidad reproductiva, independientemente de su edad, estado civil, extracción socioeconómica u orientación sexual. El discurso de los derechos sexuales alude al derecho al goce sexual, y con esto, el debate se traslada, del campo de la reproducción, al del placer sexual; sin embargo, como el acceso al placer supone la autonomía de los sujetos (Chandiramani, 2001), su abordaje se ve obstaculizado en sistemas sociales basados en la desigualdad.

### ***La salud y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes***

Con el trasfondo moral de que las prácticas sexuales son, o deberían ser, privativas de los adultos, el tema de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes no ha dejado de levantar controversia, toda vez que éstos implican la posibilidad de ejercicio sexual de menores de edad. No obstante, la salud y los derechos sexuales y reproductivos de la adolescencia, han ido ganando espacios, tanto en la investigación como en las políticas públicas, especialmente desde que la Convención sobre los Derechos del Niño fuera adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

A partir de los consensos logrados en las conferencias de El Cairo y Beijing, los adolescentes fueron identificados como una población a la cual se debería incluir para la búsqueda de la salud sexual y reproductiva en la población, y que debía contar con los derechos a una sexualidad y reproducción libre de discriminación, coacción y violencia, a decidir libre y responsablemente sobre su reproducción y a tener acceso a la información y a los servicios para ello.

La manera de concebir la sexualidad y la delimitación teórica, metodológica y disciplinaria de su estudio, se ha diversificado al ser analizada en relación con fenómenos demográficos y acciones políticas, en el contexto de los derechos humanos.

Tradicionalmente el estudio de la adolescencia y la sexualidad se centró en perspectivas sociodemográficas, epidemiológicas y psicológicas (Stern y García, 2001). Sin embargo, a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, bajo el enfoque de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, las aportaciones provenientes de las ciencias sociales han ido ganando peso y presencia para un entendimiento más integral de los fenómenos abordados.

Las investigaciones realizadas bajo el enfoque tradicional, derivan de la visión biomédica sobre el organismo humano y la sexualidad, así como el análisis estadístico de variables relacionadas con comportamientos sexuales. Se intenta conocer las características sociodemográficas de los adolescentes<sup>15</sup> y buscar la asociación de estas con los fenómenos y aspectos de la sexualidad. Estos enfoques conceptuales y metodológicos se centran en la cuantificación de aspectos de la sexualidad que son susceptibles a tal finalidad; se indaga si los adolescentes han iniciado las relaciones coitales, a qué edad y con qué frecuencia; la información y el uso de métodos anticonceptivos y medidas preventivas de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), así como los factores de comportamientos de riesgo para la salud y específicamente para la incidencia de embarazos en adolescentes e ITS.

Aun cuando los planteamientos que reconocen los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes tienen vigencia en los discursos y, parcialmente, en los diseños programáticos e institucionales (Franco, 2005), un enfoque estratégico y metodológico que destaca abrumadoramente en el abordaje de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes es el enfoque que se centra en los riesgos del ejercicio de

---

<sup>15</sup> Como la edad, estrato socioeconómico, escolaridad, situación laboral, estado civil, etcétera

la sexualidad<sup>16</sup>, caracterizado por considerar los fenómenos estudiados como problemas por resolver .

Bajo este enfoque se señalan las limitaciones de considerar a la adolescencia como una etapa universal, y se reconoce que las características de los adolescentes, y su tránsito por esta etapa, variarán de manera importante en relación a las condiciones estructurales y las oportunidades que estas les presenten. Así, se supone que los adolescentes son un grupo preeminentemente en riesgo, y la atención se dirige hacia los comportamientos que elevan dicho riesgo, así como a la manera de reducirlos.

La oposición -por cuestiones de moralidad y control social- que se ha presentado a los estudios sobre sexualidad en adolescentes, ha sido contundentemente rebatida por la mayor visibilidad de los embarazos en adolescentes (Stern, 2001) y la creciente incidencia de ITS, particularmente de VIH/SIDA. Con esto, podemos considerar que el estudio de la sexualidad en adolescentes gana legitimidad, en buena medida, desde los enfoques de riesgo que señalan aquellos problemas que se deben controlar y evitar respecto a la salud sexual y reproductiva.

Schutt-Aine y Maddaleno (2003) indican que, en la región Latinoamericana, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha encontrado que, en la atención a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, se pone un mayor énfasis en esta última, y la mayoría de las metas y objetivos de los programas se centran en reducir la incidencia del embarazo adolescente y en prevenir el contagio de ITS entre los jóvenes.

---

<sup>16</sup> Llamado en adelante “Enfoque de riesgo”. Por mencionar algunos trabajos realizados con este enfoque podemos citar los siguientes: Bozick, 2006; Caballero, 2008; Chedraui *et al*, 2004; Díaz Sánchez, 2010; Downing-Matibag y Geisinger, 2009; Duberstein Lindberg *et al*, 2008; Guijarro *et al*, 1999; Huerta-Franco y Malacara, 1999; Martínez-Donate *et al*, 2004; Teitelman *et al*, 2004; Walter *et al*, 1993.

Sin negar que se deban atender los problemas relacionados a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y reconocer que éstos están expuestos a riesgos importantes (Stern, 2004), se ha cuestionado a los enfoques centrados en el riesgo, por la conceptualización de la sexualidad de adolescentes como foco potencial de problemas.

Un punto que se ha debatido en numerosos estudios sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes, es la consideración normativa del embarazo adolescente como un problema social (Román, 2000). Esta idea muestra afinidad con planteamientos que buscan mostrar la pertinencia de no partir de la normatividad existente, conforme a la cual se supone, a priori, que el embarazo en adolescentes es por definición indeseable y que, como se suele afirmar, es un hecho que trunca el desarrollo de las jóvenes (Menkes *et al.*, 2004; Stern y García, 1999; Stern, 2003) Algunos estudios han revelado que, por el contrario, la maternidad en la adolescencia en ocasiones puede parecer como un proyecto de vida atractivo (Goicolea, 2010; Palma y Palma, 2004).

Bajo esta línea de pensamiento, se ha estudiado también la relación entre fenómenos que han sido asociados a la sexualidad adolescente, tal es el caso de la pobreza y el embarazo en esta etapa de vida. Estos estudios pueden arrojar luz al debate que se ha venido sosteniendo respecto a la relación entre estos fenómenos, a saber: si puede considerarse al embarazo en la adolescencia como un hecho que tiende a perpetuar la pobreza (o conducir hacia ella), o si más bien debiera considerársele como un resultado de la pobreza (Stern y García, 2001; Tuñón y Nazar, 2004).

Una de las principales críticas realizadas a los enfoques centrados en los riesgos viene desde aquellas posturas comprometidas con los principios que sustentan a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Los argumentos giran en torno al fomento de una postura paternalista en la que se dicta qué problemas se van a atender, y de

qué manera, y bajo la cual no se reconoce la condición de sujetos de derecho en los adolescentes. Se plantea también que esta forma de ejercer control social sobre los sujetos, puede y ha generado rechazo por parte de los mismos y que, por el contrario, en esta etapa de vida resulta particularmente pertinente promover la autonomía para la toma de decisiones, la integridad del cuerpo, el reconocimiento de la diversidad y la acción comprometida por la equidad y la inclusión social (Franco, 2005).

## **II. Marco conceptual**

### **El estudio de la sexualidad: diferentes perspectivas**

Siendo la sexualidad una actividad humana que posee múltiples dimensiones, cada una de ellas con una extensa gama de matices e implicaciones, no es de sorprender la heterogeneidad del conocimiento construido acerca de la misma. Este tema ha sido abordado desde distintas disciplinas, bajo variadas orientaciones teóricas, enfoques metodológicos y estrategias investigativas y lo que ha conducido a debates y polémicas de diversa índole, sea epistemológica, conceptual, política, o ética, varios de los cuales se mantienen en la actualidad.

Para Russo y Giami (2011), en el centro de los dilemas que plantea el estudio de la sexualidad contemporánea está el hecho de que mientras se le puede asociar con enfermedad, disfunción o como factor de riesgo que requiere la intervención médica y/o psicológica, por otro lado, la sexualidad es considerada como un elemento fundamental de ciudadanía y de derechos sexuales como derechos humanos. Al definirse un mismo tema desde distintas perspectivas, las aproximaciones que se hagan a éste podrán llegar a consensos, disensos o franco antagonismo.

Como ejemplo acorde a este punto tenemos que, si la sexualidad es definida como una función natural del cuerpo determinada por su fisiología, ésta adquiere un carácter universal y a esta “raíz biológica” (Minello, 2000) se le considera esencial. Así, esta concepción de la sexualidad como ‘algo natural’ puede llevar a pensar en ella como algo ‘ya dado’, ‘con lo que se nace’ y cuyo estudio compete primordialmente a las disciplinas biomédicas, por lo cual, al amparo de éstas, al aproximarse al tema de la sexualidad, se

habrán de atender asuntos ginecológicos y urológicos, de regulación de la fertilidad, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) entre otros (Germain et al, 1994).

Si bien no se pueden negar los avances tanto en el conocimiento construido desde las ciencias biomédicas como en sus aplicaciones, se debe mencionar que concebir a la sexualidad, básicamente, como una serie de funciones fisiológica,<sup>17</sup> nos ofrece un panorama incompleto en el que el fenómeno es reducido a la que es solo una de sus facetas: la de la raíz biológica, mencionada por Minello.

Otro sesgo importante en el estudio de la sexualidad es el que se presenta al centrarse en el análisis de la conducta sexual la que, al igual que el sustrato biológico, es también una faceta del fenómeno total. En términos generales, al hablar de conducta sexual se hace referencia a una forma de relación interpersonal, destacándose el aspecto individual, íntimo, lo que plantea una visión parcial de la sexualidad, reduciéndola a las prácticas, sin considerar el ámbito en que estas ocurren, las significaciones que les dan sentido y dejando poco espacio a aspectos de orden estructural.

Sin desconocer que las concepciones teórico-metodológicas y disciplinarias del tema de la sexualidad dependerán de la perspectiva desde la cual éste sea abordado, se pretende enfatizar la necesidad de reconocer la amplitud y complejidad de los procesos implicados en la misma, por lo que una visión más comprehensiva dará cabida a aspectos fisiológicos y comportamientos sexuales pero sin dejar de lado las percepciones, creencias, valoraciones y significaciones de las personas, así como las relaciones entre ellas y con estructuras sociales, en fin, las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad.

---

<sup>17</sup> Así como sus patologías y la manera de atenderlas y prevenirlas

## **Entre consensos y formulaciones conceptuales. La salud y los derechos sexuales y reproductivos**

El estudio de la sexualidad -o las sexualidades- en diferentes culturas y países del mundo a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, está vinculada con temas más amplios de la dinámica de la población, la justicia social y los derechos humanos (Correa y Parker, 2004). Puestos en discusión los temas de la sexualidad, la salud y los derechos, fue necesario delimitar los campos de acción y las definiciones conceptuales que sistematizaran el enfoque. En la CIPD de El Cairo, se consideró que las posibilidades de consenso y legitimación serían mayores si se daba más peso al aspecto reproductivo de la sexualidad, que a la sexualidad misma y a sus derechos, y tras las negociaciones pertinentes, se convino acuñar el término *Salud Reproductiva* como sigue:

“La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social y no sólo de mera ausencia de enfermedad o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos y que, en consecuencia, entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos; la libertad de decidir procrear o no, cuándo y con qué frecuencia, y la garantía de gozar de las máximas posibilidades de tener hijos sanos” (ONU, 1985).

Si bien no se hace referencia directa a los derechos sexuales y reproductivos, en esta definición se pueden identificar los siguientes elementos que les atañen: Los sujetos tienen derecho a disfrutar de la sexualidad, a permanecer libre de riesgos, a regular la propia fecundidad, y a contar con los servicios para tal efecto.

En esta definición, se busca también resaltar la libertad de elección de los sujetos, la cual se había venido defendiendo por movimientos sociales en oposición al control poblacional. Además, se hace explícita la necesidad de reconocer los vínculos de la reproducción con la sexualidad, así como el papel de factores sociales y estructurales en

los procesos reproductivos. En la conferencia de El Cairo, el aspecto afirmativo de la sexualidad y el derecho a una expresión sexual diferente, resultaron ser más controversiales, por lo que fueron puestos a discusión y consenso normativo un año más tarde, en la Conferencia de Beijing, cuyo marco resultó un escenario más pertinente para tratar estos asuntos.

El término *salud reproductiva* ha sido cuestionado por el énfasis puesto en los aspectos reproductivos de la sexualidad, y se ha señalado la necesidad de ampliar y hacer precisiones conceptuales. Motivada por el reconocimiento de la pandemia del VIH/SIDA, la noción de *salud sexual* fue también objeto de una definición de la OMS (Correa, 2001):

“La salud sexual es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen” (OPS/OMS óp. cit.)<sup>18</sup>

Una crítica recurrente a las definiciones de *salud reproductiva* y *salud sexual*, así como la definición misma de salud de la OMS –en la que están basadas– es que poseen un alto nivel de generalidad y abstracción que puede dar pie a imprecisiones conceptuales y dificultar la labor operativa y se reconoce la necesidad de elaborar conceptos más claros y precisos.

Como se ha venido relatando, las nociones de *derechos reproductivos* y *derechos sexuales* tienen su origen común con el concepto de *salud reproductiva*, pero sus

---

<sup>18</sup>Esta definición de salud sexuales presentada en el documento: *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*, mismo que es fruto de una reunión de consulta regional convocada por La Organización Panamericana de la Salud (OPS), conjuntamente con la Asociación Mundial de Sexología (WAS), para evaluar estrategias de promoción de la salud sexual, incluyendo, el papel del sector salud en la consecución y mantenimiento de la salud sexual, reunión que fue efectuada en Antigua Guatemala, Guatemala, del 19 al 22 de mayo de 2000.

formulaciones se inician a partir de las luchas y los consensos discursivos, en el seno de movimientos por los derechos en materia de sexualidad y reproducción.

Con base en la declaración de los *derechos humanos* y a la consideración de los *derechos sexuales y reproductivos* como tales, se ha planteado que se les debería conferir un carácter de *universalidad*. Existe una amplia controversia en torno a la posibilidad de identificar qué necesidades y qué derechos, en materia de reproducción y sexualidad, se podrían considerar universales. La moral, ética, justicia y pragmatismo se entrelazan en la discusión y construcción del discurso sobre derechos sexuales y reproductivos.

Posturas relativistas postulan que no es posible sostener la existencia de tal universalidad en virtud de las diferencias entre sociedades y culturas a lo largo del tiempo. Otros autores argumentan que a pesar de las variaciones socioculturales, sí se pueden identificar derechos sexuales y reproductivos -como derechos humanos- universales, los cuales derivarán de aquello que es considerado “esencial” a la condición humana. Otra corriente confiere un papel importante a las negociaciones y consensos, y se argumenta que los derechos humanos son relevantes y universales en la medida que sean aceptados internacionalmente y luego diseminados (Correa, 2008). Un punto de importancia medular a considerar en este debate es el de tener en cuenta que, sin negar la diversidad cultural y de contextos, en distintos momentos históricos, se debe tener cautela en no caer en un relativismo cultural que diluya, o incluso anule los derechos sexuales, lo cual podría permitir incurrir en violaciones a los mismos. La concepción de necesidades y derechos en cuestiones de sexualidad y reproducción está vinculada con la autonomía y el control autónomo del cuerpo de los sujetos de derecho (Sen, 1994). Con los derechos sexuales se persigue, pues, la legitimación social de la búsqueda del placer sexual como parte de la condición humana (Amuchástegui y Rivas, 2008).

A lo largo de este documento se han venido señalando la complejidad y la diversidad de dimensiones que el fenómeno de la sexualidad tiene y que dependerá de las aproximaciones teórico, metodológicas y disciplinarias de las que se parta para tal efecto.

Reconociendo el mérito de las aportaciones al campo de la salud sexual y reproductiva realizadas por las disciplinas pertenecientes a las áreas biomédicas y demográficas, se deben señalar la existencia de lagunas en el conocimiento de dimensiones cuyo análisis permitirá una comprensión más amplia y profunda de los fenómenos de la sexualidad y la reproducción, ya que desde estas perspectivas poco se han tomado a consideración cuestiones subjetivas, simbólicas y valorativas que dan significado al comportamiento de las personas, cuestiones que son abordadas, desde distintas perspectivas teóricas, por las ciencias sociales. En el marco de estas disciplinas, se puede considerar a la sexualidad como un tema que permite el estudio de los sujetos en relación con su sociedad y su cultura, así como de lo subjetivo individual, con lo colectivo, ya que en la subjetividad se conjugan las vivencias personales con las normatividades y valores que son propios de esa cultura en particular.

No obstante las diferencias entre los postulados teóricos de diferentes corrientes dentro de las ciencias sociales, para Castro (1999) éstas tienen en común su interés por definir a los significados construidos socialmente como su principal objeto de estudio. Así, la sexualidad es vista bajo esta lente como una construcción social que tiene lugar en diversas culturas, contextos y momentos históricos (Amuchástegui, 1999; Lamas, 2000; Szasz, 2000; Stern y Yanes, 2001) En esta idea se manifiesta la pertinencia de una ampliación del dominio de las ciencias sociales hacia ámbitos considerados privados, pero con contenidos y determinaciones sociales, con lo que se busca mostrar la realidad

subjetiva en íntima relación con la realidad social, que es donde se inscriben los comportamientos sexuales (Lerner, 2000).

Es en esta relación entre el plano individual, social y normativo en el que los derechos sexuales y reproductivos son planteados y adquieren significado, y para su consideración como derechos humanos se requerirá de resignificaciones colectivas e individuales que lleven a sociedades, comunidades y personas a integrarlos como materia ética. La voluntad de ejercer los derechos humanos civiles y políticos incluyen confrontaciones, conflictos y negociaciones en la esfera doméstica, la privada y la íntima, más allá de la formulación legal y de la voluntad política de los gobiernos y los gobernantes de resguardarlos, cumplirlos y hacerlos cumplir (de Barbieri, 2000).

Significados, discursos, subjetividad y vivencias, así como las premisas de género, arreglos sociales, sistemas de creencias y valoraciones, son algunas de las construcciones conceptuales que dan sustento a esta investigación, sin olvidar la apropiación de derechos, resistencia a la normatividad y la autonomía para tomar decisiones sobre la propia sexualidad. Se indagan las normas y creencias en las que se sustentan los sistemas de valores sexuales de los adolescentes, y cómo éstos adquieren forma en correspondencia con las premisas atribuidas a la femineidad y a la masculinidad. La forma en que reproducen, cuestionan o se resisten a la normatividad y las premisas –sexuales y de género- son también motivo de estudio en este trabajo.

En tanto se busca comprender, por medio de la interpretación, algunos significados que los adolescentes atribuyen a la sexualidad, se ha mencionado que la presente investigación tiene como punto de partida teórico el de los enfoques interpretativos en ciencias sociales. Acorde a estos enfoques, se considera que la interpretación de la realidad,

y de los significados que se le atribuyen, son socialmente construidos, así como lo es su expresión por medio del lenguaje.

Los discursos dominantes sobre la sexualidad tienden a encontrarse ampliamente difundidos en diferentes contextos sociales ya que forman parte de su cultura; sin embargo, tenemos también que estos discursos, en mayor o menor medida, se pueden transformar a lo largo del tiempo y junto a los discursos dominantes pueden coexistir, discursos alternativos que variarán en mayor o menor grado. Estas diferencias y tensiones se podrán interpretar como indicativas de cambios sociales y culturales, como un desgaste del poder normativo de las creencias tradicionales, cuyas valoraciones podrán ser sustituidas a su debido tiempo por otras más acordes a las normas socioculturales cambiantes (Stern, 2007).

En palabras de Amuchástegui (1998) “la normatividad nunca es completamente vertical ni invariablemente obedecida. Los sujetos llevan a cabo innumerables estrategias de resistencia y transgresión”. Tanto discursos dominantes, como resistencia a los mismos y discursos alternativos se manifiestan en las narrativas de los informantes, siendo esto evidencia de procesos de transformación de los valores sexuales, toda vez que las concepciones y valoraciones de la sexualidad están en constante construcción y cambio siendo precisamente aquí donde se posibilita la legitimación social de los derechos sexuales en sus múltiples dimensiones.

### **Hacer propios los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia**

El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos no garantiza que las personas los hagan propios y los ejerzan libre y responsablemente si esto no tiene un significado relevante en su vida diaria. Desentrañar el significado cotidiano que los términos derechos sexuales y derechos reproductivos tienen para las personas, ha sido objeto de estudio en

ciencias sociales, desde cuya perspectiva se busca comprender los procesos que median la subjetividad y los fenómenos macrosociales; se ha buscado también acceder a las formas de resistencia y acomodo que explican cómo puede irse transformando, desde la cotidianidad y en realidades concretas, el ejercicio de los derechos sexuales (Ortiz Ortega y Rivas, 2006; Petchesky, 2006). Hacer propios los derechos sexuales, y la voluntad de ejercerlos, implica conflictos y negociaciones en la esfera privada, más allá de la voluntad política de resguardarlos y hacerlos cumplir (De Barbieri, 2000).

Un término que hace referencia a la manera en que las personas se confieren a sí mismas la titularidad de sus derechos, en el caso que nos ocupa, sexuales y reproductivos, es el concepto de apropiación. Amuchástegui (2006) considera que la noción de apropiación cobra relevancia en tanto proceso subjetivo con el que se encaran las aspiraciones, deseos y expectativas e interviene en la manera en que cada individuo se hace cargo de su sexualidad. Para Ortiz-Ortega (1999), por su parte, en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, la apropiación es el proceso personal de darse autorización o tener dominio sobre alguna acción, objeto o práctica. Amuchástegui y Rivas se refieren a la apropiación como el proceso subjetivo mediante el cual las personas se otorgan a sí mismas la autorización para disponer de sus cuerpos, reconocen su sexualidad, controlan su reproducción y exigen unas condiciones sociales, económicas e institucionales que favorezcan el ejercicio de tales decisiones (Amuchástegui y Rivas, 2004).

Durante una investigación sobre la construcción de derechos reproductivos entre las mujeres, Rivas, Amuchástegui y Ortiz (1999) concluyen que, en el plano subjetivo, las posibilidades de ejecutar los derechos sexuales se basan tanto en recibir el reconocimiento de otros en el proceso de construcción del sujeto, como en el auto-reconocimiento de su existencia personal. Los ejes principales de este proceso son la apropiación del cuerpo

como un terreno de la soberanía individual y la construcción de una voz como la expresión de *autorizarse a sí mismas*. Para ejercer los derechos sexuales y reproductivos, las personas habrán de tener una noción de que tienen esos derechos y con esto no se hace alusión únicamente a tener un conocimiento explícito y formal, sino que intervendrán aquí dimensiones como la identidad<sup>19</sup>, autodeterminación sobre el propio cuerpo, autonomía para la toma de decisiones, empoderamiento, capacidad de agencia y negociación.

Reflexionando sobre la manera de hacer una aportación viable a la planeación de políticas sobre derechos sexuales y reproductivos, Figueroa (2007) señala como un buen punto de partida el trascender el discurso de los derechos sexuales y orientar esfuerzos al logro de acciones concretas. Una sugerencia más específica que este autor propone es que, para ejecutar el cumplimiento de los derechos sexuales se identifique, primeramente, a las personas que han sido excluidas de esos derechos para luego buscar las condiciones que les permitan ejercerlos.

Entre los grupos que han sido marginados del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, señala Figueroa, se encuentra el de los adolescentes y, concorde a este punto, Chandiramani (2001) expone que la posibilidad de que a los adolescentes se les reconozcan sus derechos reproductivos y sexuales ha sido cuestionada en culturas en las que la práctica sexual se considera privativa de los adultos; sin embargo, nos dice la autora, los adolescentes tienen relaciones furtivas sin la formación requerida para el cuidado de su salud sexual, exponiéndose a embarazos no planeados, abortos clandestinos e ITS. Esta controversia en torno a la sexualidad de los adolescentes, que puede ir de la aceptación a la

---

<sup>19</sup>Con respecto al ejercicio y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos, Adriana Ortiz-Ortega menciona que la identidad se relaciona con el sí mismo, por lo que nos podemos reconocer y distinguir frente a otros. No se considerará la identidad como un resultado definitivo, más bien se entenderá como un proceso, un devenir, la identidad siempre está siendo, y por tanto está en constante cambio y transformación

proscripción, le confiere un carácter ambiguo, entre cuyas raíces puede encontrarse el concepto mismo que se tenga de la adolescencia.

La OPS y la OMS (2006) definen a la adolescencia como el periodo entre los 10 y los 19 años de edad, y la juventud, como el periodo entre los 15 y los 24 años. Breinbauer y Maddaleno (2005) desglosan la adolescencia según el sexo para incluir cambios específicos del desarrollo en los niveles biológico, cognitivo y socio emocional. En las adolescentes, las autoras llaman pre-adolescencia al periodo entre los 9 y los 12 años; la adolescencia temprana abarca desde los 12 a los 14 años; la adolescencia intermedia, desde los 14 a los 16. Para los adolescentes, la pre adolescencia abarca al periodo entre los 10 y los 13 años; la adolescencia temprana desde los 13 a los 15 años; la adolescencia intermedia, desde los 15 a los 16. Después de estos períodos asignan los mismos rangos para hombres y mujeres, así, la adolescencia tardía, va de los 16 a los 18 años; la juventud, desde los 18 a los 21; y la edad adulta joven desde los 21 a los 24 años.

La adolescencia es una construcción histórico-social y cultural cuya definición varía entre diferentes culturas, grupos sociales<sup>20</sup> y momentos históricos (Stern y García, 2001; Stern, 2007) En el contexto de América Latina, la Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2000) reconoce que tanto las características como la duración del tránsito entre la niñez y la adultez varían según las sociedades, culturas, etnias, clases sociales y géneros, pero que de cualquier forma resulta necesario establecer una convención que delimite con fines prácticos este período. La Comisión considera la etapa juvenil un período transitorio que se inicia al alcanzarse la madurez fisiológica y termina cuando se logra la madurez social, asociada la primera con el desarrollo de las funciones sexuales y reproductivas y la segunda, con todo y las dificultades de establecer límites entre el mundo

---

<sup>20</sup> Y que hay culturas en las que ni siquiera existe la noción de adolescencia

juvenil y el adulto, con la emancipación familiar, la conclusión de la formación educativa, el inicio de la vida laboral y la formación de un hogar propio. Así, advierte Zúñiga (2008), mientras que el límite inferior puede ser delimitada a la edad de 10 u 11 años, el superior es más difícil de establecer, porque las personas realizan este tránsito en distintas condiciones sociales e individuales, asociadas generalmente a la estructura de oportunidades a la que tengan acceso.

Un punto conflictivo en la conceptualización de la adolescencia se refiere a las contradicciones entre exigencias y restricciones. Por un lado, se exhorta a los adolescentes que busquen su emancipación y por otro, partiendo de una desconfianza básica en la responsabilidad de los adolescentes, los adultos persisten en una actitud paternalista que coarta los procesos de autonomía de los jóvenes al decidir por ellos cuáles son sus necesidades y las vías para satisfacerlas.

En buena medida, los estudios encaminados al análisis de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes se centran en la incidencia de embarazo entre adolescentes, así como de infecciones de transmisión sexual y su asociación con prácticas sexuales inseguras, incluyéndose entre estas el uso de alcohol y drogas, múltiples parejas sexuales, inserción laboral temprana e iniciación sexual precoz. Se estudian también las prácticas preventivas de consecuencias no deseadas para la salud reproductiva, se evalúan los conocimientos que al respecto tienen los jóvenes y se contrastan con la referencia que estos hacen al uso de anticonceptivos y la efectividad de los programas de promoción de la abstinencia y postergación del primer contacto sexual. En pocas palabras, bajo estos enfoques se prioriza el estudio de los riesgos de las prácticas sexuales de los adolescentes, relegando el estudio de las significaciones que dan sentido a sus acciones.

Para comprender cómo se construye la sexualidad en el plano subjetivo e intersubjetivo, se habrá de considerar que las diferencias en la construcción de identidades de género determinan, de manera diferencial, el ejercicio de la sexualidad en hombres y mujeres. Las prescripciones, expectativas y proscipciones son formas de control social que no son igualmente dirigidos hacia hombres y mujeres y que, por lo tanto, inciden diferencialmente en la manera en que hombres y mujeres experimentan sus vivencias relacionadas con la sexualidad.

Se debe distinguir la interdependencia entre sexualidad, sexo y género. Petchesky llama a hacer tal precisión conceptual y señala que la sexualidad, tal como el género, es algo complejo y estratificado. “Esto significa que *la conducta* sexual (lo que la gente hace) es diferente tanto de *la orientación o deseo* sexual (elección del objeto o fantasía) como de *la identidad* sexual (que puede o no coincidir con la conducta o el deseo). Todas ellas son diferentes de la conducta de género, la orientación de género y la identidad de género (subjetividad)” (Petchesky, 2008).

Aludir al concepto género implica hacer referencia a su carácter sociocultural, histórico y cambiante de las diferencias entre los sexos. “El género es una forma de organización social que participa de los planos cultural, social e institucional, y cuyos significados y prácticas contribuyen a la construcción de sujetos e identidades de hombre y mujer” (Amuchástegui y Rivas, 2008). Acorde a la tradición constructivista, se enfatiza el carácter social y culturalmente construido de las identidades y, desde esta postura, Rivas entiende que el género, “lejos de ser producto de la composición genética de las personas, son producciones derivadas de complejas pedagogías sociales” (Rivas, 2005). Para de Kjeizer, en el proceso de socialización se incorporan formas de representarse, valorar y

actuar en el mundo en base a los atributos y funciones que se adjudican a cada sexo “para justificar diferencias y relaciones de opresión entre los mismos” (Kjeizer, 1997).

Las diferencias genéricas determinan de manera distinta la sexualidad de las personas y, en base a esto, se pueden apreciar construcciones dominantes de la sexualidad masculina y femenina, que bien pueden ser reproducidas o se les puede poner resistencia y proponer construcciones alternativas.

Dentro del marco de opciones disponibles en la constitución del género, la posibilidad de optar conlleva alguna forma de elección, tal vez no totalmente voluntaria, o con distintos grados de racionalidad, pero de cualquier manera, esto representa ya una interpretación de la norma, y no una repetición exacta, abriéndose la posibilidad de transformarla. Al respecto, Amuchástegui y Rivas (2008) exponen que el género no es coacción total, y que su carácter estructural no significa ausencia de movimiento o contradicción. Bajo este enfoque, explican las autoras, el género es acción social y no una mera imposición que unifique las identidades de hombres y mujeres. “Los diversos actos de género crean la idea de género” (Butler, 1998; citada en Amuchástegui y Rivas, 2008)

A lo largo de la historia, la sexualidad ha estado sujeta a control social, el cual ha sido ejercido, primordialmente, bajo la forma de normas y valores estructurados para proteger normatividades y organizaciones sociales imperantes. Esas formas de control social son ejercidas preponderantemente sobre la sexualidad femenina (Amuchástegui, 1998; Román, 2000) como una forma de proteger ciertos sistemas de organización social. Con el hecho de que el cuerpo de la mujer es requisito sin el cual no es posible la supervivencia del huevo fecundado, controlar la fecundidad femenina ha implicado “la sobrevivencia de la especie humana, ya que solo las mujeres tienen un cuerpo que produce otro cuerpo” (De Barbieri, 1992, citada en Amuchástegui, 1998).

Respecto a la adolescencia y las construcciones dominantes de la sexualidad masculina y femenina (sexualidades *generizadas*, para Amuchástegui y Rivas, 2008) Szasz encontró que, en contextos tradicionales, el erotismo y la sexualidad se consideran propios del hombre, mientras que la identidad de las mujeres se define en torno al afecto, al matrimonio y a la familia. Por lo tanto, concluye la autora, “al parecer, la moral sexual y la desigualdad de género limitan a las jovencitas en el uso de un método anticonceptivo o impiden la negociación con el compañero del uso de un preservativo” (Szasz, 1995).

### ***La primera relación sexual***

Las dimensiones sociales de la sexualidad adolescente han sido estudiadas desde la perspectiva de las ciencias sociales, donde se busca dar cuenta del carácter profundamente social de la sexualidad humana, dimensión que permanecía oscura hasta hace poco (Castro, 2003). La investigación social en este campo ha permitido documentar concepciones, restricciones y dilemas que enfrentan los adolescentes en el ejercicio de su sexualidad, así como los consecuentes procesos de negociación que han desplegado en el ámbito de la sexualidad.

De igual manera, se persigue trascender lo concreto de los enfoques que se centran en los aspectos puntuales de los fenómenos totales, como lo son las conductas sexuales, y que ignoran el papel de factores socioculturales como definatorios de la toma de decisiones y cursos de acción orientados a la sexualidad. Dos ejes presentes en este tipo de estudios son el de las conductas de prevención de consecuencias para la salud sexual y reproductiva, así como las prácticas sexuales de riesgo, entre las que podemos citar el uso de alcohol y drogas, múltiples parejas sexuales, inserción laboral temprana e iniciación sexual precoz.

Asumir que la iniciación sexual de una persona es temprana o precoz con base a su edad, confiere a la adolescencia y su sexualidad un carácter de universalidad que ignora su determinación y construcción histórica y sociocultural (Stern y García, 2001). Una comprensión más cabal de la primera relación sexual entrañará las significaciones y valoraciones culturales que se le atribuyan, así como las diversas formas y condiciones en que ésta tiene lugar en determinadas sociedades.<sup>21</sup> Si existen demandas de diferentes grupos sociales en torno a lograr cierta autonomía de los individuos, nos dice Amuchástegui (1999) es necesario comprender la dinámica subjetiva de la sexualidad.

En los últimos años, los estudios cualitativos que buscan elucidar la experiencia subjetiva y los significados en torno a la salud y la sexualidad han cobrado un impulso significativo, lo que se hace manifiesto en la inclusión de los puntos de vista y las opiniones de los y las adolescentes al momento de abordar el estudio de su salud sexual (Juárez, 2009; Villaseñor, 2008; Ayoka, 2005; Huerta, 2005; Amuchástegui, 2004; Teitelman, 2004).

Estas orientaciones buscan ser integrales y consideran esencial promover el comportamiento sano durante la adolescencia, incluyendo su ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (Allen Leigh, 2007). A este respecto, Villaseñor estima que se requiere continuar generando información sobre la salud sexual de los adolescentes y sobre todo, indagar más profundamente sobre su propia perspectiva, los significados y las lógicas de su significación (Villaseñor, 2008).

Si la promoción de la salud sexual y reproductiva habrá de ser significativa para los jóvenes, tendrá que referirse a sus vivencias; para este fin, señala Aggleton (2001), deberá

---

<sup>21</sup> Como la educación de las personas, su inserción en el campo laboral, la unión conyugal y la permanencia en el hogar paterno, por mencionar algunos.

ocuparse de lo que los jóvenes creen que es cierto respecto a sus propias vidas: sus preocupaciones y aspiraciones, y los dilemas cotidianos que enfrentan.

### III. Apartado metodológico

La sexualidad de los adolescentes, y más específicamente, su salud sexual, ha sido tema de interés de quien realiza este trabajo de investigación desde que, a finales de la década de los 90, se hiciera cargo de la coordinación de un incipiente programa de gobierno que se hacía llamar de prevención de embarazo adolescente. Por lo novel del programa como tal, si bien los contenidos de los temas a presentar a los usuarios se tenían claramente definidos, las estrategias para ejecutarlo no corrían la misma suerte, a lo que se aunaban las limitaciones de recursos financieros.

Entre las actividades a realizar en aquel entonces se encontraba la de hacer llegar pláticas de prevención del embarazo adolescente,<sup>22</sup> así como de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Resumiendo, estas sesiones se enfocaban en brindar a los usuarios información acerca de la concepción y el embarazo, así como de las ETS y los métodos para prevenirlos; se presentaban las conductas de riesgo y se incluían también temas como autoestima, responsabilidad, asertividad y tolerancia a la diversidad sexual, vistos estos como promotores de la salud sexual.

Las sesiones duraban alrededor de una hora, y en cada una de ellas quedaba claro que el tema de la sexualidad era interesante para hombres y mujeres, así como que había mucha necesidad de brindar a los adolescentes información de calidad sobre la sexualidad -necesidad que era más notoria en aquél momento que en la actualidad-, que la comunicación abierta con los adultos sobre el tema de la sexualidad era muy limitada, y que las dudas e inquietudes siempre superaban lo concreto de los contenidos que se les

---

<sup>22</sup> Sin pasar por alto los cuestionamientos a la pertinencia de llamar embarazo adolescente a tal fenómeno, tema que se ha desarrollado con anterioridad, en estos fragmentos se le llama de esa forma toda vez que así se le denominaba en el momento y contexto que se hacen mención. El carácter prioritario que se le daba al tema del embarazo –como problema relativo a la reproducción- se hacía evidente desde el nombre que recibió entonces el programa.

presentaban: los jóvenes necesitaban más que se les escuchara y no que se les regañara (punto que persiste en la actualidad). En retrospectiva, siempre pareció faltar “algo” en esos programas, lo que ahora va tomando sentido en las palabras inclusión de los protagonistas, comprensión de su realidad y profundidad en los temas de sexualidad.

Un hecho más reciente, implicado en la delimitación del objeto de estudio de esta investigación, deviene de una revisión de publicaciones relacionadas con el tema de la salud sexual de los adolescentes, en la que se pudo apreciar que una importante cantidad iba dirigida al estudio de los riesgos y consecuencias de las prácticas sexuales de los adolescentes. Más aún, encontrar la iniciación sexual precoz como uno de esos factores de riesgo llama particularmente la atención y surgen consecuentemente varias preguntas ¿Quién, o en base a qué se define la precocidad de la iniciación sexual? ¿Es la edad un criterio suficiente para considerar que una persona está preparada –o no lo está- para tener relaciones sexuales por primera vez? ¿Qué tienen que decir los adolescentes al respecto?

Puesto que en el discurso de los participantes se refleja el sentido de los significados que atribuyen a la sexualidad, se analiza su discurso narrativo como un medio importante para la construcción de experiencia, que a su vez tiene efectos sobre la forma de relatar (Amuchástegui, 1999). En las narrativas se ponen en manifiesto los significados que los individuos otorgan a sus vidas, a partir, tanto de sus experiencias como de los discursos culturales en su contexto. En esta investigación se pretende explorar los discursos culturales que se entrelazan en las narrativas que las y los participantes construyeron a lo largo de las entrevistas en torno al tema de la sexualidad.

Se da voz a los actores para comprender los significados, creencias y sistemas de valores de los adolescentes sobre la sexualidad, que son expresados en sus narrativas desde el plano de la subjetividad, y que dan sentido y significado a sus vivencias, prácticas y

acciones. Se indaga en la realidad de los participantes a partir de un enfoque cualitativo, asumiendo el supuesto de que los enfoques correspondientes a la investigación cualitativa tienen como preocupación central conocer e interpretar la subjetividad de los sujetos, y buscan comprender el punto de vista de los actores de acuerdo con el sistema de representaciones simbólicas y significados desde su contexto particular (Lerner, 1999)

Como expresan Taylor y Bogdan (1992), con la utilización de métodos cualitativos en investigación, se busca una comprensión detallada de las personas dentro de su propio marco de referencia y se asume que los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismos a través de un proceso de interpretación. Concordando, para comprender la forma de significar de los adolescentes, Villaseñor, (2008) considera pertinente hacer un acercamiento desde la metodología cualitativa ya que las ideas y vivencias sobre la sexualidad se manifiestan desde el plano subjetivo.

Las vivencias particulares de los individuos, sus maneras de interpretar la realidad, en relación dialéctica con contextos y momentos determinados, traerá como resultante una diversidad de formas de experiencia subjetiva. Reconociendo la importancia de factores individuales y socioculturales, en este estudio se exploran los vínculos entre determinaciones macrosociales y la subjetividad de los participantes, esto es:

¿Qué discursos culturales dominantes sobre la sexualidad y la iniciación sexual se pueden identificar en las narrativas de los adolescentes? ¿Presentan los adolescentes formas de resistencia a dichos discursos?

¿Sobre qué normas y creencias sociales se sustentan los sistemas de valores sexuales de los adolescentes y cómo las identidades y premisas de género les dan forma?

¿Qué premisas sociales dan forma a los significados que los participantes atribuyen a la iniciación sexual en la adolescencia? ¿Qué significa para los adolescentes ser sujetos de derechos sexuales?

¿De qué manera han sido tomadas las decisiones de los y las adolescentes respecto a su iniciación sexual? ¿Qué toman en cuenta al decidir su primera relación sexual?

¿Qué elementos de las narrativas de las y los adolescentes se pueden identificar como correspondientes al proceso de apropiación del derecho a tomar decisiones sobre su sexualidad?

Puesto que en el discurso de los participantes se refleja el sentido de los significados que atribuyen a la sexualidad, se analiza su discurso narrativo como un medio importante para la construcción de experiencia. Es decir, una vía para acceder a la subjetividad de los participantes es mediante sus expresiones verbales, y de esta forma, como señala Rivas (1999), se da origen a un producto cultural e histórico susceptible de interpretarse, mediante el reconocimiento de significados específicos, y de la deconstrucción de sus sentidos.

En este punto se debe hacer una distinción entre los discursos colectivos y los contruidos individualmente. Los primeros se definen como “grupos de significados, expresados en la moneda social común, que reproducen y legitiman los supuestos, que las personas dan por sentado, acerca de la realidad social” (Cornwell, citada en Castro, 2000) En los discursos colectivos se hace más evidente la influencia de factores macrosociales, mientras que en situaciones privadas, en el discurso individual, el sujeto expresa con mayor libertad su subjetividad. Partiendo de esta consideración, se plantearon como técnicas de recopilación el grupo focal y la entrevista semiestructurada.

## **Técnicas de indagación**

Por la índole del problema de investigación se exploran las significaciones, valoraciones y creencias que intervienen en la constitución de la subjetividad y sexualidad de los participantes, y la aproximación metodológica apropiada corresponde a la tradición cualitativa y la construcción de los datos se realiza a partir de técnicas acordes a este fin. La elección de las técnicas de indagación pertinentes para la recolección de información en esta investigación obedece a dos factores: su adecuación para recabar datos cualitativos y la posibilidad que ofrecen de acceder a los discursos colectivos e individuales.

### ***Grupos focales***

La técnica de las entrevistas grupales resulta pertinente para el análisis de significados centrado en el discurso producido en el seno de grupos sociales (Villaseñor y Castañeda, 2003). Los grupos focales son una modalidad de indagación consistente en una conversación grupal en torno a un tema específico que es conocido por los integrantes del grupo y tratado en común para indagar, como plantean Pando y Villaseñor (1999), la percepción construida colectivamente, es decir, no se trabaja con perspectivas individuales reunidas en un grupo, sino con un grupo como colectividad. En esta modalidad de entrevista, un grupo de personas se involucran en la discusión conjunta de un tema que quien investiga ha seleccionado previamente. Esta técnica permite acceder a los elementos tipo normativo-cultural dentro de un proceso de interacción social, así como explorar las actitudes, creencias y comportamientos a partir del discurso grupal (Kruger, 1998; citado en Villaseñor, 2008)

A decir de Firth (2000) los grupos focales son una alternativa viable cuando se detecta que no hay una comprensión detallada del área que se estudia y se le considera una

técnica efectiva para abordar temas de los que no se tiene mucho conocimiento, ya que permiten tanto reunir diversos discursos como que emerjan tópicos que no se tenían contemplados o que resultan inesperados. Recurrir a los grupos focales puede ser de ayuda para explorar el tema de estudio –de utilidad para el diseño de cuestionarios o planteamiento de hipótesis- así como para adquirir familiaridad con el vocabulario de los entrevistados. Los grupos focales constituyen un recurso eficiente para la obtención amplia y variada de información en un período de tiempo relativamente corto (Morgan, 1998).

En esta investigación, los grupos focales se realizaron en la etapa inicial de la entrada a campo de investigación, puesto que se planeó utilizar esta técnica como instrumento para explorar el tema con los participantes: conocer nudos temáticos, temas emergentes e incluso adquirir familiaridad con las particularidades de la expresión verbal de los jóvenes. También se consideró pertinente esta técnica ya que permite recopilar amplia cantidad de información en poco tiempo y, como se ha mencionado, para conocer la construcción del discurso colectivo de los participantes en relación al tema de la sexualidad. Partiendo de los ejes de indagación, acordes a las preguntas de investigación, se elaboró una guía en la cual la entrevistadora se basaría para mantenerse enfocada en el tema y evitar la dispersión de la conversación (ver anexo 1). Una vez elaborada la guía, se reunió un grupo de siete integrantes, cuatro mujeres y tres hombres, de los cuales cinco asistían a clases en un plantel del Colegio de Bachilleres. Esto se hizo a manera de pilotaje, con la finalidad de tener un primer ensayo dirigiendo y monitoreando grupos focales con el tema de la sexualidad y para hacer ajustes a la guía, de ser requeridos. Los participantes se conocían entre sí y al concertar la reunión se les explicó el motivo por el cual se llevaría a cabo.

Los grupos focales fueron moderados por la investigadora y se contó con el apoyo de una monitora, quien no hizo intervenciones verbales y sus funciones fueron primordialmente las de tomar nota del orden en que los participantes intervinieron, así como una minuta de los elementos no verbales de la conversación (gesticulaciones, risas, miradas, silencios).

### ***Entrevistas individuales semiestructuradas***

A diferencia de las entrevistas estructuradas, en las que se presentan preguntas específicas y se esperan respuestas más bien concretas, una entrevista semiestructurada se basa en una guía de los temas que se busca tratar pero se permite la flexibilidad de seguir un orden distinto, dependiendo del curso que tome la conversación, con el propósito de recabar información relevante al tema o profundizar en temas emergentes. Este tipo de entrevistas fluyen de manera similar a una conversación y las preguntas planteadas son menos directivas que en la entrevista estructurada, lo que permite a la o el entrevistado expresar su punto de vista y poder así profundizar en su subjetividad. Si en la técnica de grupos focales se obtiene información amplia y general, la entrevista individual permite, por ser privada, profundizar en la información que se obtiene.

Una vez concluida la etapa de realización de los grupos focales, con los ejes de indagación como guía y complementando con la información generada en las entrevistas grupales, se realizó una guía (ver anexo 2) de entrevista individual.

Al igual que en el caso de grupos focales, la guía para entrevistas semiestructuradas fue piloteada con una joven de 17 años, su participación fue informada y se le consideró para ser entrevistada por tener relación personal con la entrevistadora.

## **Entrada al campo. El contexto donde se realizó la investigación**

Puesto que toda investigación implica un recorte de la realidad en espacio y tiempo específicos, y por cuestiones de factibilidad de la investigación, se delimitó un contexto particular para la explorar el objeto de estudio: el subsistema de enseñanza media superior Colegio de Bachilleres.

En una entrevista se presentó el proyecto de investigación al Director Académico del Colegio de Bachilleres en Sonora, y se expuso la intención de llevar a cabo la etapa de campo en los planteles pertenecientes a esta institución en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Obtenida la autorización, el funcionario notifica y, por vía de los oficios correspondientes, solicita el apoyo de los directores así como del área de orientación educativa y tutorías de cada plantel, a saber:

1. Plantel Nuevo Hermosillo
2. Plantel Profesor Ernesto López Riesgo
3. Plantel Reforma
4. Plantel Villa de Seris

Los estudiantes que asisten a este subsistema de educación pertenecen a una población urbana, aunque entre los integrantes se contó con alumnos provenientes de comunidades rurales.

### ***Población de estudio***

Una vez delimitado el contexto en el cual se recolectaría la información empírica, al estar centrada esta investigación en adolescentes, la población de estudio estuvo conformada por estudiantes de tercero y quinto semestre que asistían a clases en el Colegio de bachilleres durante el período de tiempo en el que se llevó a cabo el trabajo de campo.

Se entrevistó un total de 95 participantes -hombres y mujeres- de los cuales 91 integraron los grupos focales, 46 hombres y 45 mujeres. Las entrevistas individuales se realizaron con 9 alumnos, 5 hombres (3 de ellos participaron en los grupos focales) y 4 mujeres (2 de ellas participaron en los grupos focales).

En los cuadros 1, 2, 3 y 4 presentados a continuación se resumen los datos (clave de identificación para esta investigación, sexo, edad y semestre que cursaban al momento de la entrevista) de los integrantes de grupos focales, divididos por plantel

**Cuadro 1**  
**Datos de integrantes de grupos focales**  
**PLANTEL LÓPEZ RIESGO**  
**Grupos focales**

Hombres			Mujeres		
Clave de participante	Edad	Semestre	Clave de participante	Edad	Semestre
HL1	17	5°	ML1	16	3°
HL2	16	3°	ML2	17	3°
HL3	17	5°	ML3	17	5°
HL4	16	3°	ML4	17	5°
HL5	17	5°	ML5	17	5°
HL6	17	3°	ML6	16	3°
HL7	18	5°	ML7	17	5°
HL8	16	3°	ML8	18	5°
HL6 es entrevistado individualmente bajo el pseudónimo de Manuel			ML9	16	3°

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las y los integrantes de grupos focales

**Cuadro 2**  
**Datos de integrantes de grupos focales**  
**PLANTEL NUEVO HERMOSILLO**  
**Grupos focales**

Hombres			Mujeres		
Clave de participante	Edad	Semestre	Clave de participante	Edad	Semestre
HN1	17	3°	MN1	16	3°
HN2	16	3°	MN2	17	3°
HN3	18	5°	MN3	16	3°
HN4	17	3°	MN4	17	5°
HN5	17	3°	MN5	16	3°
HN6	18	5°	MN6	17	5°
HN7	17	3°	MN7	16	3°
HN8	16	5°	MN8	16	3°
HN9	17	3°	MN9	16	3°
HN7 es entrevistado individualmente bajo el pseudónimo de Rodrigo			HN9 es entrevistada individualmente bajo el pseudónimo de Adriana		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las y los integrantes de grupos focales

**Cuadro 3**  
**Datos de integrantes de grupos focales**

PLANTEL REFORMA					
Grupos focales					
Hombres			Mujeres		
Clave de participante	Edad	Semestre	Clave de participante	Edad	Semestre
HR1	17	5°	MR1	16	3°
HR2	16	5°	MR2	17	3°
HR3	17	5°	MR3	16	3°
HR4	18	5°	MR4	16	3°
HR5	17	5°	MR5	16	3°
HR6	17	5°	MR6	17	5°
HR7	17	5°	MR7	16	3°
HR8	18	5°	MR8	17	3°
HR9	17	5°	MR9	16	3°
HR10	17	5°	MR10	16	3°
HR11	16	5°	MR11	17	5°
HR4 es entrevistado individualmente bajo el pseudónimo de Eduardo			MR11 es entrevistada individualmente bajo el pseudónimo de Rubí		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las y los integrantes de grupos focales.

**Cuadro 4**  
**Datos de integrantes de grupos focales**

PLANTEL VILLA DE SERIS								
Grupos focales								
Hombres			Mujeres			Mixto		
Clave de participante	Edad	Semestre	Clave de participante	Edad	Semestre	Clave de participante	Edad	Semestre
HV1	18	5°	MV1	17	5°	MiV1(m)	16	3°
HV2	17	3°	MV2	16	3°	MiV2(m)	17	3°
HV3	17	3°	MV3	18	5°	MiV3(h)	16	3°
HV4	17	5°	MV4	17	5°	MiV4(h)	16	3°
HV5	17	5°	MV5	17	3°	MiV5(h)	17	5°
HV6	18	5°	MV6	16	3°	MiV6(m)	18	5°
HV7	17	5°	MV7	16	3°	MiV7(h)	17	3°
HV8	17	5°	MV8	17	5°	MiV8(h)	17	3°
HV9	17	3°	MV9	18	5°	MiV9(m)	17	3°
HV10	17	5°				MiV10(m)	17	3°
HV11	18	5°				MiV11(h)	18	5°
						MiV12(m)	16	3°
						MiV13(h)	16	3°
						(m)Mujer		(h)hombre

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las y los integrantes de grupos focales

**Cuadro 5**  
**Datos los participantes entrevistados individualmente**

<b>Entrevistas individuales</b>				
<b>Pseudónimo de la/el participante</b> (clave de participante grupo focal)	<b>Sexo</b>	<b>Plantel</b>	<b>Edad</b>	<b>Semestre</b>
Adriana ( HN9 )	mujer	Nuevo Hermosillo	16 años	3°
Alejandra	mujer	Villa de Seris	17 años	5°
Andrea	mujer	López Riesgo	17 años	5°
Andrés	hombre	Vila de Seris	16 años	3°
Eduardo ( HR4 )	hombre	Reforma	18 años	5°
Manuel ( HL6 )	hombre	López Riesgo	17 años	3°
Ricardo	hombre	Reforma	18 años	5°
Rodrigo ( HN7 )	hombre	Nuevo Hermosillo	17 años	3°
Rubí ( HR11 )	mujer	Reforma	17 años	5°

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de las y los participantes con quienes se realizaron las entrevistas individuales.

### ***Charlando en grupo***

Para conformar los grupos focales se seleccionaron estudiantes de tercero y quinto semestre de cada uno de los cuatro planteles del Colegio de Bachilleres, para lo que se contó con el apoyo logístico de los programas de Orientación y Docencia. Se consideró como criterio de inclusión que los participantes cursaran estos grados, ya que los estudiantes de primer semestre, en la época en que se realizaron las entrevistas, tendrían pocas semanas de ingresados, lo cual suele conllevar procesos de ajuste, y participar en una entrevista grupal podría agregar nuevas exigencias de socialización.

En el primer plantel que se ingresó fue en el de Villa de Seris, en el cual se llevaron a cabo tres grupos focales: Uno de hombres, uno de mujeres y uno mixto. En el diseño metodológico original se contempló realizar entrevistas a grupos mixtos -hombres y mujeres- pero tras esta primera entrevista con grupo mixto se tomó la determinación de solo hacer entrevistas a hombres y mujeres en grupos separados, ya que de esta manera la conversación fluiría más fácilmente.

Respecto a tamaño de los grupos, como señala Haro (2004), se recomienda incluir de 7 a 12 participantes, aunque el rango puede variar de 4 a 15. Bajo este criterio, en cada

uno de los planteles, entre varios voluntarios se seleccionó los participantes necesarios para reunir grupos de 9 a 13 integrantes para realizar los grupos focales. Cada entrevista -grupal e individual- fue llevada a cabo en un área que permitió privacidad, salvo en la entrevista realizada al grupo de hombres del plantel López Riesgo, ya que al inicio de la misma se encontraba en el área de entrevista un grupo de alumnos, quienes se retiraron momentos después de iniciada esta.

De manera general, a cada grupo se les presentó una introducción similar a la entrevista, que fue, a grandes rasgos, de la siguiente manera: Una vez acomodados los participantes, sentados/as en círculo, se les agradeció por su tiempo y se les explicó el motivo de la entrevista, aclarando que forma parte del trabajo requerido para realizar este trabajo de investigación. Tras esto se les comentó que la investigadora/entrevistadora era estudiante de maestría<sup>23</sup> de El Colegio de Sonora.

Para facilitar la comunicación, se explicó a los muchachos o muchachas que no era una plática que la investigadora impartiría a manera de clase, ni algún tipo de evaluación de sus conocimientos respecto a un tema, sino que el interés era conocer sus opiniones, ideas y puntos de vista como integrantes del grupo de jóvenes en general. Se enfatizó que cualquier opinión sería valiosa y que se consideraran como una parte que da voz al resto de los muchachos y muchachas que no podría entrevistar.

Mostrando las grabadoras de audio, se les explicó a los integrantes que para efectos de capturar toda la información que brindarían, se requería grabar la entrevista, haciendo aquí un alto para garantizarles que sería totalmente anónima, de tal manera que no se les pedirían sus nombres y que, para conservar su anonimato, se les reconocería por una clave

---

<sup>23</sup> Se aclaró no ser parte del personal docente/administrativo del Colegio de Bachilleres para reducir la inhibición inicial de hablar acerca de sexualidad, ya que en experiencias anteriores, la figura del docente no es a la que se acude para hablar de estos asuntos.

dependiendo del plantel al que pertenecen y el sitio en el que se encuentran sentados. En este punto se les preguntó si alguien prefería no participar en la entrevista, lo que bajo ninguna circunstancia representaría un problema. Nadie se negó a participar ni se opuso a que se grabara la sesión.

Las cuestiones de rapport y facilitación de la entrevista no son procedimientos estandarizados a los que quien modera la sesión se puede ajustar, sino que consisten en habilidades de las que se hace uso en la especificidad de la situación. En este caso, a las habilidades de entrevista y como moderadora subyace la anterior experiencia trabajando con adolescentes en pláticas sobre el tema de la sexualidad, así como cerca de ocho años de experiencia como psicóloga en los que se realizaron entrevistas individuales con distintos grados de estructuración y profundidad.

En la fase inicial de la entrevista, cuando el rapport estaba en proceso de construcción, resultaba factible que los integrantes de los grupos focales buscaran adecuarse a las posibles expectativas de la moderadora. Previendo esta situación, se reiteró que cualquier intervención, opinión o expresión de los participantes era considerada de valor, puesto que esta investigación se pretendía explorar precisamente éstas y no evaluar sus respuestas como correctas e incorrectas

Puesto que para garantizar el anonimato de las y los participantes no se cuenta con sus nombres, se les asignaron a cada uno/a claves de acuerdo a su sexo, la inicial del plantel al que asisten a clases y la posición que ocuparon, contando a partir de la derecha de la entrevistadora, de tal manera que quien estuviera sentado o sentada inmediatamente a la derecha de la entrevistadora recibieron las siguientes claves:

- HL1: Hombres/López Riesgo/Participante número uno
- ML1: Mujeres/ López Riesgo/Participante número uno

- HN1: Hombres/Nuevo Hermosillo/ Participante número uno
- MN1: Mujeres/ Nuevo Hermosillo/ Participante número uno
- HR1: Hombres/Reforma/ Participante número uno
- MR1: Mujeres/ Reforma/ Participante número uno
- HV1: Hombres/Villa de Seris/ Participante número uno
- MV1: Mujeres/ Villa de Seris/ Participante número uno
- En el caso del grupo mixto, la clave asignada es MiV1: Mixto/Villa de Seris/ Participante número uno y enseguida de la clave se especifica si es hombre o mujer

***Conversaciones privadas: Las entrevistas individuales***

Al finalizar cada sesión de grupo focal, la entrevistadora comentó que en una segunda etapa se realizarían entrevistas individuales sobre el tema de la sexualidad y preguntó si alguno/a estaría interesado en participar. Se tomaron los datos los/as participantes que levantaron la mano, de entre los cuales se seleccionaron a quienes se entrevistó de manera individual, sea por mostrar facilidad para hablar abiertamente acerca de la sexualidad o por ofrecer al discurso algún aspecto de la sexualidad que se quisiera explorar. Por no tener siempre la oportunidad de localizar a los seleccionados/as para las entrevistas individuales, otros cuatro<sup>24</sup> fueron sugeridos por la orientadora o algún profesor del plantel al que pertenecen, sea por sus habilidades verbales o por hacer intervenciones de calidad en clase. Una vez contactados los alumnos y alumnas, se les informó acerca del motivo y tema de la entrevista, reiterando que tenían la libertad de negarse a participar. Cuando se retoma algún fragmento de entrevista, se enuncia con clave o pseudónimo.

---

<sup>24</sup> Andrea, Andrés, Alejandra, Ricardo

## **El análisis de los datos**

Si bien se suele considerar que la parte más sustancial en la que se lleva a cabo el análisis de datos ocurre una vez que se ha recabado la información, resulta artificial desconocer etapas previas en las que quien investiga ha estado construyendo este proceso, que puede empezar desde la selección del tema y la construcción del andamiaje teórico-metodológico que sustenta la investigación. Un ejemplo que hace evidente este punto es la elaboración de las guías de las entrevistas a partir de las cuales se generarán los datos empíricos.

En este caso, partiendo del objeto de estudio y los supuestos teóricos y metodológicos correspondientes, se elaboró la guía que sería utilizada en la moderación de los grupos focales: cabe señalar que la recolección de la información no ocurre de forma lineal, sino que, en la relación de diálogo moderadora-participantes, los discursos se van construyendo, los cuales son los datos a analizar. Las notas de diario de campo al final de cada sesión y el intercambio de notas con la monitora fueron también parte de este proceso de análisis inicial. No se debe disociar, pues, el análisis de la construcción de los datos, ya que en ambos procesos quien investiga está interpretando la realidad social en ese contexto en particular.

Algo similar ocurrió con las entrevistas individuales. Una vez concluidos los grupos focales y hecho un primer análisis general, se realizó la guía para las entrevistas semiestructuradas. En este caso, como se ha señalado anteriormente, no hubo apego estricto al guión, sino que las preguntas se fueron formulando dependiendo del flujo de las conversaciones. De igual manera, una vez terminada cada entrevista individual, se realizaron las notas correspondientes en el diario de campo, incluyendo a grandes rasgos los temas tratados en la entrevista en cuestión, notas que serían utilizadas para detectar aquellos que se buscaría abordar en las posteriores.

Habiendo señalado la dinamicidad de los procesos de construcción, recolección y análisis de los datos cualitativos, se presentan a continuación una descripción del proceso a partir del momento en que se concluyeron las entrevistas:

- **Transcripción de las entrevistas**

La etapa de realización de los grupos focales fue más extendida que la de las entrevistas individuales, por lo que hubo oportunidad de comenzar las transcripciones durante esta etapa. Las transcripciones de las entrevistas grupales fueron realizadas en su totalidad por la investigadora toda vez que el reconocimiento de voces y la complementación con las notas de campo serían demasiado complicados para alguien contratado para tal efecto.

El reconocimiento de voces pudo haber sido –y fue- en ocasiones un asunto intrincado, por lo que las notas de la monitora fueron de gran ayuda. Se utilizaron dos grabadoras de audio para capturar la información de una manera más fiel, pero se debe señalar que la tarea fue a veces dificultada por la dicción de algunos participantes.

En el caso de las entrevistas individuales, cuyas grabaciones de audio fueron de calidad, se buscó el apoyo de una persona contratada para tal efecto. Se le pidió que hiciera transcripciones textuales, incluyendo pausas, tartamudeos, caló, de tal manera que ilustrara de la manera más fiel posible la conversación grabada

- **Revisión de las transcripciones de las entrevistas para reconocer la estructura del discurso grupal y elaborar un análisis inicial**

Un análisis inicial de los datos se realizó al momento de llevar a cabo las entrevistas e identificar temas recurrentes y emergentes en la conversación. Otro momento fue a lo largo

de las transcripciones de las entrevistas –en el caso de los grupos focales- y la revisión de las transcripciones de las entrevistas individuales<sup>25</sup>

En este incipiente análisis se buscó reconocer –en el caso de los grupos focales- la estructura del discurso grupal: las voces dominantes, posibles rivalidades entre los integrantes, consensos y disensos. Tanto en las entrevistas grupales como en las individuales se detectaron temas recurrentes y emergentes respecto a las anteriores entrevistas.

- **Etiquetación**

Tras el análisis inicial de la información, el discurso transcrito de los participantes es sujeto al proceso de etiquetación. Párrafo por párrafo se detectan y marcan palabras que resulten relevantes en base a varios criterios: Que tengan concordancia con la organización inicial de la información; que sean palabras repetidas recurrentemente o, por el contrario, inusuales; que condensen o sean representativas de un tema o subtema.

La etiqueta de las palabras es usualmente acompañada de una nota explicatoria del motivo por el que fue etiquetada. Tras este proceso, la información empieza a ser organizada.

- **Elaboración de categorías para la agrupación de ideas**

La información etiquetada y su primera ordenación, junto con los fundamentos del objeto de estudio, dan pie a una organización en ejes temáticos, y la información se empieza a agrupar en categorías (Ver Anexo 3). Se da una segunda lectura a la información etiquetada y se empieza a clasificar.

---

<sup>25</sup> Estas revisiones fueron detalladas y laboriosas, y si bien el trabajo de la transcritora fue bastante satisfactorio, algunas correcciones fueron requeridas para mejorar su calidad.

La información se organizó en dos matrices, complementarias entre sí pero con diferencias en matices; en una de ellas se sistematizó la información proveniente de los grupos focales y, en la otra, la proveniente de las entrevistas individuales. La decisión de separar la información en dos rubros no obedeció al solo hecho de provenir de diferentes técnicas de indagación, sino que, precisamente por las características particulares de cada una de ellas, se hacían evidentes distintos niveles de profundidad de la información.

- **Codificación**

Una vez llevada a cabo la categorización de la información, se procedió a la asignación de códigos. Respecto a la codificación, Castro (1999) la presenta como una perfilación de los hallazgos, ya que con los códigos que se asignan a alguna palabra, frase o conjunto de ideas del texto, se intenta clasificar la información en categorías que tengan sentido dentro del marco teórico que da sustento a la investigación.

Cabe señalar que tras la clasificación de la información en categorías fue requerido retornar, e incluso hacer ajustes al marco teórico con la finalidad de poder llevar a cabo una codificación con un sustento conceptual más sólido, ya que un ensayo provisional en el que se perfilaban los hallazgos arrojó un producto que permanecía en un nivel descriptivo.

- **Interpretación de los hallazgos**

Una vez llevada a cabo la etapa de codificación de los textos, los códigos son sistematizados e interpretados, es decir, a los códigos se le asignan significados, o “explicaciones teóricamente consistentes de lo dicho” (Castro, 1999).

#### **IV. Explorando la sexualidad desde el punto de vista de los adolescentes**

Sin pretender dar cuenta exhaustiva de la diversidad de contextos que pueden articularse al indagar en la vida de los adolescentes, y partiendo de la acotación que en tiempo y espacio se realizó para la delimitación del contexto de investigación, se explora en el mismo los marcos de referencia de los participantes, donde interpretan la realidad social, producen y reproducen discursos, transgreden o repiten normas y dan significado a sus sistemas de creencias y valores sobre la sexualidad. Se indaga la apreciación subjetiva que los adolescentes tienen de los escenarios y actores implicados en la construcción de significados sobre sexualidad, donde la comunicación y la adquisición de conocimientos<sup>26</sup> sobre dicho tema juegan un papel relevante ya que lo que saben, conocen y comunican las personas acerca de la sexualidad, en buena medida dan contenido a sus significados sobre la misma.

El contexto social en el que se realizó la investigación está ubicado en una comunidad urbana, aunque algunos de los participantes provienen de comunidades rurales, tema que emergió y dio mayor riqueza a la discusión acerca de la sexualidad. También, a lo largo de las entrevistas, los participantes hicieron comparaciones entre los diferentes contextos escolares en los que cursaron la educación secundaria y compartieron algunos relatos para ejemplificar dichas diferencias.

Enseguida se hace una descripción general de lo que significa ser adolescente en relación a la sexualidad.

---

<sup>26</sup> Sea mediante estrategias de educación sexual formal o mediante vías informales, entre las que destacan las conversaciones con pares, con la familia y los medios masivos de comunicación

## **Características que atribuyen a los adolescentes y los procesos de identificación**

Reflexionando sobre el ejercicio de la sexualidad en la adolescencia, los participantes atribuyen a los adolescentes algunas características que consideran propias de esta edad, las cuales, si bien no son mutuamente excluyentes, se pueden tipificar en dos categorías: Una de ellas es utilizada generalmente para referirse a los adolescentes que cursan la secundaria o a ellos mismos y a sus compañeros cuando tenían esa edad. Dentro de esta categoría consideran que los adolescentes son irresponsables, inmaduros e influenciados por los pares, dados a la burla y la crítica irreflexiva y, en palabras de Eduardo “Carentes de conciencia”. Los participantes, quienes cursan el tercer o quinto semestre de preparatoria, se identifican cada vez menos como adolescentes secundarios, aunque reconocen que en ocasiones pueden comportarse como tales. Enseguida se presentan unas expresiones que ilustran la idea del adolescente irresponsable que necesita ser guiado en relación a las prácticas sexuales seguras:

MI3: “Sí, como ahorita es la edad de que no te importa nada, o sea, no tomas conciencia...”

HL7: “Pues es que no piensan en eso, están peques todavía, pues es irresponsabilidad ¿no? como que deberían platicar más con los jóvenes, para que agarren la onda”

Otra categoría de las características que los participantes atribuyen a los adolescentes, es más bien la perfilación de un ideal que modela su comportamiento. En una cultura en la que la madurez de los adolescentes es definida por una creciente autonomía<sup>27</sup> (Pinto, 2004) en dicha categoría se incluyen características como la tolerancia hacia las ideas y comportamiento de los demás, la responsabilidad y la madurez, el logro de metas profesionales, laborales y la búsqueda de independencia económica.

---

<sup>27</sup>Entendiendo autonomía como el sentido de independencia de los adolescentes para tomar decisiones sobre su sexualidad

Acorde con la noción que conceptúa a la adolescencia y juventud temprana como etapas de transición a la vida adulta (Villaseñor, 2008), se puede reconocer en las narrativas que los participantes, particularmente de los que cursan el quinto semestre, buscan identificarse con el perfil de adolescentes responsables antes mencionado y empiezan a asumir la necesidad de orientar sus planes y proyectos de vida hacia el logro de una creciente independencia económica y emancipación. Estas consideraciones son tomadas en cuenta por los adolescentes al reflexionar sobre el ejercicio de la sexualidad donde, como es expresado a continuación, la posibilidad de poder enfrentar favorablemente alguna consecuencia de las prácticas sexuales –siendo el embarazo la que les resulta más relevante- la asocian con la autonomía que puede dar la adultez.

[Acerca del momento apropiado para la iniciación sexual]

MR9: Pues es que... como tengo otras metas y... quiero sacar adelante otras cosas, mmm, yo creo que, pues como las vayas haciendo, yo creo que ¡ya! Va a llegar un momento en mi vida en que voy a decir “Ya, ahora sí cumplí con esto, ahora sí estoy lista” No sé, es que como eso trae niños y cosas así, siento que ya debo estar lista para...<sup>28</sup>

MR10: Como que ya, cuando tengas una vida fija

MR9: Ajá, porque ¿luego, que voy a poder darle a un niño si nace sin estar preparada?

Y: Tú [a MR1] ¿me ibas a decir?

MR1: [inhibida] Pues, yo iba a decir, no sé, como que yo siempre he pensado, no sé, en mi opinión, yo he pensado que el mejor momento es cuando me case... Porque, no sé, tú dices, el sexo es cuando ya quiera familia y, ¿Cuándo voy a querer familia? Cuando me case, cuando ya no tenga la preocupación de que “Ay, me tengo que estar cuidando”, “Ay, pasó un accidente”, “Ay ¿qué voy a hacer?” En ese momento ya voy a estar segura de que voy a poder estar bien si algo pasara

En este proceso de construcción de sus identidades, los participantes consideran que ya no son niños, pero también buscan diferenciarse de los adultos, con quienes discrepan a la vez que reproducen sus normas y costumbres, debatiéndose entre el fastidio que les causan la censura y regaños del adulto –como expresa Eduardo a continuación- y ser alguien que a su vez censura el comportamiento sexual de otros jóvenes.

---

<sup>28</sup> La iniciación sexual

“Bueno, con amigos [hablar de sexualidad] es completamente libre, les puedes hablar de lo que tú quieras. Con adultos hay una restricción con respecto a qué, pues ellos siempre dicen, "No, en mis tiempos eran diferentes, no se hablaban tantas cosas, no se veían tantas cosas", y pues, como muchos dicen, no es que no se veían sino que lo hacían más a escondidas, etcétera, ¿no?, no es igual la comunicación entre jóvenes y adultos [...] Entonces, a veces mis amigos recurren a mí por experiencia o porque se sienten en confianza de preguntarme algo, porque a veces, piensan que yo soy un adulto, pues en ese sentido, que me pueden hablar y preguntarme "oye, me vas a decir esto", sin regañarlos, como lo puede haber hecho un adulto[...] [Los adultos la riegan porque son muy]... Regañones... regañones pues, porque, si tu hijo te dice "Eit, papá, tengo relaciones sexuales", "¡Porqué chingado!", o sea, iba a haber una reacción, la primera reacción es esa, al menos hasta donde yo me imagino ¿no? [...] porque, lo que un joven siente cuando la regó, es que necesita apoyo, o sea, no necesita... tú te sientes mal y todavía te dicen "¡La regaste! ¡La regaste! Hazte responsable", y le gritan "¡Te vas a ir de la casa!", de ese modo ¿Qué piensa? "Me voy a suicidar, la regué, o; me voy a ir o... a ver qué hago, voy a abandonar todo", porque ya no está con esas personas que, en vez de ayudarlo se lo echaron en cara, o sea” Eduardo, 18 años

Debatiéndose entre evitar parecer infantiles, pero sin caer en la intransigencia y lo anticuado que consideran a los adultos, sin lugar a dudas, respecto a la sexualidad y su ejercicio, la responsabilidad se establece como una característica de gran peso con la que las y los adolescentes que cursan preparatoria buscan identificarse, característica que asocian preminentemente con el ejercicio de la sexualidad reflexionado y libre de riesgos.

### **Conocimientos acerca de la sexualidad**

Aunque comúnmente el término sexualidad es equiparado al ejercicio de las prácticas sexuales, se ha señalado anteriormente que dicho término es más amplio, en tanto incluye además las dimensiones de orientación e identidad; reconociendo la interdependencia existente entre estas dimensiones, esta investigación se centra en los significados de la sexualidad como práctica.

En un artículo sobre los significados del deseo, el placer y la actividad sexual de las mujeres, Amuchástegui (1998) estudia lo que los participantes de una investigación<sup>29</sup> llamaron recurrentemente “saber sobre sexo”. A este término se le atribuyeron dos

---

<sup>29</sup> “El significado de la virginidad y la iniciación sexual para jóvenes mexicanos”

significados diferentes: un saber construido a partir del ejercicio de las prácticas sexuales y, por otro lado, un conjunto de contenidos racionales e informativos acerca de dichas prácticas, que son divulgados mediante el discurso científico.

Como señala Amuchástegui (1998), en México el discurso de las políticas de planificación familiar<sup>30</sup> se ha transformado en dominante en lo que a la sexualidad y la reproducción respecta, coexistiendo con el que se basa en los valores morales religiosos. Con la legitimidad que otorgan al primero los conocimientos provenientes de disciplinas científicas y su difusión en los sistemas de escolarización formal, la sexualidad, vista desde este discurso, pierde su connotación “pecaminosa” para dar paso a una visión laica<sup>31</sup> de la misma. En el presente trabajo se hará referencia al discurso laico de la sexualidad para designar aquél cuyos contenidos derivan del discurso científico y que es presentado en el sistema escolar.

Los estudiantes han tenido la oportunidad de acceder a los conocimientos que se imparten en el sistema educativo durante su paso por la primaria, secundaria y la educación media superior, de ahí que se considere a la educación formal sobre sexualidad una fuente relevante de información que da forma a las significaciones de los sujetos.

Los contenidos de los programas de educación sexual están basados en el discurso científico, generalmente de orden biologicista. Este tipo de conocimientos son racionales e informativos y, dado que forma parte de los planes curriculares, se espera que todos los estudiantes los posean sin ser motivo de proscripción. En este punto, se puede apreciar que

---

<sup>30</sup> Se habría de precisar que con las objeciones presentadas al afán controlista en las políticas de planificación familiar y las demandas de atención a la salud de la población, en la década de los 90, estas políticas, sus discursos y estrategias sufren modificaciones para dar cabida a los programas de atención a la salud reproductiva y sexual.

<sup>31</sup> Laico, ca (Lat. *laicus*, gr. *laikós*: popular-*laós*: pueblo) Dicese de la escuela o enseñanza en que se prescinde de la instrucción religiosa

el discurso de la sexualidad adquiere una creciente legitimación y actúa por dos vías articuladas: la del sistema educativo y la de la salud pública.

Las políticas de planificación familiar han permeado en los discursos dominantes sobre sexualidad, particularmente en relación con la reproducción (Amuchástegui, 1998). Una de las vías de difusión de este discurso han sido, precisamente, los programas curriculares en el sistema educativo.

Los participantes refieren haber recibido información acerca de la sexualidad desde los últimos años de educación primaria, usualmente impartida por personal docente como parte de alguna materia de contenidos afines. También mencionan haber asistido a pláticas especiales sobre educación sexual, en las que una expositora o expositor, generalmente externo, presenta varios temas relacionados con la sexualidad. Una opinión expresada recurrentemente por los participantes, fue que fueron más receptivos a las pláticas presentadas por personal externo ya que el hecho de no ser figura de autoridad cotidiana, posibilita una comunicación más abierta.

De manera consistente, entre los temas que los participantes mencionan como parte de la educación sexual que han recibido destacan los siguientes:

- Funciones del aparato reproductor. Menstruación. Fecundación
- Higiene
- Consecuencias de tener relaciones sexuales sin protección
- Enfermedades de transmisión sexual/SIDA. Embarazo
- Prácticas sexuales seguras
- Métodos anticonceptivos. Cómo poner el condón
- Abstinencia

- Consumo de alcohol y drogas como elemento de riesgo para tener relaciones sexuales sin protección

Las opiniones que las y los participantes dan de los contenidos que se les presentan en el contexto escolar van desde considerar el conocimiento de estos temas necesario y relevante hasta opinar que la información es útil pero limitada, mientras que otros no cuestionan los contenidos y dan por sentado que la forma en que se les presenta es la adecuada

“De los temas [...] todo se... lo que nos dicen tiene que, tiene que ver con las consecuencias de las relaciones sexuales y nos dicen que esas consecuencias son enfermedades y embarazos, pero... pero pienso que es también parte de la idea porque, si no ves el riesgo pues, no lo tomas en serio... y sí, hay que ver, está bien, que nos digan lo que puede pasar. Sí” Andrés, 16 años

Uno de los cuestionamientos más elaborados los presenta HR4 en el grupo focal, cuya postura es apoyada por otros integrantes

HR4: Por ejemplo, yo digo que la información que se da es para tener, o sea, te dicen que el sexo es malo, mas no te dan una opción de cómo verlo divertido, o sea, te dicen que, si vas a tener una experiencia sexual, es directamente el sexo y no... no es así, pues, puedes tener otras cosas que no... del sexo nada más te dicen lo feo que puede ser, los problemas que puede provocar, pero hasta ahí

Yanira: Entonces más bien les hablan de riesgos, problemas, que tengan cuidado

HR4: Ajá, pero hay otras formas, pues, de divertirse sin llegar a la... penetración y lo que oyes es que si tienes sexo te va a dar el sida

HR3: Un embarazo

HR8: Y pues como que sí, da miedo

Las objeciones de HR4 fueron dirigidas principalmente a la concepción coitocéntrica de la sexualidad y a las restricciones que esto conlleva para la exploración de la sensualidad y el placer. Resalta también que, aunque otros integrantes no secundaran a HR4 en este aspecto, coinciden con él en la opinión de que la educación sexual, orientada a

resaltar los riesgos que implican el ejercicio de la sexualidad, genera temor hacia éste último.

Fuera del contexto escolar, la educación sobre sexualidad puede llegar a adquirir igual o mayor importancia que la educación formal, la cual es en algunos casos como un punto del que partir para agenciarse una formación más completa.

No obstante el discurso basado en conocimientos de disciplinas científicas se encuentre ampliamente difundido legitimado, el de la sexualidad sigue siendo un tema privado, íntimo y expresar dudas en una clase frente a docentes y compañeros de clase puede ser intimidante en tanto potencial motivo de burlas. De aquí que los estudiantes opten por reservar sus dudas para gestionar por su cuenta la información requerida para satisfacerlas:

“Mmmm, me da pena hablar de cosas ya cuando es algo, un rollo muy personal mío. Ya hablar de sexualidad en general, sí, como sea, de la sexualidad que podría ser de las otras personas, de todas las personas, pero hablar ya de mi sexualidad, de que a mí me está sucediendo esto y así, y así, soy un poco más... no sé, esos temas no se los platico [...] [Cuando tiene una duda acerca de la sexualidad] Eeeh, pues, la mayoría de las veces intento recurrir o... pues al internet, generalmente, porque ahí, ese es un modo más anónimo para averiguar información que no encuentras en otras partes; puede, puede igual no ser cierta, pero pues te das una idea y ya sabrá tú qué crees y que no, pero al menos ya tienes una idea” Ricardo, 18 años.

En este fragmento de la entrevista individual, Ricardo expresa que utiliza internet para obtener información sobre sexualidad y la importancia del anonimato para tratar éstos asuntos considerados privados. “La complejidad social de nuestra modernidad se refleja en el impacto de los medios de comunicación y en el que los avances tecnológicos se aprecian de manera significativa” (Rivas, 1999).

Otro motivo por el cual algunos participantes suelen recurrir a la búsqueda de información sobre sexualidad es por el deseo de contar con información más amplia y

precisa de un tema que les resulta interesante, por lo que recurren a internet, libros o revistas afines. Este punto se hizo evidente en los relatos de los entrevistados:

“Mi información es, porque he leído y así, me he informado, pero la información que dan en pláticas, realmente no dicen tal vez cómo usar bien el condón, que efectos secundarios tienen los métodos... o, no sé, otras medidas [...] Sí, hay que ir a buscar información por otros lados porque, así como cuando te dejan un tarea y te dicen, “no te bases nada más en internet si no ve a buscar otros libros”, eso yo hago con cualquier plática, o sea, te dan una plática, pero no hay información 100% completa o 100% verdad o, hay que ver percepciones, buscar experiencias personales, de otra persona, que te ayuden a llegar a esa mejor decisión” Eduardo, 18 años.

“La información te da poder” es una frase que usa Eduardo para referirse a la autonomía que le da contar con información de calidad sobre sexualidad, saber que puede ampliar su información y usarla para tomar sus decisiones.

Al terminar el grupo focal del plantel Reforma, Rubí se ofreció entusiastamente para la entrevista individual, en la que comenta que la sexualidad es un tema que le interesa estudiar y sobre el que busca conocer más

“Si porque igual, así, verdad, me siento medio mamoncita porque a veces me siento a leer que artículos en internet y así o, leí un libro hace poco y pues ahí me entero de más cosas, de los nombres, de más métodos anticonceptivos que yo no conocía y hay gente que dice, que solo existe el condón, ¡ay! y me siento, o sea, ay por favor, le doy una cachetada, no sé, infórmate, me siento muy mamona a veces pero...” Rubí, 17 años.

Respecto a la búsqueda de información para aumentar sus conocimientos sobre sexualidad, Alejandra se ha enfrentado al conflicto de que su reputación sea puesta en entredicho, pero siendo para ella es un factor crucial reflexionar sus decisiones sobre la sexualidad, opta por utilizar varias fuentes de información.

“Mucha gente es de que -Ay, no, yo no voy a hablar de sexualidad porque si hablo de sexualidad luego van a pensar que yo soy una puta- o que -Ay, como sé de cosas-. Pero es algo que te informas pues, no es porque sepas mucho o porque estés muy experta... por ejemplo, yo sé porque me gusta mucho leer... ir a conferencias y le pongo la mayor atención que puedo y más que en esos en esos temas, que no cualquiera va a venir a decirte [...] no cualquiera va a venir a que te vean la cara y te va a contar lo que pasa pues, y si te

están dando conferencias y pláticas y tu lees libros y te informas pues claro que todo eso te va a servir” Alejandra, 17 años.

Tras la supremacía del uso de internet por parte de los jóvenes para buscar cualquier tipo de información, incluyendo la relacionada con la sexualidad, y la información impartida en escuelas, la televisión es también considerada por los participantes una fuente de la que se adquieren saberes acerca de la sexualidad. Sin embargo, la confianza en este medio como fuente fidedigna de información no resulta clara para los participantes, quienes cuestionan la calidad de información que ahí reciben, y la llegan incluso a considerar lejana a su realidad social, en tanto que la mayoría de los programas –cuya finalidad no es la de informar, sino la de entretener- son producidos en países de culturas diferentes a la propia<sup>32</sup>.

[Se tocaba el tema de las circunstancias en que ocurre *la primera vez*, a lo que algunos participantes expusieron la improvisación de los encuentros sexuales, específicamente referente al lugar]

HR11: Donde se pueda, en el carro, en lo oscurito en una fiesta

HR5: Yo creo que, que eso del sexo al aire libre, es mucha influencia americana, pero aquí, aquí no es tanto la costumbre, eso de irse al mirador y ahí, no sé, como que es más de decirlo porque se ve en televisión, en los programas americanos y en las películas, que en la escuela lo hacen y cosas así, pero aquí no creo que sea tanto así

Y: Dices que es por influencia, que es una idea que se tiene porque se ve en películas

HR5: Sí, se cree que pasa, pero, pues no sé, no se ve tan común

Y: No es una costumbre que les haya tocado, saber que ocurra

HR5: Al menos a mí no

Ningún participante considera no haber recibido información acerca de las prácticas sexuales, al menos en su modalidad formal escolarizada en el sistema público, donde predomina el discurso laico proveniente de la salud pública, con énfasis en la reproducción. Los participantes tienen conocimientos sobre métodos anticonceptivos, entre los que

---

<sup>32</sup> Resulta pertinente en este punto mencionar los hallazgos de Amuchástegui sobre las significaciones culturales que adquiere la primera relación coital. En este estudio, la autora encontró que las construcciones de significación sobre la sexualidad están sufriendo transformaciones debido a la difusión de la cultura moderna por vía del crecimiento urbano y la comunicación masiva, ocurriendo un encuentro entre valores tradicionales y modernos sobre la sexualidad (Amuchástegui, 1998; 1999).

destacan la anticoncepción de emergencia y, sobre todo, el uso del preservativo es considerado como la práctica preventiva por excelencia, lo cual es indicio de una normatividad coitocéntrica.

Respecto a la búsqueda de información complementaria<sup>33</sup> sobre sexualidad –la que ha sido llamada educación informal- tres participantes refieren recurrir a revistas, libros, pláticas y conferencias para ampliar su información. Sin embargo, el medio que se impone apabullantemente como recurso para acceder a información sobre sexualidad es el internet, lo que contribuye a la transformación y tendencia a la globalización de los sistemas de normas y creencias sobre la sexualidad de la que Amuchástegui habla en los trabajos anteriormente citados. Según expuso Rodrigo, en este medio, es posible acceder a la pornografía como un medio al que se recurre para construir saberes acerca de la sexualidad

[Acerca de la iniciación sexual con una mujer de 26 años] “Sí, pues [Pausa] Sí, estuvo todo muy bien... ya después no creo que sea tan a cada rato... lo que estaba pensando, cuando estaba en tercero hablaba mucho de eso, en tercero de secundaria, y me empezaron a decir ‘No pues, que, entra a esta página de internet’ y entraba yo decía ‘¿Cómo voy a ver esto?’ Me dieron una página porno, yo me puse a ver ¿no? y me gustó, me empezó a gustar y de ahí fue cuando empecé a agarrar experiencia yo ¿no?: No, pues, esto se hace así, esto así... Algunas cosas sí eran un poco repugnantes ¿no? pero cuando ya estuve con ella, noooo shhh... como, como si yo fuera un veterano, como si ya lo hubiera hecho miles de veces, me sentí así [Respecto a si la pareja fungió como instructora] La verdad no, la verdad, yo le decía como: ‘¿Sabes qué? así, ¿sabes qué? Así’ y ella me seguía bien” Rodrigo, 17 años.

Para la construcción de conocimientos sobre la sexualidad, entonces, tanto la disponibilidad de la información como la necesidad de anonimato que los adolescentes perciban son elementos definitorios de las fuentes y los actores a los que se acude para acceder a dicha información, de tal manera que evitarán verse expuestos a censura –siendo

---

<sup>33</sup> A esta búsqueda de información se le llama complementaria en tanto se suele partir de los conocimientos aprehendidos en la educación formal, para construir un conocimiento más amplio y tal vez especializado. Sin embargo, en los casos arriba citados, la autogestión en la búsqueda de la información de estos tres participantes adquiere un papel más trascendente al recabar información más significativa para cada individuo, lo que relativiza su carácter de complementariedad/supeditación.

los adultos los principales censores- y acudirán a los medios que protejan su anonimato y, con ello, su intimidad.

### **Entre lo público y lo privado: comunicando su sexualidad**

No resultó difícil que los participantes conversaran acerca del tema de sexualidad. Una vez vencido el pudor inicial, se interesan y con relativa facilidad expresan sus opiniones y comparten reflexiones, dudas y algunas vivencias –generalmente ajenas- en el ejercicio de la sexualidad.

Al realizar los grupos focales, los participantes procedieron con cautela, pero fueron adquiriendo seguridad para participar en tanto que sus comentarios no fueron motivo de crítica o censura. En las entrevistas grupales los integrantes se sintieron apoyados entre sí, y en mayor o menor medida, en cada grupo el discurso se construyó en conjunto. Los participantes apoyaban las opiniones de otras/os, complementaban sus ideas y en ocasiones ofrecían conclusiones del tópico que se estaba tratando. En la discusión se generaron debates y se manifestaron desacuerdos con alguna idea presentada, exponiendo su postura alternativa. Cabe mencionar que los desacuerdos fueron sutiles y en ningún momento la discusión se tornó acalorada.

Esta disposición positiva al diálogo, mostrada tanto por las muchachas como por los muchachos, permitió que se abordara una amplia cantidad de temas, mismos que les resultaban interesantes, al igual que la posibilidad de exponer y escuchar dudas y opiniones. Como es de esperar, la información obtenida de los grupos focales fue más amplia que profunda. Una estrategia utilizada para mantener en cierto resguardo la vulnerabilidad de los participantes fue no aludir directamente a su sexualidad, sino que la conversación giraba en torno al tema de la sexualidad de los adolescentes en general, más que en lo particular, a

menos que los integrantes realizaran intervenciones espontáneas en las que compartieran vivencias personales.

Exponer la propia sexualidad es un asunto más delicado, y para esto, un elemento que resulta fundamental es la confianza. Invariablemente, en cada entrevista, individual o grupal, la palabra confianza apareció vinculada a la comunicación en torno a la sexualidad. Esto indica lo vulnerable que resultan los adolescentes al exponer su intimidad, a la par que les parecen tan cómicas las bromas referentes a la sexualidad, siempre y cuando sea ajena. La confianza que buscan los participantes, para conversar más profundamente acerca de la propia sexualidad, adquiere matices que pueden referirse, tanto a la percepción de solidez en el vínculo con la persona que se comunican, como a la expectativa de que se serán comprendidos e incluso se sentirán identificados con el interlocutor.

### ***Conversaciones y confidencias con los pares***

Comunicarse acerca de la sexualidad, para los adolescentes, implica enfrentar un dilema entre dos posturas encontradas: Por un lado, el discurso laico sobre la sexualidad en el que se basa la educación pública y que proviene de disciplinas científicas, adquiere creciente legitimación y con esto, hablar de sexualidad no es motivo de proscripción. Por otro lado, la sexualidad de los adolescentes, y más específicamente, las prácticas sexuales premaritales, continúa siendo motivo de censura y control social, lo que lleva a que, al pretender conversar y comunicar su sexualidad, los adolescentes procedan con cautela.

Al comunicarse sobre el tema de la sexualidad y, más específicamente, de las dudas, sentimientos y prácticas sexuales personales, los participantes toman en consideración el género y la edad del interlocutor, dirigiéndose preferentemente a amigos/as del mismo sexo y con poca diferencia de edad. La comunicación con los adultos se encuentra condicionada

a la expectativa de los jóvenes de ser cuestionados y por figuras de autoridad, mientras que en las amistades del mismo sexo, esperan encontrar comprensión y empatía y se sienten menos expuestos a la censura y la reprobación. Este punto se puede ilustrar en el siguiente fragmento, en el que las participantes de este grupo focal relatan que sus confidencias sobre las inquietudes y dudas acerca del ejercicio de la sexualidad se circunscriben al grupo de amigas cercanas, quienes tratan de aconsejarse y apoyarse unas a otras:

ML2: Y es que en el caso de las amigas, ellas te deja; nos dejamos ser, sí, pero también como que hasta cierto punto, porque, por ejemplo, el amigo de ella, no me... termina de gustar [lo cita como caso hipotético], pienso que nomás la quiere usar... entonces hasta cierto punto, yo la voy a cuidar, pero si veo que se quieren y todo, pues... “Ah, ok”, está bien, eso es en el caso de las amigas, tratar de apoyarla

ML1: Ajá, sucede mucho... de que... ya es un tema normal, pero... unas entre otras nos platicamos y nos cuidamos

ML2: Y, es que, muchas veces... tienes una experiencia o algo, y vas con tus amigas: “es que esto y esto y l’otro”, o sea, con la amiga que tú piensas que no te va a defraudar... porque, no es que vayas a ir con tu mamá y “Mamá, es que... fijate que, esto”...o sea, tú piensas: “qué padre, decirle a mi mamá, y que mi mamá me comprenda” pero también yo pensaría: “Pero, mi mamá, si se asusta de un abrazo... si le platico que hago algo, y le digo algo... mi mamá se va a poner como loca, capaz de que le dé un infarto

Si bien suelen darse las confidencias, en cuestiones de sexualidad, entre amistades de distinto sexo, tanto los muchachos como las muchachas prefieren dirigirse al propio, tanto por cuestiones identitarias como por existir una mayor afinidad en la manera de comunicarse, hecho que se menciona tanto en las entrevistas grupales como en las individuales.

Los participantes perciben que hay afinidad en el discurso de la sexualidad entre jóvenes del mismo género, e incluso consideran que hay cierto antagonismo entre la forma de expresarse de los hombres y las mujeres. Así, mientras el discurso de los muchachos es más explícito, cargado de bromas y, a decir de un par de muchachas “grotesco y descarado” el discurso de las muchachas se enfoca más a compartir sentimientos y emociones,

reproduciéndose así las premisas de género bajo las cuales se considera que la sexualidad del hombre es impulsiva, difícil de controlar y gobernada por la pasión, mientras que la de la mujer es serena, discreta y orientada hacia el amor romántico.

Los muchachos, a diferencia de las mujeres, no comparten aspectos íntimos ni dudas que puedan poner en entredicho su pericia o potencia sexual y suelen recurrir a la exhibición de sus logros, en ocasiones ficticias (alardeo sexual) y que ellos mismos a veces evidencian:

“ Otra cosa, lo que digan, lo que te digan, acá los morros, no hay que creerlo siempre, muchas veces nomás lo dicen para darse paquete [...] Es que muchas veces, vas a una fiesta y te encuentras una morra y te ven con ella ¿sabes qué? quieres con ella, vas con ella ¿Sabes qué? "Oye, vamos pa'llá" y simón, van, y si te dice "¿Sabes qué? llévame a mi casa" Vas y la dejas y al día siguiente "Oye güey ¿cómo te fue? te vi con aquella morra" No, pues que "Si güey, me la llevé pa'l motel y que le hice acá y que le hice allá" Y no es cierto [...] Ándale, como en una película porno, lo que ven en internet, piensan que ellos lo están haciendo, y hacen creer a los demás y los demás le escuchan con atención y eso es lo que trata de mucha gente hacer, llamar la atención, para que queden en un, entre compas, en un, un... ¿cómo se llama? En un concepto más chilo, más, más hombre” Rodrigo 17 años.

No obstante la clara separación en sexos al momento de compartir confidencias en torno a la sexualidad se presentan casos, aunque en menor grado, en los que se da una buena comunicación entre hombres y mujeres, cabiendo aquí aclarar que en estos relatos el proceder de los varones no se ajusta a las normas esperadas para su género conforme a los modelos tradicionales de masculinidad, sino al contrario, se observa una expresión de sentimientos, más acorde a los modelos contemporáneos:

“Yo tengo un amigo que nos contamos mucho y pues él sí me ha platicado que ha tenido relaciones, pero pues, como me la llevo mucho tiempo con él si me, si me ha contado y pues como no le sé responder porque pues, yo no he pasado por eso, trato de comprenderlo, hago todo lo posible por ponerme en su lugar y comprenderlo y ayudarlo, pero sí, si me dice [Que ha tenido relaciones sexuales]... mi amigo es de confianza le digo, es muy lindo, tiene que ver mucho con la persona, es muy lindo, por lo tanto me habló, mire, uuuta, no sé, puso a la niña allá en las nubes, no sé, o sea que fue muy lindo en su conversación. Y mi amiga pues, también, me dijo de que ‘Ay, maravilloso’ lo que tú quieras” Adriana, 16 años.

Pero la comunicación de los adolescentes con personas del sexo opuesto no es lo común. Así, tenemos que para hablar acerca de sexualidad, los adolescentes acuden preferencialmente con sus pares del mismo sexo, ya que advierten diferencias en la forma en que hombres y mujeres se comunican, lo que genera incomodidad al compartir su intimidad, es decir, si bien es costumbre hacer bromas en las que participan tanto hombres como mujeres, para hablar de la propia sexualidad lo hacen con cautela y con quienes exista una relación de estrecha amistad.

### ***Comunicarse con adultos***

La comunicación de los adolescentes con los adultos se encuentra sujeta a diferencias generacionales, de género, control social y el ejercicio de la autoridad por parte de los mayores. Los contenidos y profundidad de la información que los adolescentes comparten sobre su sexualidad son, en alguna medida, definidos por ellos, al amparo del poder que les da el carácter privado, íntimo y subjetivo de la misma. De cualquier manera, las y los adolescentes, al hablar de la propia sexualidad con los adultos y primordialmente sus madres y padres (Pinto, 2004) lo hacen desde una posición de subordinación (Román, 2000) y en cuanto más autoritario perciban al interlocutor/a, la posibilidad de compartir aspectos personales se reduce.

La legitimidad del discurso laico sobre la sexualidad define también los temas que el adolescente se siente autorizado a abordar, ya que perciben que se reduce la posibilidad de censura, máxime si el asunto es tratado de manera impersonal, como ajena al propio individuo, siendo esta estrategia una forma de mantenerse salvaguardados de la censura y la reprobación. Asumirse como sujetos sexuales que ejercen el derecho a la búsqueda del

placer, así como dar muestras de saberes adquiridos en las prácticas sexuales son, por el contrario, asuntos que están, casi en su totalidad, fuera de toda posibilidad de ser compartido con los adultos

Para los participantes, las diferencias entre los valores y premisas sexuales de adultos y adolescentes traen consigo dificultad para conciliar los distintos puntos de vista, implicándose aquí cuestiones de jerarquías y formas de ejercer la autoridad. En sí misma, los participantes no perciben imposible la comunicación sobre el tema de la sexualidad con los adultos, siempre y cuando no haya demasiada amenaza de verse sujetos a la censura y la amonestación.

En el caso de la sexualidad de las mujeres, las premisas de género tienen un peso importante que les atribuyen características deseables como la discreción, el recato y la virginidad; es usual que se conduzcan, al menos en esos contextos restrictivos, con un perfil bajo respecto a su sexualidad. Se hace la aclaración que las restricciones impuestas en un contexto no necesariamente suscitarán que las muchachas se conduzcan de igual manera en otros, quienes manifiestamente aceptan conducirse con distintos perfiles en base a los requerimientos contextuales.

ML9: Es que ahorita piensan muy diferente los papás a como pensamos nosotras... como que, distinto, hay mucha diferencia todavía

ML8: Es que, sí, hay muchos temas en los que ellos no están en acuerdo a lo... a lo de nosotros, hay muchos, muchas cosas que ellos ven mal y que a lo mejor nosotros vemos como algo muy normal, y así, por ejemplo, cuando yo recién llegué a la ciudad, así, de que hubiera chamaquitas de la secundaria, y yo “¿ellas hacen eso?” y como que yo me empecé a sorprender porque, porque, cosas que en el pueblo se ven, así, súper feas, así, y aquí... o sea, me quedaba yo así [gesto de sorprendida] o sea de que, fumando y así y yo: “Allá, las matan” ... así

ML4: Igual yo, cuando llegué a la ciudad

ML4: Yo vengo también de un pueblo, o sea... y aquí es como, muy normal por ejemplo que... en la preparatoria de allá, no es lo mismo que aquí, porque allá, por ejemplo, como es más chiquito [el pueblo] o sea, si tú... aquí ven que te abrazas con tus amigos y eso... y

allá lo ven diferente<sup>34</sup> “No, que ya andan de novios”, y aquí lo ven... normal... allá todos se conocen

Las muchachas consideran difícil una comunicación abierta con sus madres y particularmente con sus padres por temor a censura y represalias y a que se les restrinjan los permisos para salir sin supervisión si existe la posibilidad de intercambio sexual.

Por otro lado, tres participantes, todas mujeres, comentan tener una comunicación abierta y profunda con su mamá. En la entrevista grupal de mujeres, en plantel Reforma, dos participantes señalan que le cuentan todo a su mamá, no obstante la perspectiva de que habrá regaño

ML5: Yo siempre le cuento todo a mi mamá...

ML4: Yo también

ML5: ... todo, todo, así... aunque yo sé que me va a regañar, yo se lo digo a mi mamá, porque es a la única que le puedes tener confianza porque una amiga puede que tengas treinta años, cuatro años con ella, pero en algún momento te puede traicionar o algo

ML4: Te puede fallar [...] Igual, no tiene la misma experiencia, no te conoce igual que tu mamá. Yo le cuento todo a mi mamá.

La tercera participante hace referencia a una comunicación más clara y abierta con su mamá, en la que la confianza existente entre ambas, madre e hija, facilitó que se lograra un nivel de intimidad profundo al comunicar sentimientos, inquietudes y dudas respecto a la sexualidad de la hija

“Yo le dije a mi mamá que, que sí, que si había intentado [tener relaciones coitales por primera vez], pero que, no me sentía segura, ni conmigo ni con lo que iba a pensar él, nada, nada; entonces mejor preferí alejarme y me fui y ya, fue todo. Y fue lo que le dije a mi mamá, ella me dijo, pues que nunca se imaginó que le fuera a contar eso; se impresionó mucho, y me dijo que me agrade... me dijo que me agradecía mucho la confianza que le tenía a ella, y pues le dije que cómo no, si es la persona que, si me pasa un problema, es a la primera que acudo, pues no, no me gusta ir con mis amigas, y así. Mi mamá es... la persona

---

<sup>34</sup> Respecto al medio rural hay comentarios contradictorios en distintos grupos, algunos dicen que se empieza a tener relaciones sexuales más joven y aquí dicen que la censura es mayor por actos que se podrían considerar inocentes. Probablemente estos relatos contradictorios sean producto de una doble moral al respecto

a la que, la primera que se entera y...es la que me da el...(suspiro) me da la pauta y yo ya después hago las cosas, o ya después lo cuento a alguien más, pero, mi mamá es... la persona más confiable para mí[...] Si, en serio si me daba mucha cosa decirle y dije 'que va a pensar, va a decir que qué adelantada soy' o cosas de mí pues, que mi mamá vaya a pensar, pero dije, si siempre he acudido con ella en otros casos, ¿por qué no voy a acudir en esto que es cuando más la necesito, que yo me siento con la necesidad de hablar con ella? entonces ya pues, cuando hable, respecto a eso pues, ya mi mamá... me conecté más con ella pues, y me dio muchos consejos y me dijo que si yo realmente no estaba segura, pues que qué bueno que le había dicho a ella, y a esa persona también que no, que, que hasta ahí le, que hasta ahí le íbamos a dejar, y así" Alejandra, 17 años.

La censura, no ser comprendidos y la posibilidad de regaño son algunos elementos que dificultan la comunicación entre adultos y adolescentes. En contraparte, y en concordancia con lo que Román (2000) expone, la comunicación de los adolescentes con sus padres puede llegar a ser un recurso simbólico si al hablar sobre el tema de sexualidad, los hijos interpretan las actitudes de los padres como muestras de interés y apoyo.

## V. Para mí, sexualidad significa...

### *Discursos, normatividades y significaciones de los adolescentes sobre su sexualidad*

Analizar las significaciones de los adolescentes sobre la sexualidad, las prácticas sexuales y la iniciación sexual, nos permite desentrañar algunos de los discursos y normas culturales que les subyacen, evidenciando así el vínculo existente entre el plano subjetivo -en el cual los individuos construyen sus significaciones- y determinantes de orden simbólico y sociocultural. De esta manera, indagamos en la subjetividad de los adolescentes algunos contenidos sociales y culturales relacionados con su constitución y definición como sujetos de sexualidad y, a su vez, cómo estos contenidos se ven reflejados en las ideas y reflexiones que cruzan sus decisiones y acciones relacionadas con su sexualidad.

Interpretar el sentido de las acciones de los individuos y comprender por qué toman determinadas decisiones sobre su sexualidad, hace alusión directa a las experiencias que les resultan significativas, sus relaciones interpersonales y las condiciones situacionales del contexto social en el que actúan más, si vemos a la sexualidad como un fenómeno socialmente construido, habremos de considerar también que las maneras específicas en la que las personas sienten, perciben y definen los diferentes aspectos de la vida social están determinados social y culturalmente, donde los discursos y normatividades juegan un papel fundamental. En las consideraciones y creencias de los adolescentes sobre la sexualidad, en sus temores y expectativas, en sus dilemas y debates entre el querer y el deber ser, se hacen manifiestos los discursos culturales difundidos en su contexto social. Si se busca comprender los motivos por los cuales toman determinadas decisiones u optan por actuar

de una u otra manera, se habrá de considerar dichos discursos, los cuales permean en los contenidos de sus significaciones.

Se exploró anteriormente la apreciación subjetiva que los adolescentes tienen del contexto en el que se interrelacionan, se comunican y construyen saberes y conocimientos sobre la sexualidad, a partir de lo cual, en alguna medida, dan contenido a sus significados sobre la misma. En todo contexto encontramos, además, construcciones culturales dominantes de la sexualidad: creencias, significaciones y discursos que son asumidos como “verdades” en la realidad social de grupos determinados. Dichas construcciones se encuentran ampliamente difundidas en los contextos sociales y con estas coexisten otros conocimientos o discursos alternativos que expresan resistencia e, incluso, transgresión a los primeros.

En este apartado se busca identificar, describir y analizar normatividades y discursos sobre sexualidad entrelazados en las narrativas de los adolescentes. Para tal efecto, iniciamos indagando qué significa para los adolescentes la sexualidad como práctica, asunto que fue explorado mayormente en los grupos focales, en tanto esta técnica permite un acercamiento a los aspectos normativos del discurso grupal y, en las entrevistas individuales, fue tocado tangencialmente acorde a los requerimientos de las mismas, esto con la finalidad de proceder a recabar información más profunda y personal.

En los grupos focales, la pregunta que se formuló para discutir el asunto de la sexualidad como práctica fue la siguiente: “Si yo fuera de otro planeta y les preguntara - ¿Qué es tener relaciones sexuales?- ¿Qué me contestarían?” Esta pregunta se realizó con la finalidad de explorar qué significa para los adolescentes la sexualidad como práctica, por considerarlo un buen punto de partida para identificar la expresión de cuestiones normativas y discursos dominantes de la noción de sexualidad.

Se debe tomar en consideración, que la situación de una entrevista grupal a adolescentes sobre su sexualidad, realizada por una adulta, se salía de lo ordinario, por lo que las respuestas iniciales acerca de los significados atribuidos a las prácticas sexuales podrían ser un intento de apegarse al discurso que consideraban sería deseable escuchar en dicha situación:

Yanira: Me dicen que lo primero, en lo primero que piensan es en relaciones sexuales. Ahora, digamos que... que soy de otro planeta y no sé a qué se refieren con relaciones sexuales, con sexo... y quiero conocer sus costumbres; entonces, si les pregunto ¿qué me dirían?

HL3: Pues, lo único... el hombre tiene un pene y la mujer una vagina, *el pene se introduce dentro de la vagina* y... eso es sexo

Yanira: ¿El coito?

HL3: El coito

Yanira: Bien... Ahora, si yo fuera de otro planeta y ustedes me tuvieran que explicar “relación sexual”, yo no sé nada, “relación sexual” ¿qué es eso?

HV11: Pues... la relación sexual sería, desde un punto de vista pues sería... el acto para conservar la especie ¿no? que sería la reproducción y podría también llevar por el simple hecho de obtener placer

En ambos fragmentos se puede apreciar que, para hacer referencia al significado de la sexualidad, los estudiantes ofrecen una definición del coito, equiparándolo con el significado de las relaciones sexuales y haciendo claras alusiones al aspecto anatómico del intercambio sexual. En las narrativas dominantes, apuntan Amuchástegui y Rivas (2008) el sexo –y el deseo- es heterosexual y penetrativo; esta alusión al coito como definatorio de las relaciones sexuales estuvo presente, invariablemente, en cada una de las entrevistas, aunque con diferencias en el énfasis dado a este aspecto y la integración de otros como la finalidad de las relaciones sexuales, la alusión a intercambio de sentimientos y la orientación sexual. Se hizo evidente la diferencia en la expresión de varones y mujeres al momento de elaborar las respuestas sobre los significados de las relaciones sexuales ya que, mientras los hombres hacían mención del intercambio de sentimientos pero enfatizando los aspectos anatómicos

del coito, las mujeres, si bien consideraron también al coito como el acto definitivo de las relaciones sexuales, elaboraban respuestas que acentuaban el intercambio de sentimientos con la pareja sexual, poniendo especial énfasis en el aspecto de la intimidad, denominando como tal a la relación que compete exclusivamente a las partes implicadas y que se basa en la confianza mutua y la existencia de un vínculo afectivo especial [que compartes con esa persona, algo *que no compartes con todos*, que nomás con él]:

Yanira: ¿A qué se refieren con relaciones sexuales?

MV5: Estar con un tipo [risas]

MV5: estar con una persona y...

MV8: Estar con una persona en la *intimidad*

MV3: Tener relaciones íntimas...

MV9: Con una persona

Yanira: Estar con otra persona... tener relaciones íntimas y... ¿hay algo específico que nos diga qué es tener relaciones sexuales y que no? aunque sea algo parecido ¿algo que lo distinga?

MV8: Sí

Yanira: Y qué sería

MV3: Es cuando haya una... *penetración*

En el grupo focal de mujeres en el plantel López Riesgo se alude también a la intimidad con la pareja sexual y se considera además la posibilidad de relaciones no heterosexuales:

Yanira: Ahora... ¿A qué se refieren con relaciones sexuales? Traten de explicarme como si yo no supiera nada

ML9: Pues de sexo, con los hombres

ML8: Pues... estar... tener intimidad con un hombre

Yanira: Tener intimidad con un hombre...

ML2: Tener una relación con una pareja, porque ahorita pues no se puede decir si es con un hombre o con una mujer. Tener una relación con una pareja *con la que tienes intimidad, con la que... a lo mejor compartes ciertas cosas*

Coincidentemente, en el plantel Reforma, las participantes mencionan la intimidad además de aludir a sentimientos fuertes que no se comparte con cualquier persona

Yanira: [...] ¿A qué se refieren con relaciones sexuales?

MR3: Mmm pues... es estar con otra persona y... yo pienso que más allá de... *es como un sentimiento fuerte*, como por ejemplo cuando le das un beso a alguien y hay apasionamiento pero es diferente, un sentimiento más fuerte, es pasar a otro nivel...

MR8: Yo digo que algo como... *más íntimo* entre dos personas... que compartes con esa persona algo *que no compartes con todos*, que nomás con él

En esta clasificación en categorías diferentes de las significaciones de hombres y mujeres, se puede apreciar cómo las respuestas de los participantes guardan concordancia con las construcciones dominantes de la sexualidad masculina y femenina, particularmente en lo referente al intercambio de sentimientos y compromiso con la pareja sexual, prescrito esto como premisa propia de la sexualidad femenina, mientras que los hombres mostraron tendencia a expresarse de una manera más directa en relación a los aspectos anatómicos del coito y haciendo mención de la procreación y la obtención del placer como finalidad. Sin embargo, avanzando en las entrevistas y en la construcción de las narrativas de los estudiantes, se pueden reconocer indicios de transformación de significados sobre las relaciones sexuales en relación a las construcciones dominantes de género, siendo entonces cuando las narrativas no necesariamente expresan estricta concordancia con premisas de género, como se puede ver a continuación:

Yanira: Si seguimos hablando de relaciones sexuales... imaginen que vengo de otro planeta y no sé nada de nada y escucho las palabras "relación sexual" y les pregunto qué es eso... ¿Qué me responderían?

MixV9 (mujer): Es cuando mamá pajarito y papá pajarito... (Risas) tienen contacto y en *intimidad*...

MixV12 (mujer): Es una *muestra de afecto*

MixV4 (hombre): Pues nomás, *sexo*

MixV13 (hombre): Forma de *reproducirse*, contacto con otra persona

MixV3 (hombre): ...por *placer*

Y: sexo... sexo por placer, forma de reproducirse... contacto con otra persona  
¿cualquier tipo de contacto como por decir...¡Ay! nos tomamos de la mano ¿estamos  
teniendo contacto....?

MixV9 (mujer): Contacto *íntimo*...

MixV7 (hombre): es estar *cerca de tu pareja*... o... no sé...

MixV9 (mujer): ...o simplemente hacer algo... que no haces con otra persona, algo  
*íntimo, privado*

Y: Y que es lo que más, más, más representa ése contacto íntimo...a las relaciones  
sexuales

MixV5 (hombre): El coito

Y: El coito... ¿todos opinan lo mismo? ¿Que tener relaciones sexuales implica coito?  
[Asienten]... los besos, abrazos... privado, íntimo, pero apasionados... las caricias, el  
faje ¿eso no cuenta?

MixV9 (mujer): Es faje, pero no

Y: A ver ¿tú qué me dices? (a MV13)

MixV13 (hombre): *¿Que es bonito?*  
(Risas del resto del grupo)

En el fragmento anterior se ilustra la clasificación en dos categorías de los discursos de los participantes, apegados a las construcciones de género, esto es: los hombres mencionan directamente al sexo (como sinónimo de coito), sea para reproducirse o por placer, mientras que las mujeres aluden al contacto íntimo y las muestras de afecto. La transformación de significados se puede vislumbrar, sin embargo, cuando MixV7, que es hombre, menciona que las relaciones sexuales significan estar cerca de la pareja y cuando MixV13, también hombre responde, tímidamente, con una pregunta: *¿Que es bonito?*

En resumen (Ver Cuadro 5), para los y las adolescentes, las relaciones sexuales significan contacto físico definido por el coito, sea con fines reproductivos o para la obtención de placer y suelen implicar intercambio de sentimientos e intimidad. Las normas que dominaron el discurso de los significados atribuidos a las prácticas sexuales fueron la coitalidad, heteronormatividad y, en menor medida, con fines procreativos.

En el cuadro cinco se resumen los significados que las y los adolescentes atribuyeron a la sexualidad

**Cuadro 5**  
**Significados de la sexualidad como práctica**

Plantel	Mujeres	Hombres	Mixto
López Riesgo	Penetración. Intimidad con pareja, sea hombre o mujer. Confianza. Cariño. Respeto	Coito hombre/mujer. Confianza, entrega, amor	X
Nuevo Hermosillo	Intimidad. Contacto físico. Coito. Heterosexualidad como norma y con fines procreativos. Respeto. Enamoramiento	Unión de genitales. Heterosexualidad Con fines procreativos o para la obtención de placer	X
Reforma	Traspasar barrera en las relaciones interpersonales. Sentimiento fuerte que compartes nomás con él. Intimidad. Romance	Contacto físico Coito. Intimidad. No exclusivamente heterosexual	X
Villa de Seris	Intimidad. Relaciones íntimas. Penetración. Puede ser contacto no heterosexual, pero es anormal. Amor	Reproducción. Obtención de placer. Apareamiento. No exclusivamente heterosexual	Intimidad. Muestra de afecto. Contacto íntimo (mujeres) Contacto con otra persona con fines reproductivos, estar cerca de la pareja, placer, coito (hombres)

Fuente: Elaboración propia a partir de información recabada en entrevistas a grupos focales

De estas normatividades se puso a discusión la heterosexualidad de las relaciones sexuales como característica definitoria y, tras reconsiderar, los participantes reconocieron que hay relaciones sexuales entre personas no heterosexuales y toman esto, sea como una

preferencia (refiriéndose a la orientación sexual) que se debe aceptar como tal y mostrar “tolerancia”, o como algo que ocurre, pero lo consideran anormal.

Y: Entonces, por aquí dijeron “Cuando estás con un tipo” [Risas, al señalar a la participante que hizo el comentario]... O sea, cuando estás con un hombre... Y ¿Hombre con hombre? ¿Mujer con mujer?

MV6: Pues... también

MV9: Es anormal ¿no?

MV3: Ajá

MV6: Lo normal es un hombre con una mujer

MV8: Pero sí se da

Y: pero lo primero que ustedes piensan es hombre-mujer [asienten]

El coito heterosexual como la práctica sexual que se ajusta a la norma (Amuchástegui y Rivas, 2008; Chandiramani, 2001) es pues, sin lugar a dudas, una de las construcciones de la sexualidad que se encuentra presente, de manera más evidente, en las narrativas de los participantes. Desde el punto de vista de la heteronormatividad, tradicionalmente se ha considerado a la sexualidad como sinónimo de coito vaginal, relegando con esto otras prácticas sensuales y dando un papel central a la erección y la penetración; de aquí que los adolescentes definan también la iniciación sexual a partir del primer coito y realicen un tipo de disociación entre la sexualidad y el ejercicio de prácticas sensuales como la masturbación y el sexo oral:

Yanira: Me estaban diciendo, alguno de ustedes dos que [a HN5 y HN6]... cuando un hombre y una mujer juntan sus miembros, eso es relación sexual... lo que hay tal vez antes ¿no? abrazos muy fuertes, besos, faje, sexo oral, eso ¿no es? Díganos, alguien ha practicado sexo oral ¿todavía no ha tenido su primera vez?

HN6: [susurrando] yo ya

[Risas]

Yanira: OK, pero alguien, cualquier otra persona, que va pasando por ahí, otro muchacho o muchacha, ya, ha practicado sexo oral, sólo sexo oral, sin que haya coito ¿ya tuvo su primera vez?

HN8: No

HN5: No creo, porque según esto *la virginidad se quita a través de que el miembro...* pues...

HN1: ... *masculino se embona con el femenino*

Yanira: Masculino con femenino y ¿masculino con masculino, por ejemplo?

HN1: No, pues no [risas]... pueden ocurrir varias enfermedades que puede ocasionarle la muerte, o se la pega a su pareja

Yanira: Pero alguien que... no tiene relaciones heterosexuales, es homosexual, y tiene relaciones sexuales ¿a eso también se le puede llamar primera vez? O lo primero que piensan ustedes es hombre-mujer

Mayoría: Hombre-mujer

HN5: Yo diría que primera vez es, teniendo...

HN8: ¿Hombre-mujer?

HN5: No, también es hombre y hombre, pues porque...

HN8: ... cualquiera de los dos sexos es una primera vez de todas maneras

HN5: ... de todos modos ya lo...

Yanira: Entonces también así ¿con que haya penetración?

HN5 y HN8 asienten

Centrar la sexualidad en el coito vaginal confiere a la reproducción un carácter fundamental, punto que se refleja en las narrativas de los participantes cuando mencionan a la procreación como finalidad de las relaciones sexuales.

Yanira: Bueno, y ¿a qué se refieren con relaciones sexuales? ¿Qué es eso? ¿Qué es lo que me indica que las personas de este planeta están teniendo relaciones sexuales?

HN5: Que... una mujer y un hombre, pues...

HN6: ... juntan sus miembros

HN5: ... juntan sus miembros [timidez, reprimiendo risa] de abajo...

HN6: ... genitales

HN5: ... para *procrear*

Y: Para procrear... ¿para algo más?

HN5: ¿Placer?

Y: Y por acá ¿qué me dicen, a ver, procrear o placer?

HN4: Uy, que experto

Alguien: Shhhhhh

HN9: Pue es que, depende, de las dos, porque, si ya quieren hacer un hijo entre dos, y están... están...

HN3: Sí es cierto, es depende de lo que quieren

HN9: ... están... están, igual pues, están ¿cómo se dice? *están de acuerdo*, en tener un hijo, es para procreación, y si es por placer, pues ya se cuidan y todo

Con estas expresiones se hace manifiesto el discurso dominante en el que se da legitimidad del aspecto reproductivo de la sexualidad discurso que coexiste con la apreciación de la búsqueda de placer como finalidad de la sexualidad.

### **Discursos dominantes, sexualidad adolescente y control social**

Los discursos culturales dominantes se encuentran ampliamente difundidos en los contextos sociales, dando forma y contenido a las significaciones, sistemas de valores y creencias, en este caso, relacionados con la sexualidad. Estos discursos juegan un papel fundamental en la constitución de los sujetos, por quienes son reproducidos más, al desempeñar estos un papel activo en la estructuración de la realidad y, bajo determinadas circunstancias sociales, pueden también cuestionarlos y proponer arreglos alternativos que expresen resistencia a los primeros.

En las narrativas de los entrevistados se pueden identificar las significaciones que atribuyen a las relaciones sexuales y la iniciación sexual, así como las consistencias en los contenidos de dichas significaciones, es decir, aquello que funciona como normatividades y que prevalecen bajo la forma de discursos dominantes. Se pueden identificar, además,

momentos de resistencia y cuestionamiento a tales discursos que evidencian transformaciones en los sistemas de valores y creencias de los sujetos.

En la información recabada en campo se pueden reconocer dos tipos de discursos dominantes que resultan relevantes a este estudio, tanto por su consistencia como por su pertinencia para el análisis de las significaciones sobre las relaciones sexuales, la iniciación sexual, y cómo esto da sentido a la toma de decisiones de los adolescentes sobre su sexualidad. Estos discursos son, a saber: El discurso moralizante de las relaciones sexuales premaritales y el discurso laico de la sexualidad. Se debe aclarar que la distinción entre los contenidos de ambos discursos se hace con fines analíticos e interpretativos, más en la realidad social, estos y otros discursos coexisten e incluso se traslapan e integran entre sí.

Un punto en el que convergen ambos discursos dominantes de la sexualidad adolescente es el del control social ejercido sobre la misma. Para Román (2000), la prevalencia del enfoque evolucionista (adoptado por las ciencias biomédicas) sobre la sexualidad adolescente conduce a que se enfatice su dimensión biológica y es por tanto conceptualizada como un impulso natural que debe ser regulado socialmente. Ahora bien, vista como construcción social y cultural, para el ejercicio de la sexualidad existen además, en cada sociedad, prácticas sexuales que se consideran apropiadas o inapropiadas y que, de igual manera, son reguladas en base a dimensiones como la posición social, la edad y el género. Cada sociedad desarrolla sus propios mecanismos regulatorios o de control de la sexualidad de acuerdo con la ideología dominante, reflejada en sus discursos y normatividades.

Para los adolescentes, la forma más manifiesta de control social sobre su sexualidad es ejercida por los adultos en el ámbito familiar, ejercido generalmente por las madres y/o los padres, aunque en las familias extendidas intervienen otras figuras como los tíos,

abuelos e inclusive primos. Dicho control es ejercido mediante regaños, consejos, sermones con contenidos moralizantes, pérdida de privilegios de no ajustarse a lo prescrito y restricción de contacto social que pudiera conducir a involucrarse en relaciones sexuales.

[Respecto a la comunicación con adultos sobre sexualidad.]

Yanira: Con todo y que si puedan llegar a hablar de sexualidad... ¿Podrían ustedes decir, abiertamente “Ya lo hice, y todo estuvo bien, me cuidé, no te preocupes”? ¿A los papás?

A coro: Noooo

MR3: A ningún adulto porque, como esas son cosas muy personales y por ejemplo, si le contara a mi papá, el diría “Bueno, pues, tienes novio, y...” Y va a pensar que todo lo que haga lo voy a hacer con esa intención, no iba a confiar

Y: Y ¿fuera de la familia?, A algún maestro o maestra, a la orientadora

MR8: Yo creo que, la mayoría, a las primeras personas que le diríamos sería a los amigos

[Varias integrantes asienten]

MR8: ...porque, como que están a tu nivel, tienen tu misma edad y tal vez piensan igual que tú. Va a haber mayor aceptación que si vas y le dices a una persona mayor, porque como que estás muy ilusionada y por supuesto que muy feliz y bla, bla... y si le vas y le dices a una amiga, pues, si no le gustó a lo mejor y nomás lo que pasa es que no te va a apoyar, pero si vas y le dices a un adulto, lo primero que va a hacer...

MR7: Es regañarte

MR8 [Risa]... noo, o te va a preguntar cosas que, pues matan el momento para esa persona que está ilusionada, pues

MR4: Es que como, cuando ya están grandes, pues no ven las cosas como nosotros pues, y tú las ves, Ay, como cualquier cosa, pero para ellos no es lo mismo...

MR3: Y como vivieron en otros tiempos, pues, quieres que tú también los vivas

Tenemos pues, que el control de la sexualidad se ejerce en interacciones cotidianas, a la vez que es determinado por la cultura mediante los discursos dominantes que definen las premisas que organizan la sexualidad. No obstante estos discursos pueden converger en su objetivo de regular la sexualidad de los adolescentes, están contruidos sobre distintos fundamentos y, si bien se pueden hacer diferenciaciones en su contenido, forma y trasfondo, en las narrativas de los participantes coexisten a la vez que se conjugan, lo cual

se puede traducir en conflictos e incongruencias en las significaciones que los adolescentes atribuyen a la sexualidad.

Yanira: Y vamos a decir que sí, que se acepta que los jóvenes pueden decidir acerca de su sexualidad ¿Eso les da derecho a hacer lo que quiera?

“ Pues no, así como hacer lo que se quiera... no [...] Porque... siempre hay límites, supongo... para todo hay límites, si no, sería cosa de que cada quien haría lo que quiere y tal vez habría delitos, y así [...] Pues lo que son las reglas de casa, de la familia y eso y además cuestiones sociales, o uno mismo también se pone esos límites [...] depende de los valores de cada persona, ver qué es lo que realmente quieres hacer, y lo que sientes, si eso que vas a hacer o te dicen que hagas lo miras bien o mal... moralmente supongo” Andrea, 17 años.

Los conflictos entre los discursos dominantes sobre la sexualidad, parecen ejercer una presión considerable sobre los adolescentes en la construcción de significados acerca del ejercicio de la sexualidad. Expone Amuchástegui (1998) que las tendencias normativas suelen oponerse entre sí a través de las instituciones que les representan –iglesia y ciencia-, presentando a los adolescentes por un lado, a través del prestigio del discurso científico, la necesidad de estar informados sobre la sexualidad y la reproducción, mientras que por otro lado, con el poder normativo de las instituciones religiosas, condenan el goce del placer sexual, principalmente para la mujer y presionan a los hombres a rechazar a las mujeres que no cuadren con este modelo.

Ordenar los datos de campo para identificar los discursos moralizantes de las relaciones sexuales premaritales no fue tarea sencilla. En su forma más básica, éstos se erigen sobre un mandato moral que refuerza las normatividades relacionadas con la concepción de la unión sexual heterosexual, coital, con fines procreativos y, de preferencia en el seno de una unión conyugal. Desde este discurso, la sexualidad es legítima en tanto su fin sea la reproducción y se le disocia, de esta manera, de la posibilidad de ver esta como una experiencia gratificante que implica el goce del placer sexual. Permanecer dentro de las

normas que dicta este mandato moral equivaldrá a adecuarse a los patrones de comportamiento “buenos” en el sentido estrictamente moral de la palabra.

Sin embargo, no existe entre los participantes una tendencia homogénea que les lleve a valorar la adecuación de sus ideas y comportamientos a las normas prescritas por estos mandatos morales, que han sido llamados tradicionales (Amuchástegui, 1998, 1999; Goicolea, 2010; Román, 2000; Stern, 2007; Stern y García, 1999; Suvivuo et al. 2010). Más aún, se pueden identificar indicios de resistencia este tipo de discursos, por considerarlos poco acorde a las situaciones en las que ellos viven y que son propios de épocas que denominan “antiguas”:

MR4: Es que como, cuando ya están grandes, pues no ven las cosas como nosotros pues, y tú las ves, Ay, como cualquier cosa, pero para ellos no es lo mismo...

MR3: Y como vivieron en otros tiempos, pues, quieres que tú también los vivas

Yanira: Y ¿Ustedes sienten? Emmm: Soy joven, tengo relaciones sexuales... ejerzo mi sexualidad... ¿no está bien visto eso? ¿Para los jóvenes todavía no está bien visto que acepten que son sexualmente activos?

MN6: Pues... pues igual y ¿Que te digan eso? Pues “Órale, que te vaya bien”

Y: Y los adultos ¿aceptan que los jóvenes tengan relaciones sexuales?

Al unísono: ¡Noooooooooooo!

MN2: La mayoría no

MN7: Como que ya, más a *la antigua* ellos [Risas]

El conflicto entre posturas se hace aquí evidente cuando, en los mismos contextos de las entrevistas, estos participantes, a la vez que muestran rechazo a las restricciones impuestas por los sistemas tradicionales (Amuchástegui, 1999) también dan indicios de apego, en sus sistemas de valores, al mandato moral que dicta seguir “por el buen camino” “darse a valorar” y, en el caso de las mujeres, tener virtudes como el recato (*sé que eres seria*), lo que les hace *buenas personas*:

MV7: En los pueblos, o sea, no queda de otra más que andar en los carros, dando la vuelta, tomando con los tipos y típica, con un cigarro en la mano [...] En el baile de la secundaria, el baile del estudiante, parecía un burdel (gesto de desprecio) [...] Y me ha tocado que compañeras, o sea, andan de novias con los policías, una compañera acaba de salir embarazada del comandante [...] O sea, en los pueblos, no hay otra... *pues quien se quiera ir por ese camino, se va ¿no?* pero, eres apuntada porque... yo... o sea, mis papás eran, siempre han sido muy estrictos conmigo y no me dejaban salir y me dicen: no es que no te tenga confianza a ti, pero...

MV9: A los demás

MV7: ... a los demás, ahá

MV2: Es que lo que dicen es que: *serás buena persona, sé que eres seria*, pero cuando andas con los demás es diferente

MV9: Sé lo que yo te enseñé, pero no estoy a cargo del comportamiento de los demás hacia ti, o sea, mi mamá me dice mucho eso

Así, *darse a valorar*, es decir, construir una imagen de mujer respetable (Román, 2000; Stern, 2007) constituye una premisa recurrente y de gran peso en los discursos de las adolescentes:

ML2: Y es que, si llegas a tener relaciones muy bonitas, que... a lo mejor sí es cierto ¿no? depende de uno

ML9: Es dependiendo como seas tú...

ML2: Ajá

ML9: ... *si tu das, si tú te das a valorar...*

ML1: Exacto

ML9: pues a lo mejor todo va bien y sí hay cariño, si no, pues...

Así como en las narrativas de los participantes afloran premisas atribuidas a las actitudes y comportamientos sexuales valorados como “buenos”, se pueden apreciar también cómo ellos prueban y califican su contraparte, utilizando expresiones con connotación negativa como *hacer cosas malas* para hacer referencia al ejercicio de la sexualidad:

“Siento yo que sí, desde un principio pues les permitían, como usted dice, tener relaciones sexuales, pero con responsabilidad, siento yo que no lo cumplirían [ser responsables] porque ya pues, desde un principio se sentirían "hay, ya puedo", o sea, con el solo hecho de poder ya lo van a hacer, no tanto el hecho de "ah, puedo, pero no me siento listo, así que no", sino que "¡Ah!, yo puedo, ah, pues lo voy a hacer" [...] Porque pues, hay mucha gente que por el simple hecho de poder hacer algo entre comillas '*malo*', lo hace” Ricardo, 18 años.

Se hace también evidente que estos juicios se dejan caer de manera más severa sobre las mujeres que no se adecuan a las premisas como el pudor y el recato, siendo el rechazo tal que incluso se llega a considerar que esa persona y su personalidad *dan asco*:

MV7: Yo tengo, yo tuve una compañera que, teniendo toda la información, o sea, sabía todo, lo bueno y lo malo y de que... le valía, le vale todo, así, y de que, llegaba a la escuela así, platicando, no de que, yo hice esto, con mi novio, platicando santo y seña, con lujo de detalles, y hasta a los maestros les platicaba y, a los niños, agarraba a los hombres y los pegaba a la pared y, les tentaba sus partes

MV4: Si... íbamos en la secundaria juntas y... hágase de cuenta que, ahí está un hombre, y estaba así sentada y de repente ¡Pum! Les tentaba, y el tipo ¡E, aguanta, no hagas eso, no me gusta, quítate! O algo así, y ella. No... *bien fea*

Yanira: Eso, el muchacho, que decía no, que se estaba defendiendo ¿le hacían carrilla por decir no?

MV4: No, eso no era carrilla, es que, ella, en sí, *daba asco*, su personalidad *daba asco*, y hasta los hombres, aunque sabían que, si querían algo, lo podían conseguir con ella, no se le acercaban porque, *daba asco*

Una diferencia sustancial entre los discursos moralizantes y los discursos laicos es la de las dimensiones desde las cuales se ejerce control sobre la sexualidad de los adolescentes. Mientras que los primeros inciden mayormente sobre los sistemas de valores, los segundos lo hacen sobre elementos de orden más racional. El poder normativo del discurso laico sobre la sexualidad adolescente radica en sus fundamentos: sus contenidos provienen de disciplinas científicas, hecho que le avala e inclusive le confiere el carácter de incuestionable. De ahí su creciente legitimación.

En el contexto de este discurso, la sexualidad es definida desde su raíz biológica, poniendo énfasis en la reproducción y los procesos fisiológicos implicados. Buscando

promover la salud de la población en cuestiones relacionadas con la reproducción y la sexualidad, el enfoque que da sustento a este discurso prioriza la prevención de los riesgos asociados al ejercicio de la sexualidad; así, se supone que los adolescentes son un grupo preeminentemente en riesgo, y la atención se dirige hacia los comportamientos que elevan dicho riesgo, así como a la manera de reducirlos. Bajo el enfoque de riesgo, pues, se considera que las prácticas sexuales inseguras y sus consecuencias, son producto y están bajo el control de individuos cuya conducta sexual debe ser modificada, escapándose en esta concepción las interacciones y tensiones entre las prácticas y acciones individuales y las estructuras sociales y culturales (Goicolea, 2010).

La oposición -por mandato moral- que se ha presentado a los estudios sobre sexualidad en adolescentes, ha sido contundentemente rebatida por la mayor visibilidad de los embarazos en adolescentes (Stern, 2001) y la creciente incidencia de ITS, particularmente de VIH/SIDA. Con esto, podemos considerar que el estudio de la sexualidad en adolescentes gana legitimidad, en buena medida, desde los enfoques de riesgo que señalan aquellos problemas que se deben controlar y evitar en lo concerniente a la salud sexual y reproductiva. La sexualidad de los adolescentes continúa, entonces, siendo motivo de control y supervisión por parte de los adultos:

MR11... hay papás muy tolerantes. Yo ya le comenté a mi papá “Papá, y ¿si saliera embarazada? Y pues tuvimos una plática y todo pero en mi casa si son muy tolerantes pero en casa de otras amigas, de otras personas, te comen, o sea

MR10: Es que, también los papás piensan, que si, por ejemplo, que si se dejan ver abiertos, para que sus hijos tengan relaciones, y eso, pues que son unos malos padres, pues, que no, que no te educaron bien, por eso a muchos no les gusta ni siquiera hablar de eso, para no meterte en ese tema y que no andes tentando

MR6: O porque ya vas a tener relaciones

MR10: Ahá

MR4: Y se sienten que son ellos los responsables, como si te hubieran dado luz verde

Se ha mencionado que la legitimación del discurso laico de la sexualidad se ve favorecida por el hecho de que este es construido al amparo de disciplinas científicas y, además, adoptado en el ámbito de la salud pública. En su consolidación juega también un papel determinante el hecho de que este discurso da sustento a los contenidos de la educación sexual que se imparte a los estudiantes. De ahí su amplia difusión en las significaciones de los participantes, quienes han estado escolarizados por al menos trece años.

MR8: Es que, por ejemplo ahorita, pues ya no es algo que no se sepa, en la escuela nos informan, ya quien no se cuida es porque no quiere porque, pues yo pienso que todos ya sabemos que es lo que se tiene que hacer, cómo pasan las cosas, o sea, todos estamos informados, hasta los más inocentes porque en la escuela nos quieren ayudar a que no pasen esas cosas y ya depende de cada persona, pues si lo va a hacer o no

MR4: En varias materias y nos dan pláticas, información, sí tenemos

MR9: Y aparte si ya estás pensando, si ya quieres comenzar, o no sé, lo típico que haces es ir con la amiga que “ya”, porque si vas a ir al hospital es a pedir los condones, pero ya, para tener más información, con las mismas amistades que tienen las preguntas

El discurso dominante más claramente identificable que permea en las narrativas de los participantes es el discurso laico de la educación sexual que han recibido y de éste, cuatro elementos se mantienen como una constante: el deber de cuidar su salud y mantenerse libre de riesgos, la alta valoración de la responsabilidad como una característica personal que les mantiene en salvaguarda, el temor a las consecuencias de las prácticas sexuales inseguras -embarazo e ITS en orden de importancia- y la supremacía del uso del condón como la estrategia principal para las prácticas sexuales seguras.

“Pues yo creo que un poco, sí, porque todo se... lo que nos dicen tiene que, tiene que ver con las consecuencias de las relaciones sexuales y nos dicen que esas consecuencias son enfermedades y embarazos, pero... pero pienso que es también parte de la idea porque, si no ves el riesgo pues, no lo tomas en serio [...] está bien, que nos digan lo que puede pasar.

Sí [Acerca de su opinión de la calidad de la información recibida en la educación sexual foral] Mmmm, depende, porque si es para protección, creo que han cubierto todo, yo siento ¿no? y pues yo creo que eso es a lo que le dan importancia y pues porque ¿está bien que no? porque si sabes de qué trata, pues más fácil que sepas como cuidarte [Acerca de la promoción de la abstinencia] Si, más o menos en la secundaria pero... creo que más bien en la prepa...en la mayoría te lo sugieren[...] Yo pienso que la mayoría piensa que, pues si no es posible abstenerse, pues hacer uso de los preservativos ¿no? [...] más que nada nos dicen que hay que estar seguros y que se use el condón y sí nos han dicho que el único método totalmente seguro es la abstinencia, pero lo mencionan [...] yo pienso que más bien tratan de ser realistas, de que luego se pueden andar arriesgando, y de que tomen riesgos... pues mejor que digan bien todo lo que puede pasar” Andrés, 16 años

En las narrativas de los participantes, el mandato moral de abstenerse de tener relaciones sexuales se imbrica en el discurso laico de la sexualidad, aunque su presencia está menos difundida que el mandato de que las prácticas sexuales sean seguras, esto con el contenido implícito de que la abstinencia es deseable para las figuras de autoridad, pero que aceptan la imposibilidad de supervisar y controlar cada acto de los adolescentes:

Y: ¿Y los adultos? ¿Qué dicen? Relaciones sexuales entre jóvenes ¿lo aceptan?

[A coro] No

HV3: Lo ven mal

HV11: Saben que se va a dar, y pues a ellos, ya lo que les queda decir es: que se cuiden, que si lo van a hacer, porque saben cómo está ahorita la cosa, que se va a dar, y pues que se cuiden

HV1: Es que, dicen, yo no voy a estar ahí todo el tiempo, y pues no te voy a poder decir que no lo hagas... si lo haces, hazlo con cuidado

HV11: Y de hecho, así es la cosa, tienes que cuidarte

El anterior fragmento representa una clara muestra de la interacción entre discursos que, en este caso, no se encuentran en posiciones antagónicas, sino más bien complementarias y se hacen evidentes, además, las transformaciones en vigencia y fuerza de unos y otros que conducen a que se instituyan como discursos dominantes. El carácter incuestionable de la finalidad de las prácticas sexuales seguras, esto es, evitar consecuencias no deseadas para la salud y la vida de los adolescentes, es un factor que

determina de manera importante el posicionamiento del discurso laico de la sexualidad. Sin embargo, este discurso ha sido cuestionado bajo el argumento de que en sus premisas trae implícito el consentimiento de las prácticas sexuales en los adolescentes, lo cual –bajo esta lógica- conduciría a la promiscuidad y a las prácticas sexuales no seguras; así, se refuerza la conceptualización a priori de los adolescentes como irresponsables y con escaso control de sus emociones y acciones, perpetuándose la idea de que es necesario que los adultos y las instituciones ejerzan control social.

“La verdad sí, o sea, porque, sí nos han dicho ‘Pues mira, si de plano lo van a hacer, pues que sea con... que se protejan, pues, pero la verdad, el mejor método para evitar embarazos, para evitar enfermedades, es la abstinencia’ [Su opinión] Que es cierto, jiji. Y pues...[...] Pues, yo siento que rompería esa abstinencia ya cuando yo estuviera muy seguro de mí mismo, que ya me siento preparado tanto física como mentalmente, de que ya puedo tener una sexualidad responsable, porque, o sea, para mí esta edad, la edad que tenemos de adolescentes, porque todavía somos niños pues, no es la apropiada porque todavía pues; puedes estar preparado físicamente ya para tener sexo, relaciones pero, no estás preparado mentalmente pues para, afrontar las consecuencias que podría tener el acto sexual, embarazar una mujer, enfermarte, todo por no tener responsabilidad [Acercas de considerar a los adolescentes preparados para la iniciación sexual] Por el momento no, ya en una edad más adelante, pues...” Ricardo, 18 años

Los significados que los adolescentes atribuyen al *correcto* proceder en relación a su sexualidad parecen concordar con los discursos que dan contenido a dichas significaciones. Con el término correcto –con la obvia implicación de su opuesto: incorrecto- nos referimos a la apreciación subjetiva que los participantes tienen de las actitudes y comportamientos sexuales, hacia los cuales muestran apego o rechazo en base a la congruencia que guarden con sus sistemas de creencias y valores.

Así, en lo que a nuestro análisis concierne y como se ha expuesto en el apartado del discurso moralizante de la sexualidad, se puede reconocer que los participantes otorgan a ésta significados que corresponden con su apreciación de lo que es bueno o malo –o

*maligno*, como lo expresara Paiva (2000)- esto en base a sistemas morales que valoran premisas como la abstinencia, el recato y la mesura.

Por otra parte, la legitimación y el posicionamiento del discurso laico de la sexualidad también se hacen manifiestos en las significaciones de lo que los adolescentes consideran como correcto e incorrecto en lo que al ejercicio de la sexualidad se refiere. En este caso, lo que se considera correcto no hace referencia a la valoración moral de “lo bueno”, sino a la adecuación a lo prescrito como prácticas sexuales seguras. Con un contenido pragmático, lo correcto, en base al discurso laico de la sexualidad, será clasificado como *bien hecho* en tanto los adolescentes se apeguen a sus contenidos y se mantengan alejados de riesgos, sean responsables y sus prácticas sexuales sean seguras, básicamente, por el uso del condón

Yanira: ¿Y sí te lo comentan? Así, abiertamente, alguien les dice ¿Sabes qué? Yo ya tuve relaciones sexuales, digo, me refiero a muchachas de su edad... y muchachos de su edad

MR9: Mmm... [Reflexionando] Yo pienso en mí, digo... yo no haría eso, o sea, no es mi momento yo daría mi opinión y tratar de aconsejarla, decirle ¿sabes qué? Pues, no sé, trata de al menos no hacerlo tan seguido o no sé [Risas del resto de las integrantes] Pues sí [ríe] y decirle *que se cuide y esas cosas*

MR3: Y es que hay unas más maduras que otras y pues, cada quien lo toma diferente

Y: ¿Tú como lo tomarías?

MR3: Pues yo lo vería como algo normal, pues digo, está bien, es su vida y pues, *mientras lo haga con responsabilidad*, que se cuide y eso.

En este fragmento se ilustran las dos concepciones de “lo correcto” que se han mencionado anteriormente. Inicialmente, MR9 reitera su postura en la que valora, acorde a mandatos de orden moral, la abstinencia sexual y desapruueba las muestras de erotismo que ella misma, en otra parte de la entrevista, llama *exageradas*, considerando que son más *bonitas* las muestras de afecto como tomarse la mano, en etapas del noviazgo en que *todavía existe el respeto* –asociando la *falta de respeto* con las relaciones sexuales.

Posteriormente, esta participante señala como una opción alternativa subordinada, que *al menos* los intercambios sexuales no sean muy frecuentes y que, de haberlos, aconsejaría a las personas que *se cuiden*, esto último en concordancia a las prácticas sexuales seguras, promovidas por el discurso laico de la sexualidad. En el mismo fragmento, MR3 disiente con MR9 respecto al mandato moral de la abstinencia sexual y expresa tolerancia al libre intercambio sexual entre adolescentes, con la condicionante de que *lo hagan con responsabilidad*.

[Acerca de la comunicación con los padres sobre el tema de sexualidad]

“[Hablamos] de la manera de cuidarse o las cosas que han sabido que pasan por no tener las precauciones [Comentaría que tiene relaciones sexuales] Sí, si es algo que lo estoy *haciendo bien* o... pues sí se los voy a comentar.[...] Si tengo algo que ocultar pues este... [...] ¿Tengo derecho a decidir? Sí, por el hecho de que *no he hecho algo mal, que soy responsable, que me cuido y no me arriesgo*, si no hago las cosas mal, no pueden decirme que lo voy a hacer mal” Ricardo, 16 años

Se hace evidente la ponderación de la responsabilidad como característica a fomentar en lo que al ejercicio de la sexualidad respecta, lo que ha llevado a transigir con el rompimiento de la premisa de la abstinencia en las adolescentes, a condición de que sus prácticas sexuales sean seguras:

[Acerca de los consejos que se les dan a las adolescentes para evitar embarazos]

MV4: *Cuidate*

MV8: O, si lo vas a hacer, cuidate

MV7: O estar *consciente del... las consecuencias*

MV9: Es que todo mundo está consciente. O sea, por ejemplo, mi mamá me dice eso de que ‘A muchos les gana la calentura y no piensan’ eso pero... es lo que yo digo pues, lo de la pastilla y eso

MV3: Si lo puedes remediar

MV9: Si pues, o sea, si te ganó la calentura y no usaste *condón* ni nada de eso, o sea, ve y compra la pastilla y no sales embarazada.

Desde este punto de vista, tanto en el fragmento anterior como el siguiente, los participantes expresan que consideran incorrecto actuar irresponsablemente, así como lo es no utilizar los recursos disponibles para cuidar su salud:

HR3: Y que hay muchos métodos anticonceptivos, acá, y que *el que salga embarazado es por tonto*

HR11: Es cierto

HR1: Sería cierto, porque donde sea *te dan esa información de los preservativos*, de eso, de los métodos anticonceptivos y pues ¿Qué no lo usen?

HR8: También, yo pienso igual

Desde su condición de estudiantes, algunos integrantes del grupo focal de hombres en el plantel Villa de Seris consideran la desventaja que tienen los adolescentes en otros sectores de la población donde el acceso a la educación sexual es limitado:

HV4: Si...no sé, para mí... a mi parecer, es más adelantada la gente de allá... [En un ejido cercano a Guaymas]

HV5: ¿Y sí, mucho?

HV4: Sí, es una *perversión*

HV8: O también tiene que influir mucho... por ejemplo aquí, en la secundaria, a nosotros desde... digamos en primero de secundaria siempre iban así a decirnos de eso, de la sexualidad

HV6: Pláticas

HV8: Sí, *pláticas* sobre, que no lo hagan o que, con *cuidado*, que, usen, precaución o el ¿cómo se dice?, el... anticonceptivo más... así más

HV5: La *abstinencia*

HV8: Sí, la abstinencia era el primer... anticonceptivo

HV11: El más seguro

Y: ¿A todos le decían eso?

HV4: A mí no...

HV8: Es por eso que decía que, no les daban información, y *si no tienen información, es por eso que pasan las cosas*

Este fragmento se puede considerar representativo de la reproducción del discurso laico de la sexualidad difundido a través de la educación formal, centrado en la prevención, la seguridad y las consecuencias de las prácticas sexuales inseguras. Un elemento que emerge en varias entrevistas, mas no como una constante, es el de la consideración de la abstinencia como la única opción totalmente segura para mantenerse libre de riesgos. Los participantes no cuestionan la veracidad de esta idea, pero sí la factibilidad de que la abstinencia sea llevada a la práctica por la mayoría de los adolescentes, por lo que se adhieren más a la propuesta de las prácticas sexuales seguras y, en este contexto, el ejercer la sexualidad no es motivo de proscripción pero sí el no hacerlo responsablemente: lo malo es, así, equiparado a lo mal hecho, y hacer mal las cosas, es actuar irresponsablemente. Enseguida se presenta un fragmento sobre la discusión del tema en un grupo en el que se considera incorrecto actuar irresponsablemente, es decir, tener relaciones sexuales sin condón, y donde se juzga más duramente a la mujer por no exigir el uso del condón y no al varón que se negó a usarlo:

[Acerca de una amiga que accede a tener relaciones sexuales sin condón por satisfacer a su novio]

HL2: No, pues, a mí me pareció *muy mal*, porque... ya tienes todas las armas, todo el mundo, ya te ha dicho, ya te han informado y todo eso y ¿queaun así lo hagas así, sin protección? O sea como que ya... que *irresponsable*

Y: Irresponsable ¿Quién? ¿El, ella?

HL2 y HL6: Los dos

HL6: Principalmente ella, por dejarse pues, por seguirle la onda al bato en lugar de cuidarse ella primero, chale

HL2: Ajá, exacto

HL4: Y es que si está ca... la verdad, porque te la puedes jugar y decir que nada va a pasar, pero ya que tienes la bronca encima, pues a ver cómo le haces

HL6: Pero pues, igual, les vale

Buscando dar sentido a las prácticas sexuales de riesgo, en el próximo fragmento de grupo focal, unas integrantes hacen alusión al temor de las mujeres a perder a la pareja – hecho que también presentan Stern y García (2001)- como un elemento que dificulta las posibilidades de negociar el uso del preservativo, así como la indiferencia a adoptar prácticas sexuales de riesgo. En cualquiera de los casos se hace evidente la reprobación del que consideran un proceder irresponsable:

MR11: Sí, y yo creo que las que no usan condón es porque no quieren que él las deje; se me hacen muy... inseguras por un lado, de no exigirle que se lo ponga para estar más seguros ¿no?

MR9: O que les da igual hacerlo con condón o sin condón, sin pensar en embarazo o... nada, no les interesa

MR3: No piensan en los *riesgos*

Todo discurso, incluso aquellos que se encuentran ampliamente difundidos en determinados contextos sociales, está sujeto a sufrir transformaciones a lo largo del tiempo. Con estos discursos dominantes coexisten otros que pueden ser considerados alternativos, sea porque varían en algún aspecto de su contenido o porque representan expresiones de resistencia a las normas y prescripciones que dan forma a los primeros. Con estas variaciones y tensiones, los sujetos pueden cuestionar el poder normativo de las creencias predominantes y llegan a proponer, incluso, arreglos que estén en mayor consonancia con las normas socioculturales cambiantes.

Hemos mencionado que el poder normativo del discurso laico de la sexualidad encuentra entre sus determinantes la legitimidad de las instituciones que lo avalan, esto es, diversas disciplinas científicas, organizaciones internacionales, así como su consecuente difusión por medio de los sistemas educativos y de salud. No obstante, como Amuchástegui (1998) ha expuesto, los sujetos llevan a cabo innumerables estrategias de resistencia y transgresión a la normatividad, y en las narrativas de los participantes se

pueden reconocer expresiones de resistencia a los contenidos de dicho discurso, siendo el blanco principal de sus cuestionamientos el enfoque de riesgo y el afán de ejercer control sobre la sexualidad de los adolescentes, lo que puede coartar su libertad y autonomía, necesarias para hacer propio el derecho de tomar decisiones sobre su sexualidad. Al respecto, Andrea comenta lo siguiente:

[Acerca de los temas que se les presentan en educación sexual]

“Pues más o menos lo mismo, también de las enfermedades de transmisión sexual y del embarazo pero como más... como con más detalle... emm, además de los peligros que te hacen arriesgarte, cosas como que el uso de drogas y alcohol te pueden llevar a tener relaciones sin protegerte bien y pues... pues que te puedes embarazar o te puede dar el sida, y pues de los métodos anticonceptivos [los temas son impartidos] Emmm... pues como que durante las clases, por ejemplo la de química a veces, y también han venido a dar pláticas gente de fuera; vino una vez, el año pasado, a darnos una plática un, psicólogo creo, o sexólogo, porque los temas ya no eran tanto de embarazo y enfermedades o cosas, así pues, de peligros sino cosas como que... por ejemplo, más que tenían más que ver con las relaciones sexuales. Estuvo bien curada[...] porque de los otros temas, pues sí, si son importante y los debes conocer, pero...no sé, *como que falta algo, ¿no?* como que si todo lo del sexo tuviera algo siempre de... *de peligro*, como que si deberíamos estar siempre asustados, y pues, no sé, es que te dicen que te cuides, pero que es bien peligroso, como si supieran que los jóvenes vamos a tener relaciones sexuales y te dicen del condón y todo, pero siempre diciendo del peligro... *como si quisieran asustarnos* para que mejor... para que no salgamos embarazadas, no sé, algo así” Andrea, 17 años.

La reflexión de Andrea sobre el discurso laico de la sexualidad, como le ha sido impartido en la escuela, le lleva a manifestar que considera limitado el énfasis puesto en los riesgos de las prácticas sexuales -*como que falta algo, ¿no?* - y que percibe en este, o más bien intuye, la pretensión de ejercer control sobre la sexualidad de los adolescentes infundiéndoles el temor a sus consecuencias - *pero siempre diciendo del peligro... como si quisieran asustarnos para que mejor no*. Las restricciones –y lo restrictivo- de centrar el discurso laico de la sexualidad en el de riesgo, son también mencionadas en el grupo focal de hombres en el plantel Reforma, así como algunas incongruencias que detectan en su lógica y el temor que genera hacia las prácticas sexuales:

[Acerca de la calidad de la información recibida en educación sexual]

HR4: Por ejemplo, yo digo que la información que se da es para tener, o sea, *te dicen que el sexo es malo*, mas no te dan una *opción* de cómo verlo divertido, o sea, te dicen que, si vas a tener una experiencia sexual, es directamente el sexo y no... no es así, pues, puedes tener otras cosas que no... del sexo nada más te dicen lo feo que puede ser, los problemas que puede provocar, pero hasta ahí

Y: Entonces más bien les hablan de riesgos, problemas, que tengan cuidado

HR4: Ajá, pero hay *otras formas*, pues, de divertirse sin llegar a la... penetración

HR8: Sí, y lo que oyes es que si tienes sexo te va a dar el sida

HR3: Un embarazo

HR8: Y pues como que sí, *da miedo*

[...]

HR4: ... independientemente de la información que te den de... “usa condón”, que raro, que la misma secretaria de salud, que no quiere que haya embarazos, promueva el uso del condón, pues, está diciendo “ten sexo”, aunque sabes que puede haber consecuencias, o sea...

HR6: Toma [haciendo ademán de entregar algo, probablemente un preservativo], ten sexo pero no [gesto de confusión]

HR8: No dan el mensaje claro

HR6: Es que, como que... se contradicen, pues, como que *te están diciendo que no lo hagas* en vez de que te digan, si lo vas a hacer, hazlo con cuidado, hay formas para tener cuidado

HR9: Si, de todas maneras hay relaciones ¿ni modo que dejen de tener sexo, las gentes?

HR11: *Es una decisión personal*, o sea, te pueden decir muchas cosas, y, si no hubiera condones o algo, tu consigues, acá, debajo de las piedras

En este grupo, HR4 participa para cuestionar la concepción que reduce las prácticas sexuales a la coitalidad y su énfasis en el riesgo que esto conlleva. A partir de las intervenciones de HR4, otros integrantes del grupo secundan su opinión, comentando que en ciertos contenidos de la educación sexual que se les presenta en la escuela genera cierto miedo y perciben incongruencias en las estrategias que llevan el mensaje oculto de promover la abstinencia a la par que promueven el uso del condón.

Las expresiones de resistencia a los discursos dominantes y las normatividades imperantes en determinados contextos sociales tienen diferentes niveles de elaboración y pueden consistir en una oposición manifiesta, definida y dirigida a uno o varios aspectos de aquello con lo que no se está de acuerdo. Sin embargo, en tanto que esos discursos y normas tienen un papel fundamental en la constitución de la subjetividad y sus raíces pueden ser profundas e intrincadas, las expresiones de resistencia no tienen siempre una clara definición y, a la vez que son dirigidas a algún aspecto con el que se tiene disconformidad, los sujetos pueden mostrar conformidad e incluso un fuerte apego a otros aspectos que dan forma y contenido a dichos discursos.

En el anterior fragmento del grupo focal realizado con hombres en plantel Reforma, las intervenciones de HR4 incitan a otros participantes a cuestionar la educación sexual que reciben en la escuela. Ahora bien, la objeción principal de HR4 es acerca de las limitaciones de concebir la sexualidad como sinónimo de coito, marginando otras prácticas sexuales de las que se puede también obtener placer. Partiendo de este punto es que HR4, quien posteriormente es entrevistado (pseudónimo Eduardo) expresa su resistencia a las normatividades y discursos dominantes y es a lo largo de la entrevista individual que se puede comprender más claramente su punto de vista:

“¿Quiénes lo hacen con descuido? pues depende de la persona ¿no? sería la información que tengas pues, o sea, la información es poder. Si te están reprimiendo y te dicen "no lo hagas", pero tampoco te dan opciones ni te dicen 'mira es porque esto o por otras cosas', pues la persona puede cometer ese error de no informarse y enfermarse... [No se presentan] las otras formas del sexo, o sea, juegos, estímulos, cualquier otro tipo de cosas que no sea coito, tienes sexo y te vas a enfermar o que vas a salir embarazada, eso es lo que te dicen [Acerca de si considera ejercer su sexualidad aunque no practique el coito] Si porque esa ya sería una forma de sacar esa represión, pues; porque no es tanto el llegar al sexo y ya, sino que hay otras formas de sentir placer, de sentirse a gusto, sin dañar a nadie. Así lo veo yo”

“Igual mi mamá, pues ella me ha criado bien, está muy bien conmigo, gracias a Dios, pues ella me ha dicho, ten tu casa, ten tu patrimonio, todo eso. Una vida, como te podría decir, ay se me fue la palabra... como placentera pero no es...[...].sana, una vida sana, esa es mi

creencia, tener una vida sana[...]Ya con que le pueda ofrecer a esa familia. Si digamos, tengo relaciones y uso condón y por algo sale embarazada, por lo menos puedo decir "¿sabes qué? yo me voy a hacer cargo de ese bebé, es mi *responsabilidad*, así [Como requisito para practicar el coito] sentirme seguro y responsable, exacto [En caso de un embarazo a esta edad] Pues, es mi *responsabilidad*, o sea, desde mi forma de ver yo tomé la decisión de hacerlo y esas son las consecuencias de mis actos, o sea, ni modo. Pero tampoco lo veo como un ni modo o sea ¡Ay, no! No pues, si no: cometí ese error, me voy a hacer *responsable*, le voy a echar muchas ganas... Eduardo, 18 años.

En síntesis, Eduardo se considera responsable, con la capacidad para controlar su sexualidad y para tomar decisiones al respecto. La resistencia de Eduardo está entonces dirigida hacia aquellas formas de control social que reprimen el ejercicio de la sexualidad de los adolescentes, que recurren al regaño y al manejo a conveniencia de la información que se imparte en las escuelas. Sin embargo, mostrar resistencia a estos aspectos no impide que este participante otorgue gran valor a una de las características fundamentales promovidas por el discurso laico de la sexualidad, a saber, el de la responsabilidad en general y en las prácticas sexuales en particular.

### ***Construcciones dominantes de la sexualidad femenina y masculina***

Los discursos y normas culturales imbricados en la construcción de significados sobre la sexualidad, las prácticas sexuales y la iniciación sexual están también vinculados con la constitución y definición de sujetos e identidades sexuales, cuyas determinaciones y contenidos no son iguales para mujeres y para hombres. Las ideas, creencias y experiencias sexuales, así como los significados que se le atribuyen a la sexualidad, encuentran entre sus determinantes aquellas prescripciones y normas que, en determinados contextos socioculturales y momentos históricos, se consideren para cada género. Las prescripciones y proscipciones sobre la sexualidad –y particularmente sobre la sexualidad de los adolescentes- son, entonces, formas de control social que no son igualmente dirigidos hacia

hombres y mujeres y, por lo tanto, inciden diferencialmente en la manera en que ellos y ellas experimentan las vivencias relacionadas con la sexualidad.

Las identidades sexuales, consideradas como construcciones sociales y modalidades de expresión cultural, se constituyen a partir de procesos simbólicos como las significaciones y los sistemas de valores y creencias, los cuales fungen a la vez como estrategias de regulación y control que, como se ha mencionado, actúan de manera diferencial en base al género. Así, en todo contexto sociocultural existen modelos en los que se estipulan normas, pautas y patrones de comportamiento a partir de los cuales se determina lo que está prescrito y proscrito –permitido y prohibido- para cada género, así como la manera en que éstos se relacionan entre sí.

Aunque con distintos grados de apego y variaciones en su contenido, en las narrativas de los participantes se pueden identificar estas construcciones dominantes de la sexualidad femenina y masculina, las cuales tienen como punto común la conceptualización de las relaciones sexuales a partir del coito, es decir, que de manera general, tanto hombres como mujeres consideran la penetración vaginal como un requisito definitorio para hacer referencia a las relaciones sexuales.

Una vez reconocida la norma del contacto heterosexual coital, se pueden identificar diferencias entre las construcciones de la sexualidad masculina y femenina, en cuyas significaciones existe un marcado dominio de *lo masculino*, donde los hombres son considerados los agentes sexuales impetuosos y activos y las mujeres como mesuradas y sensitivas. Las diferencias entre estas construcciones dominantes se reflejan en las formas en que las y los participantes definen las relaciones sexuales: mientras que los hombres inicialmente hacen referencia concreta a los aspectos anatómicos del coito y a la obtención del placer, las mujeres aluden a vínculos afectivos e intercambio de emociones con la

pareja sexual, poniendo especial énfasis en el aspecto de la intimidad. Con esto, los participantes reproducen las premisas que conceptualizan al hombre como impetuoso y ávido, buscador e iniciador de contacto sexual, quien debe seducir a la mujer por ser considerada ésta más mesurada y en control de sus deseos sexuales y que antepone a la obtención de placer el requisito de vínculos afectivos con la pareja sexual.

Y: Y según ustedes ¿Quién está empezando primero, las mujeres o los hombres?

[Pausa]

HL7: Emmm... las mu... ¿las mujeres?

HL2: Pues muchas veces, puede ser que la mujer, pero por presión del hombre, porque nunca he escuchado que un hombre diga: “No, si mi morra quería y yo no quería hacerlo”, la verdad nunca me ha tocado eso... escuchar [Risas]

HL6: Ni lo vas a escuchar, güe

HL4: Está difícil

HL1: Pero también está el caso de que... sí, si se da el caso de que las mujeres se insinúen pero no es de que... esté ahí, insistiendo.

Las prescripciones y proscripciones sobre el ejercicio de la sexualidad de los adolescentes, como formas de control social, adquieren significado en función del contexto social y cultural, las relaciones interpersonales y las vivencias personales. Es en estos terrenos donde los adolescentes construyen las identidades de género, las cuales determinan a su vez las formas de actuar individual y colectiva, de relacionarse con otras personas y de proceder en lo que al ejercicio de la sexualidad se refiere.

Desde el discurso laico de la sexualidad, como se ha expuesto anteriormente, el control de la sexualidad de los adolescentes se ejerce primordialmente bajo la premisa del comportamiento sexual responsable, representado por el ejercicio de las prácticas protegidas y, al menos a nivel discursivo, es dirigido a hombres y a mujeres por igual. En la realidad social, sin embargo, las premisas estipuladas para cada género vienen a reforzar las

diferencias existentes en el control social ejercido sobre la sexualidad de los adolescentes: Mientras que para los hombres es aceptado, incluso fomentado que se involucren en intercambios sexuales, para las mujeres es deseable que lleven a la práctica la abstinencia sexual o, en caso contrario, un atenuante a esta transgresión es que sus contactos sexuales sean reducidos en número y que cumplan con el prerrequisito de *haberlo hecho por amor*.

De esta manera, la sexualidad de las adolescentes es objeto de control por dos vías: la edad y el género, control que se ejerce bajo la forma de la represión en el ejercicio de las prácticas sexuales y, aún más, de la obtención del placer sexual.

Yanira: ¿Y para las mujeres? ¿Cómo es? ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres? Digamos, que alguna compañera y algún compañero, por algún motivo, se sabe que tuvieron relaciones sexuales ¿se les ve a ambos de igual manera? Como... órale, está bien

HR10: Depende de quién sea

HR11: A la mujer no, *se le ve mal, como algo sucio*

HR1: Es que aquí entra ya lo que es la cultura, pues, *al hombre se le da más chanza* y a una morra...

HR7: Es como que, un hombre tiene, así, a varias y es como que... ah, que pesado, pero una mujer no, se le ve como que... es una *golfa*, acá

HR4: Eso proviene desde hace mucho tiempo, al hombre se le ve como... ah, tu puedes tener las que quieras y a la mujer como que se le induce a que, no, tú eres la de la casa, *tú eres la del hogar y no tiene derecho a divertirse ni a... sentir placer ni nada*

HR10: Son *estereotipos* esos

HR1: Y todavía... todavía

HR4: Sí, a la mujer como que le dicen -Ah, tú debes ser una *damita*-

HR1: Un hombre puede estar el viernes con una, y el sábado con otra

HR6: Y ¿una mujer que ande así?

HR1: Simón, la tachan de... *puta*

Y: Y ¿los de su edad? Con todo y que digan que eso es viejo, que ya es pasado de moda, ustedes, o los jóvenes como ustedes ¿piensan parecido? ¿Qué el hombre tiene más derecho o le es más permitido tener actividad sexual? Y la mujer es mal vista

HR11: Pues... como que ya no tanto

HR9: Pero sí, si todavía las critican, aquí, en la escuela, pero leve

HR1: Sí, también entre los morros y morras se puede ver diferencias, sí las critican a ellas

HR4: Pero creo que menos que los mayores

En el fragmento anterior se presentan algunos elementos que son recurrentes en las narrativas de los participantes, hombres y mujeres y que, si bien en este caso son expresados, no como opiniones personales sino para hacer referencia a las diferencias existentes entre las prescripciones para la sexualidad de hombres y de mujeres, nos dan una idea de la manera en que estos adolescentes perciben la manera en que se conceptualizan las relaciones sexuales en su contexto sociocultural, para lo cual utilizan calificativos como *sucio*, *golfa* y *puta*, esto en relación a la sexualidad femenina.

En América Latina, acorde a la tradición católica, existe la conceptualización de la mujer como pasiva, recatada y sumisa, idealizando la maternidad y repudiando sus deseos sexuales (Goicolea, 2010). La mujer que tiene experiencias sexuales y explora su sensualidad y placer sexual, es blanco de reprobación y censura en el contexto sociocultural de los participantes, en donde acorde a las premisas, ella debe ser *una damita*, debe ser *del hogar*, estar limpia, ser buena persona, darse a respetar y no hacer cosas malas. Todas estas expresiones, extractos textuales de las narrativas de las y los participantes, son ilustrativas de una dicotomía en los sistemas de valores morales de la sexualidad femenina: *Lo bueno*, la virtud y la calidad moral son identificadas con la abstinencia sexual y, en su defecto, con la mesura y la entrega –al compañero sexual- por amor, pero siempre de la mano con la discreción. *Lo malo* aparece representado por la experiencia sexual en las mujeres, siendo mayor motivo de reprobación si es con varios compañeros sexuales y si se admite la obtención de placer como finalidad de las relaciones sexuales.

“... no me gusta demostrar mis sentimientos con ella [su mamá] porque, reacciona de una manera que, no sé si me quiere proteger pero me sobreprotege o... o sea, no me sabe cuidar, como quien dice, o me sobreprotege o me descuida demasiado, así pues [Respecto a platicar acerca de la sexualidad con su mamá] No, imagínese [...], es que mi mamá siempre se ha ido a los extremos. Por ejemplo, ahora pues yo tengo novio mi mamá dice, "mucho cuidadito con él, pobre de ti que te vean en un lugar porque al rato vas a salir panzona" o sea, ni siquiera por la cabeza me pasa eso pues, de que yo tenga algo que ver con mi novio... somos novios, pero hasta ahí pues, pero de que yo llegue a tener algo con él, no, y mi mamá de que 'llegas a salir embarazada y de la puerta para acá no te quiero ver, de la puerta para afuera, y vas a dejar de ser mi hija' [...] Mi mamá se casó por la Iglesia y todo, se separó de mi papá... bueno, mi mamá fue señorita hasta el altar, para que me entienda [...] Y dice 'El día que tú llegues a perder eso, olvídate, ya no vas a servir para nada, vas a valer...' empieza a decir groserías y, bueno, como si... el día que yo llegue a perder mi virginidad, utá, o sea, mejor muérete, ya no sirves para nada [...] Es que, yo creo, como le digo, el sexo yo lo veo natural, y si yo algún día llego a tener relaciones sexuales, yo quiero que sea con alguien que en verdad quiero, que sepa... que lo tenga asegurado, no sé, hasta que la muerte nos separe, yo sé que tal vez no sea así porque pues, ahorita el mundo está echado a perder, pero pues el día que yo llegue a... que pase, no me voy a sentir culpable, o sea no, no tengo porqué [...] siento que con alguien que ya tiene experiencia y, como yo no la voy a tener, no sé, tal vez tengamos relaciones sexuales, ok, pero al pasar el tiempo es como de que, 'Ay, ya obtuve lo que conseguí, y ya' [...] Es que sí, como me han inculcado los valores, por así decir, pues si me queda con eso de que, ya una vez teniendo tu primera relación sexual, y si lo haces con una persona que ya tiene experiencia y, te tira, por ejemplo, es como de que 'Óyeme, ya tuvo que ver, ya...' Y con el que viene van a pensar que va a pasar lo mismo, aunque no pase, entonces ya te van a tener en un mal concepto y yo me voy a sentir mal” Adriana, 16 años.

Apegarse u oponer resistencia a las construcciones de género dominantes no son bandos opuestos a los que los sujetos se adscriben y se rigen por sus preceptos sino que, al contrario, ambas tendencias se pueden entrelazar en los procesos de construcción de identidades, lo que puede llevar a los adolescentes a debatirse entre ambas. Así, como se puede apreciar en el fragmento anterior, es recurrente que en los participantes se presente un conflicto entre dos posturas: Una, la que juzga a los individuos –lo que implica la expectativa de ser juzgados ellos mismos- a partir de la manera en que ejercen su sexualidad; otra, la de los sistemas de valores propios a los que, en varios casos, se integra la creencia de que dichos juicios valorativos están cada vez más en desuso y no son representativos de la valía de una persona.

Estas posturas en conflicto se manifiestan en la entrevista realizada a Adriana, donde se pueden apreciar con facilidad los múltiples desacuerdos y confrontaciones con una figura materna que ejerce su autoridad de una manera agresiva y con poca disposición al diálogo, misma que considera que las mujeres que tienen relaciones sexuales premaritales *ya no sirven para nada*. El punto de conflicto radica en que, si bien Adriana difiere con su mamá a este respecto, da a la vez muestras de un fuerte apego a las prescripciones de ser *buena y respetable* como una vía para obtener reconocimiento en un contexto social que le intimida.

Aunque de manera sutil, las mujeres en particular se resisten a ser valoradas en base a premisas que consideran antiguas y opresoras de sus libertades para elegir, comportarse y decidir, tales como la abstinencia y el recato, dirigidas casi exclusivamente hacia ellas. Algunos participantes, hombres y mujeres, expresan lo obsoleto que les parecen estas ideas, que consideran propias de adultos y figuras de autoridad intransigentes, mas no se hace referencia en las entrevistas a actos de confrontación a dichas figuras sino que –en el caso de las mujeres- para sortear las restricciones que se les imponen, optan por llevar a cabo estrategias como *escaparse* de la supervisión de los padres para salir a divertirse con amigos y amigas o circunscribir sus expresiones, inquietudes y opiniones acerca de la sexualidad al ámbito de los amigos, ya que en el de los adultos no se consideran comprendidas. De esta manera, podemos ver en el siguiente fragmento que estas adolescentes ajustan los estándares de su comportamiento en función de los escenarios y los actores que le ponderarán y desarrollando estrategias para sortear las restricciones impuestas por sus papás:

ML8: Es que, sí, hay muchos temas en los que ellos [los adultos] no están en acuerdo a lo... a lo de nosotros, hay muchos, muchas cosas que ellos ven mal y que a lo mejor nosotros

vemos como algo muy normal, y así, por ejemplo, cuando yo recién llegué a la ciudad, así, de que hubiera chamaquitas de la secundaria, y yo ¿ellas hacen eso? Y como que yo me empecé a sorprender porque, porque, cosas que en el pueblo se ven, así, súper feas, así, y aquí... o sea, me quedaba yo así [gesto de sorprendida] o sea de que, fumando y así y yo: Allá, las matan ... así

ML4: Igual yo, cuando llegué a la ciudad. Yo vengo también de un pueblo, o sea... y aquí es como, muy normal por ejemplo que... en la preparatoria de allá, no es lo mismo que aquí, porque allá, por ejemplo, como es más chiquito [el pueblo] o sea, si tú... aquí ven que te abrazas con tus amigos y eso... y allá lo ven diferente 'No, ya andan [de novios] y aquí lo ven... normal... allá todos se conocen

ML8: No, yo, aquí 'Mamá, quiero ir a una fiesta' '¿Y con quien vas?' 'Con unos amigos' 'No, no vas, no vas, no vas' Y yo '¿Pues qué tiene ir con unos amigos?' 'No vas' O sea, de que... me tengo que escapar porque no me dejan, o sea, no te dejan otras opciones, aquí, por ejemplo, a mí no me dejan salir, yo tengo que decir que voy a casa de una amiga porque tengo que hacer tarea... y nomás... no, si supieran que ando en la fiesta, me matan

Los mandatos de recato y mesura sobre las mujeres no se limitan a las prácticas sexuales sino que se extiende a evitar escenarios y situaciones que pudieran exaltar su deseo de involucrarse en éstas y poner en entredicho su reputación. En un intento por ejercer control sobre las muchachas, algunos padres y madres recurren a estrategias como la de restringirles la autorización a participar en actividades recreativas que impliquen contacto *riesgoso*<sup>35</sup> con hombres y que no sean supervisadas por adultos que consideren confiables. Dichas estrategias pueden ir desde negar directa y verticalmente el permiso hasta esgrimir argumentos como “Se ve feo” o “Confío en ti, son los otros los que me preocupan” esto último en relación a la influencia de *malas compañías* o al riesgo de ser víctimas de las maneras de proceder de las mismas, poniendo especial alerta a la

---

<sup>35</sup> Definido como riesgoso a partir de la posibilidad de que pudiera incitar a las muchachas a involucrarse en prácticas sexuales o que simplemente pudiera levantar sospechas sobre su reputación como muchacha respetable. Como ilustrativa de este punto se puede citar la intervención de HR4, en el fragmento extraído del grupo focal realizado con hombres en el plantel Reforma (el antepenúltimo fragmento citado en relación a esta página): [...] *a la mujer como que se le induce a que “no, tú eres la de la casa, tú eres la del hogar” y no tiene derecho a divertirse ni a... sentir placer ni nada [...]* HR4 utiliza -con un dejo de sarcasmo- las frases *tú eres la de la casa, tú eres la del hogar*, para referirse a las premisas para las construcciones genéricas femeninas a partir de las cuales se espera que las mujeres respeten su casa y familia siendo hogareñas y asumiendo las expectativas de recato y mesura, ni que decir de abstinencia sexual y búsqueda de placer. En esta y otras entrevistas, los participantes mencionan las desigualdades en las premisas de género y consideran éstas anticuadas a la vez que, en mayor o menor grado, reproducen —o mencionan que otros adolescentes reproducen—, con sus prescripciones y proscriptores, dichas diferenciaciones.

posibilidad de que el hombre/depredador seduzca a la mujer, de quien se espera sea ingenua, sumisa, recatada y con escasa experiencia para enfrentar sus embates.

Aprehendidas en los procesos de socialización, las premisas de género pueden tener profundo arraigo en la constitución de la subjetividad de las y los adolescentes y en los significados que atribuyen a aquello que les identifica a las mujeres como *respetables* y *buenas muchachas* en sus contextos socioculturales. No obstante, como pasa con cualquier discurso cultural o normatividad (Amuchástegui, 1999; Stern, 2007) existen manifestaciones de cuestionamiento, oposición o resistencia a las construcciones dominantes de la sexualidad femenina y sus premisas, algunas de las cuales consisten en tomar postura, al menos en el discurso, respecto a la *honestidad* de aceptar abiertamente la sexualidad y su ejercicio en adolescentes, mujeres y hombres, lo que es expresado a continuación:

HL5: Pues yo no siento ninguna pena de hablar con cualquier tipo de gente porque, no sé yo estoy impuesto a que, ahorita en este tiempo, no sé si antes, en sus tiempos haya sido así, pero, pues ahorita ya, se habla de lo que sea

HL1: Es hasta más honesto

HL5: Ajá

HL6: Ya es algo muy natural

HL5: Igual, o sea, vas al oxo y llega alguien “Ah, me das unos condones” o sea, nadie se tiene por qué reír ni nada, ya es algo muy normal, muy natural

Y: ¿Y si es mujer la que llega?

HL5: No hay problema

HL3: Mejor, que ya no sienta el límite y mejor, ya es necesario porque ella debería estar pensando en, su seguridad y pues eso quiere decir que ella se va a cuidar y está bien

Otras formas de resistencia a las construcciones dominantes de la sexualidad femenina son presentadas en el siguiente fragmento, donde una integrante de este grupo

focal expresa abiertamente que las mujeres también eligen, sin ningún tipo de coerción, iniciar y ejercer su sexualidad, a la que ve como actividad de recreación sensual y acepta su derecho a buscar el placer sexual. Cabe resaltar, sin embargo, que el ímpetu con el que ML8 defiende el derecho de las mujeres al placer sexual se ve menguado con la expresión de que lo que pasó [tener relaciones sexuales] pudo haber sido una equivocación, lo que representa un signo de la interacción de discursos tradicionales y contemporáneos:

ML8: No y ahora, a lo que yo sé, o sea, ya es porque si la mujer quiere, o sea, ya ni el hombre presiona, o sea, ahorita ya... [ML4 asiente] nosotros estamos conscientemente de lo que queremos, o sea, ya no es tanto un problema o el otro, no, ya lo haces por diversión, placer, porque lo quieres mucho a él...

ML4: ... curiosidad

ML8: ... curiosidad, o a lo mejor, pues pasó eso, te equivocaste pero, o sea pues tienes que seguir adelante

Y: Entonces ¿ya no es como “el me empujó, yo ni sabía lo que pasaba?”

ML2, ML4, ML5, ML8, ML7 asienten, entre risas

ML9: Pues hay de las dos, hay de que, las presionan y así pero también hay de que, ah, porque tú quisiste

[...]

Yanira: Entonces, eso de que para un hombre está bien que sea sexualmente activo y las mujercitas no, se tienen que “casar de blanco” y llegar vírgenes al matrimonio ¿ya no es tanto?

ML8: No, ya... o sea, de que los géneros deben ser distintos no [...]

Entre las vivencias y los procesos de socialización se aprehenden las premisas, con sus prescripciones, proscripciones, atribuidas a los géneros, mismas que están fuertemente arraigadas en los sistemas de creencias individuales y colectivas. Una idea que se presenta recurrentemente en las construcciones sobre la sexualidad masculina de los participantes es la pretensión de afirmarse a sí mismo y ser aceptado por pares –hombres y mujeres- y

adultos como varón,<sup>36</sup> para quien se considera la sexualidad como un instinto natural, cuyo ejercicio confirmaría, precisamente, la virilidad (Amuchástegui y Rivas, 2008; Castro, 2000; Stern, 2007). Esta consideración de la sexualidad como un impulso natural de difícil control en el hombre, justifica que éste busque su *desahogo* ratificando, por esta vía, su virilidad.

A las edades y en los contextos que nos ocupan, sin embargo, la premisa del hombre que ejerce activamente su sexualidad resulta mayormente una expectativa, algo que puede ocurrir. Sin embargo, según la apreciación de la mayoría de los participantes, la actividad sexual en la adolescencia no es tan común como se cree, incluyendo a los hombres, y existe la creencia de que, en el caso de éstos últimos, se debe más a la falta de oportunidades para tener intercambio sexual que a la ausencia de deseo. Esta premisa, la del hombre adolescente siempre dispuesto para el intercambio sexual, se encuentra más extendida y tiene gran peso entre los participantes de tal manera que, si a un hombre se le presenta la oportunidad de tener relaciones sexuales y la rechaza, se pone en entredicho su “hombría”, representada en este caso por la heterosexualidad, como se ejemplifica a continuación:

HV4: No, en los hombres es más diferente porque, siempre como que uno lleva más la ventaja que ellas, porque ellas como que se atarantan más, por así decir y pues uno como hombre lleva más la ventaja

HV11: Es que realmente, como dicen, *el hombre llega hasta donde la mujer quiere*, realmente, un hombre, para que... si una mujer quiere y el hombre no, entonces o es homosexual o, de plano no sé, realmente es más de la mujer eso, la mujer que, que te permite llegar a más

Y: O sea, al hombre, donde le den ¿él toma?

---

<sup>36</sup>En este punto se debe aclarar que no existe una única definición de *varón* ni de lo que es considerado como *viril* o *masculino*, sino que, en tanto las categorías de género son construcciones sociales complejas, podemos encontrar amplia diversidad de construcciones sobre la masculinidad –o feminidad. Sin embargo, con la intención de ordenar e interpretar las concepciones y significados que los informantes atribuyen a *lo masculino*, se pueden identificar las concepciones más recurrentes al respecto, mismas que son las que se presentan.

HV9: Es que depende también como la mujer se... por ejemplo si tú vas y, y quieres con una mujer y ponle que ya andes en, en un tipo de excitación algo así, y la mujer te para y ya, pues ahí ya no, si no quiere ella, pues no

Y: ¿Y si no quieres tú?

HV9: ..... ¿si uno no quiere?... pues sería bien extraño ¿no?

HV6: Muchas veces, o sea, si no quiere él, emmm, es clásico ¿no? se va a saber entre los compañeros, ahí... no pues tú ya anduviste con esta pero, se llegó a saber que a la mera hora, no. Entonces ya empieza lo que es, carrilla...

HV11: Es que muchas veces a lo mejor no se sienten preparados, pero...

HV8: Lo toman como que, ya, es gay, porque no quiso

Acorde a la construcción dominante de la sexualidad masculina, en el contexto que nos ocupa emerge en repetidas ocasiones la creencia de que los hombres desean ávidamente tener relaciones sexuales, por lo que de inicio se descarta la posibilidad de que se ejerza alguna presión sobre ellos, aunque suelen recapitular y hacen referencia a las burlas como forma de presión, como comenta Andrea a continuación:

[Acerca de la presión ejercida sobre los hombres]

“Claro que no, si es en lo único que piensan [Risas] bueno, tal vez poquito... los amigos y así, porque luego pensamos que ellos siempre quieren tener sexo y si alguno llega a decir que no, pues así [tronando los dedos] a burlarse de que es gay o que si la debe tener chiquita... como que creen que es más hombre el que ya tuvo relaciones sexuales y... pues esa también es como presión ¿no?” Andrea, 17 años.

Los mandatos de género diferenciales se hacen evidentes con la frase “*El hombre llega hasta donde la mujer quiere*”,<sup>37</sup> en la que se sintetizan un par de premisas para la sexualidad, tanto masculina como femenina y se expresa una creencia general acerca de cómo, en base a éstas premisas, los géneros se relacionan –o se *deben* relacionar- en el ejercicio de la sexualidad. Con esta frase se reafirma la concepción del hombre siempre presto al intercambio sexual y dispuesto a “consumarlo” mediante el coito por lo que, de

---

<sup>37</sup>Frase que se repite dos veces más, en los grupos focales con mujeres en los planteles Nuevo Hermosillo y Villa de Seris

presentarse la oportunidad de tener relaciones sexuales y rehusarse<sup>38</sup>, se convierte en blanco de burlas y se pone en duda su “hombría”. Por otro lado, la frase conlleva también el mandato de que la mujer debe poner freno a los avances que el hombre realice con la intención de seducirla, a la vez que debe controlar su propio deseo sexual; es por esta desigualdad en los mandatos de consumarse la relación sexual, la que se pone en duda es la calidad moral y la “decencia” de la muchacha.

Las construcciones de la sexualidad que conciben al hombre como activo e impetuoso y a la mujer como mesurada se ven reforzadas por el hecho de que es ella quien *se embaraza* y quien, en un momento dado, se haría cargo del hijo/a. De esta manera, además de que existen escasas prohibiciones morales para que los hombres ejerzan su sexualidad, la opinión de los participantes, como se ejemplifica en el próximo fragmento, es que, dado que ellos no se embarazan ni pesa sobre ellos la premisa de la abstinencia sexual, se les concede cierta licencia para mantener contacto sexual en tanto que ‘no tienen nada que perder’:

Y: Pregunto... Me han dicho en otros lugares que... bueno ¿Según ustedes quien está empezando primero, las muchachas o los muchachos?

MN4: Yo creo que... hombres

MN5, MN1: Ajá

MN6: Ellos, porque, *no tienen nada que perder*, la mujer es la que... la que puede salir mal

La concepción de la sexualidad masculina como instinto natural que resulta difícil de moderar para los hombres, particularmente de los adolescentes, permea en las construcciones de identidades genéricas de los muchachos, las cuales buscan reafirmar constatando públicamente, de manera verbal, su disposición a responder con presteza a

---

<sup>38</sup>Salvo en los casos en que el joven tenga una relación sentimental estable con una persona distinta, que la mujer haya estado bajo la influencia del alcohol y/o drogas o que su apariencia física no haya sido del agrado del muchacho.

cualquier posibilidad de intercambio sexual. Sin embargo, pasado el momento inicial en el que hacen gala de su masculinidad, algunos integrantes refieren que dicha presteza no es tanta y que prefieren ser más reflexivos al momento de decidir involucrarse en intercambios sexuales, esto bajo la suposición de que, de esta manera, las experiencias pueden llegar a ser más gratificantes. Como podemos apreciar en el testimonio presentado a continuación, la presuposición de que los hombres tienen mayor experiencia y pericia que las mujeres en lo referente al ejercicio de la sexualidad puede resultar intimidante por verse comprometidos a constatar dicha pericia:

[Acercas de la persona adecuada para la iniciación sexual]

“Con alguien que tú quieras mucho[...] Sí, porque o sea, tener tu primera experiencia sexual con alguien que, ni conoces o que conoces muy poquito es como que, al final te deja insatisfecho y vacío, así lo siento yo [...] no es algo meramente físico, es algo que se comparte con una novia [Su opinión acerca de tener relaciones sexuales con una novia que ya había iniciado] No sé qué pensaría, probablemente pensaría eeh, no sé, tendría así como un sentimiento de que, lo que ella hi... lo que ella hizo está mal, o sería ‘¡Oye! ¿Qué onda?’, ja[...] también sentiría algo así como un tipo de, como de ‘Ella ya tiene experiencia con esto y yo no’ sentiría así, como un tipo de presión así, uuy ¿tengo qué...? [Se sentiría presionado] A cumplir, acá, (riéndose)Ricardo, 18 años.

Como señalan Amuchástegui y Rivas, si bien esta organización social de la sexualidad masculina somete al varón a una exigencia de competencia y desempeño en el primer encuentro sexual de la pareja que les resulta difícil cumplir, más aún si su experiencia no concuerda con esta prescripción normativa del deseo de coito repetido e indiscriminado, o de iniciación temprana lo que puede llegar a cuestionar su identidad como varón (Amuchástegui y Rivas, 2008). Cumplir con las premisas para la sexualidad masculina impulsiva y siempre dispuesta, además, no resulta fácil para los adolescentes cuando resultan intimidados por los riesgos que las relaciones sexuales conllevan, lo que lleva implícita la falta de confianza en ellos mismos para poder ejercer prácticas sexuales responsables.

### ***La reputación: Discreción y alarde***

Las identidades de género son construcciones sociales y, como tales, tienen un carácter estructural a la vez que son acción social “y no una mera imposición que unifique las identidades de hombres y mujeres” (Amuchástegui y Rivas, 2008) En los contextos socioculturales que nos ocupan, algunos adolescentes manifiestan características que en los discursos y normatividades no son las prescritas para su género y podemos ver varones que esperan que su iniciación sexual sea *bonita para el corazón* y con alguien de quien se esté muy enamorado, así como a muchachas que retan la prescripción de ser pudorosas y admiten que las mujeres también toman de manera libre la decisión de tener encuentros sexuales, sean estos por amor y/o por búsqueda de placer.

No es de extrañar que, dada la complejidad y dinamicidad de los fenómenos socioculturales, así como la gran variedad de experiencias y maneras de significar que en éstos se conjugan, las personas muestren, subjetiva e intersubjetivamente, diferentes grados de apego a determinadas normas y premisas. Sin embargo, en la información de campo se puede observar que, de manera casi unánime, tanto muchachas como muchachos dan una gran importancia a su reputación en relación con el ejercicio de la sexualidad, a partir de la cual confirman su identidad de género y reafirman algunos aspectos de su “calidad” como personas, esto en relación a como son valorados por otros en base a las premisas de género dominantes.

A partir de algunos discursos culturales, se supone que la calidad de las personas puede ser, en parte, valorada en relación a la manera en que acatan o transgreden los acuerdos sociales relativos a las normas y premisas sexuales, las cuales varían importantemente entre géneros. Así, de manera muy simplificada, del hombre se espera ejerza un papel activo en sus relaciones sexuales y esté siempre dispuesto a tenerlas,

mientras que de la mujer se espera sea discreta, en control de su deseo sexual y que, de tener relaciones sexuales, se reúnan las atenuantes de que “haya sido por amor”, tras un período largo de cortejo y dentro de una relación estable. De no apegarse a estas premisas básicas, se pone en duda la virilidad del hombre y la decencia de la mujer: A ella la llaman *fácil, golfa* y a él *virginio*<sup>39</sup> y *gay* (esto en sentido peyorativo); él debe exhibir y ella debe esconder su actividad sexual tal como es expresado a continuación:

HV4: Yo digo que a lo mejor y hasta somos más mitoteros que las mujeres

HV10: Ellas son más reservadas en eso

HV4: A ellas les importa más su integridad, por eso, pierde más la mujer si se sabe y como que a nosotros no nos importa la integridad.

La posibilidad de que los adolescentes sean valorados por la manera en que ejercen su sexualidad, juega un papel importante en la construcción de identidades y de la imagen que, de sí, presentan a las demás personas. Aunque reconozcan que los juicios de valor pueden estar errados y cuestionen los sistemas de creencias y valores en los que éstos se basan, los participantes reproducen y se apegan a las premisas de género en la búsqueda de reconocimiento social, de tal manera que la reputación resulta ser de gran peso tanto para hombres como para mujeres y un factor relevante en la determinación de las decisiones referentes al ejercicio de la sexualidad, como ha ocurrido en el caso de Alejandra:

“En mi caso muchas veces me provoca como miedo o inseguridad saber que luego hablan, es que, emmm... tengo muchos amigos que hablan así de las mujeres, expresándose de que, ‘Ah sí, ya tuve relaciones con esta’ y ya, ya está fichada pues, esa mujer, o ya está tachada como... como un objeto nada más. Entonces, siento que eso, ese momento debería ser más especial y más valorado pues. Por eso muchas veces eh, que no... que no das ese paso o te quedas ahí por la inseguridad de lo que vaya a pasar después o lo que vayan a decir de ti o si eso queda entre ti y la otra persona, así pues. Eso es lo que yo, yo hago por mí [...] Ella ya quedó fichada y ya el hombre como que pierde el interés en esa persona porque ya obtuvo lo que quería pues, de ti. Como muchas veces... eso es lo que yo escucho pues, de que mis amigos ‘Ah sí ya, ya... ya me soltó, es lo que quería, duré un mes’ ... ahá, jaja, jaja.

---

<sup>39</sup> Relativo a la palabra *virgen*: Que no ha tenido relaciones sexuales.

Entonces, lo ven como logros en el que una mujer se entregue a alguien [...] ...punto bueno para mí y yo soy más ... mejor que, yo soy mejor que tú, en cuestión de hombres ¿no? y luego, yo lo he escuchado porque en mi clase, en mi salón somos, son casi puros hombres, entonces las pláticas de ellos... casi siempre son de eso pues, o salen de que 'Ay yo ya, o con esta, tú con la otra', en vez de que sea algo privado o algo íntimo lo hacen como logros o como puntos de que 'Ay yo llevo esta, esta y esta, yo llevo cuatro ¿y tú?' Así" Alejandra, 17 años.

La autorización para los hombres y las prohibiciones para las mujeres en lo referente a la sexualidad, dan forma a la reputación que tanto ellos como ellas, de manera general, buscan construir. En este proceso, *aparentar* resulta fundamental: aunque las prácticas sexuales que, de hecho, llevan a cabo los adolescentes bien pueden no corresponder con lo que refieren que hacen, los hombres podrán aparentar tener sexo (y probablemente alardearán al respecto) y las mujeres sobre todo serán discretas para evitar las críticas que les traerá ser sexualmente activas de una manera explícita. Estar sujeta/o a críticas y comentarios que atenten contra su reputación, es visto por los participantes como un daño, principalmente para las mujeres:

MN6: Luego sale quien 'ya', en la plática

MN6: Empiezan a sacar... a quemar a la morra [Risas]

MN3: Principalmente ellos ¿no?

MN8: Casi siempre ellos son los que, empiezan a hablar

MN5: Sí, ellos

MN6: Y ellos son los que empiezan... discriminan a la morra

[...]

MN6: Es que, puede que sí, o sea, en la forma de ser de la persona, ahí te das cuenta, de que "Ah, sí es cierto" se nota ¿no?... Pero, pues, puede que no, tampoco, que nomás estén diciendo porque... sabe

MN3: Y es que, muchas veces porque, por desquitarse con alguien, o porque traen otro problema... y lo que más les duele a la mujer es eso, pues, que las estén criticando, que las estén quemando, y pues así es como se... como para desquitarse pues

MN9: O que se quieran sentir más hombres, creen que con eso van a tener mejor reputación ellos

MN6: Ajá, para darse paquete, según ellos

[...]

MN3: Pero no todos, no todos, hay algunos que sí se callan, que son más reservados y que respetan para, pues para no dañar

En relación a los procesos de socialización en los que se construye la noción del hombre sexualmente activo, *darse paquete* es una frase utilizada para expresar el alarde al que se recurre para exhibir que se han tenido algún tipo de prácticas sexuales, sea esto real o ficticio. Quienes alardean son, en su mayoría, los muchachos, en una dinámica en la que participan generalmente otros hombres, quienes celebran los “logros” -entendidos como tales los intercambios sexuales- del que se jacta. Algo que los participantes reconocen acerca estos alardes es que con frecuencia tienen un carácter ficticio y, como se puede apreciar en el siguiente fragmento de entrevista, consideran que es más común en edades más tempranas de la adolescencia

Y: Ahora sí, hablando de la mayoría, de gente que ustedes conocen, la mayor parte, como: él sí, también, no, no, sí... la mayoría ¿ha tenido relaciones sexuales?

HL1: No

HL5: No

HL8: No, no ha tenido

Y: La mayoría no ha tenido

HL8: No, la mayoría no

HL7: Todos contestando al mismo tiempo

Y: Tercero, quinto semestre ¿verdad? [Asienten]

HL6: Y todavía no

HL8: Pero cuando estaba uno en la secundaria decía que sí, que ya [Risas]

Y: En la secundaria ¿decían eso?

HL6: Uuu, pero en la secundaria

HL4: Nomás para fingir

HL3: Sí, a cada rato, en la secundaria se decía pero nomás por decir

HL2: Sí, nomás para apantallar

HL3: Y la neta es que no güey

El peso de las prescripciones y normatividades sociales y culturales se reflejan en el afán de las y los adolescentes por construir reputaciones que confirmen sus identidades de género. En el caso de los hombres, “el alardeo sexual entre pares es una medida para refrendar su masculinidad siempre a prueba, de modo que a menudo el deseo y la búsqueda de placer se ven nublados por la denodada competencia entre hombres” (Amuchástegui y Rivas, 2008).

Una vez más, los adolescentes deben lidiar con conflictos entre lo que se da por supuesto que deben hacer respecto al ejercicio de su sexualidad -donde las normas y premisas tienen un papel importante- y lo que quieren hacer, siendo esto último difícil de dilucidar cuando hay tensión entre factores como la responsabilidad, la reputación y el deseo.

## VI. La primera vez, ¿derecho a decidir?

Las significaciones de los participantes, sus creencias, opiniones y las valoraciones expresadas en sus narrativas son construidas con una condición en común: ser estudiantes de bachillerato. Como se ha visto, sus conocimientos acerca de algunos procesos relacionados con la sexualidad y su ejercicio son construidos a partir de la interacción con amigos, la familia y fuentes como libros, revistas y medios de difusión, además de los contenidos que se les presentan en la educación formal. Entre los principales temas que han recibido en la escuela refieren los procesos reproductivos principalmente en su dimensión fisiológica; las prácticas sexuales protegidas y los principales métodos de protección; las posibles consecuencias de tener relaciones sexuales –embarazos e ITS, en orden de amenaza percibida- y las prácticas que incrementan los riesgos. Una expresión recurrente tanto en las entrevistas individuales como en los grupos focales señala: “Quien salga embarazada –o quien embarace- *es por tonta/o*, porque información hemos recibido mucha, desde la primaria”.

El discurso laico de la sexualidad es presentado en las escuelas como información proveniente de los ámbitos científico y académico. En este discurso, la responsabilidad es resaltada como una característica a fortalecer en aras de la promoción de prácticas sexuales seguras y constituye un factor de gran peso en la construcción de significados de los adolescentes acerca del ejercicio de la sexualidad y la iniciación sexual.

El alcance del significado que los adolescentes atribuyen a la responsabilidad trasciende el discurso de la educación sexual recibida en las escuelas y esta, junto con características como la madurez y la tolerancia hacia las ideas y comportamiento de los demás, se integran para perfilar un ideal hacia el cual orientar sus acciones.

El hecho de estar cursando la preparatoria contribuye a acrecentar la importancia que estos jóvenes otorgan a la responsabilidad, ya que ven ésta como una cualidad para enfrentar las exigencias y orientar sus planes y proyectos de vida hacia el logro de una creciente independencia económica y futura emancipación. Tanto hombres como mujeres proyectan continuar con una carrera universitaria; la menor parte optará por su inserción laboral dado que en su familia no se cuentan con las condiciones económicas para solventar sus estudios. Cualquiera que sea la situación en la que se encuentre cada muchacho/a, ésta causa impacto sobre las reflexiones y decisiones acerca del ejercicio de su sexualidad dada la posibilidad de contagio de una ITS, pero sobre todo de un embarazo, que es claramente la consecuencia de las relaciones sexuales más *temida* para los participantes, hombres y mujeres, tanto por la inmediatez con la que éste se hará evidente como por el estigma que conlleva en una persona de esta edad, además de considerarse poco preparados para hacerse cargo de un/a hijo/a. Se utiliza la palabra *temida* porque ése es el sentimiento que los participantes dejan ver ante esta posibilidad. Aunque algunos participantes hacen referencia de casos conocidos en los que un embarazo a la edad de 15-17 años -inclusive 13 años- es una opción atractiva (Román, 2000; Stern y García, 2001), en este contexto, para estos jóvenes, no lo es, ya que truncaría su trayectoria hacia la emancipación y por consiguiente el bienestar en su vida adulta. A este respecto, los estudiantes se refieren a una necesaria responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad, cuando menos a nivel discursivo.

En la construcción de sus identidades, los estudiantes de tercero y quinto semestre de bachillerato se consideran diferentes a los adolescentes que cursan la secundaria -o a ellos mismos y a sus compañeros, cuando tenían esa edad-. En concordancia con los hallazgos de Villaseñor (2008), dentro de esta categoría consideran, con cierta condescendencia, que los adolescentes son básicamente irresponsables e inmaduros,

sumamente influenciados por los pares, dados a la burla y la crítica irreflexiva. Por su parte, en su edad actual, los participantes aspiran a ser –y ser considerados- maduros y responsables pero de una forma diferente a los adultos, con quienes suelen discrepar por considerarlos intransigentes, dados al regaño e incapaces de comprender a los jóvenes.

El placer, la libertad para explorar la sexualidad, las relaciones con el/la compañero/a sexual, la presión y la coerción son algunos de los temas que los jóvenes no comparten con los adultos y en su mayoría los restringen a la comunicación con otros jóvenes, generalmente del mismo sexo y a las consultas en internet. Así es como algunas dimensiones de lo que consideran *un tema muy normal*, la sexualidad –expresión que emerge en repetidas ocasiones- se mantienen en el clandestinaje. Sin embargo, el tema se presenta bajo dos extremos: se puede hablar sin rodeos y al mismo tiempo es motivo de censura; esta dimensión en su vida está cargada de conflictos y contradicciones. Ser responsables y *maduros* pero sin la intransigencia e incompreensión de los adultos; cuestionar discursos y sistemas de valores y creencias sobre la sexualidad que consideran obsoletos, a la vez que emiten juicios de valor que les son afines; objetar premisas de género, especialmente las referentes a la presión y control social sobre la sexualidad, a la vez que se apegan a aquellas al buscar construir una *buena reputación* en sus contextos significativos. Es en medio de estas contradicciones donde los adolescentes atribuyen significados y toman decisiones acerca de las prácticas sexuales y la iniciación sexual.

### **Significados y creencias atribuidos a *la primera vez***

Para la mayoría de los participantes, la primera vez que se tiene relaciones sexuales significa *dar el gran paso*. En los contextos que nos competen impera una concepción coitocéntrica de la sexualidad y, no obstante se hayan llevado a cabo otras prácticas

sexuales, las/los participantes consideran que se inicia sexualmente hasta que se ha practicado el coito, hecho por el cual se llega a considerar esa ocasión como un parteaguas que define lo que es ser o no ser sexualmente activo/a.

Conjugándose con esta concepción coitocéntrica de las prácticas sexuales (Amuchástegui, 2006), las premisas e identidades de género dan también forma a los significados sobre la iniciación sexual. Con la creencia de que la sexualidad masculina es un instinto natural que urge a ser saciado, se da por supuesto de que los hombres buscarán impetuosamente la oportunidad de tener su primer coito, lo que implica la posibilidad de que esta ocurra de manera improvisada y con la primera persona que acceda al intercambio sexual, lo cual, como señala Szasz (1998) responde a las normatividades y prescripciones de confirmar su masculinidad. Por otro lado, varios muchachos manifiestan que, por la importancia atribuida a esta ocasión, la decisión debe ser reflexionada, con una persona que consideren especial y con quien se tenga una relación sentimental. A continuación, algunas expresiones del tema:

[Acerca de cómo consideran debería ser la primera vez]

HR4: Con una persona que quieras mucho

HR9: O para no complicarte, con una buena amiga... no sé

HR6: No... con alguien especial

HR8: Si, no con cualquiera, no nomás porque estuvo así la cosa, fácil, sería como que te equivocaste

Tanto en el anterior como en el siguiente fragmento, en ambos grupos focales de hombres, los participantes resaltan su preferencia por que la primera vez que tienen relaciones sexuales sea con una persona especial y, como señala HL8 a continuación, que exista confianza y amor:

HL2: Sí, de hecho sí, a grandes rasgos, la primera vez si es eso; por ejemplo, para mí, se tienen... normalmente cuando dos personas se tienen suficiente confianza para entregarse por primera vez a su pareja, para mí, eso es sexo

HL8: Pues igual que el que...por ejemplo en mi forma de pensar también es igual de que... cuando dos personas en verdad sí, que tengan ganas, no porque estén calenturientos [suprime una risa] o algo por el estilo sino que porque en verdad se entregan, por amor y toda la onda [...] Es por amor, no nada más porque sí

Un discurso generalizado acerca de la sexualidad en los hombres es que su iniciación sexual puede ocurrir de manera arrebatada con tal de que su deseo sea saciado, pero como se ejemplifica en los fragmentos anteriores, algunos participantes dan muestras de adscribirse a un discurso alternativo de la iniciación sexual que alude al intercambio de sentimientos, discurso que, en el caso de las mujeres es un elemento que claramente se identifica en sus narrativas acerca de la primera vez. Para ellas, los significados que atribuyen a la iniciación sexual hacen alusión explícita a la intimidad y la relación amorosa, lo que es como un requisito para otorgar cierta legitimidad y como un atenuante por *haber faltado* al mandato moral de abstenerse a tener relaciones sexuales.

“O ‘me gritó y luego me dijo: ¡bájate! y me empezó a gritar de cosas’ así. Y una mujer no, una mujer lo cuenta ‘Ay, es que me empezó a besar, y me tocó, ay, sentí muy bonito en mi estómago, eeh, y luego me empezó a decir cosas muy bonitas al oído’. Y el hombre no, es de que, ‘¡Ay, luego pasó esto, y le quité la blusa!’ así pues. Y una mujer lo cuenta ‘y me desabrochó los botones, y me quitó la blusa lentamente’ así pues [...] Si, amigas más que me cuentan y, y te y te cuentan detalladamente todo, pero no de una manera grotesca, de una manera... lo ves muy lindo, un momento muy tierno, como lo más hermoso, lo más bonito, así. Y en cambio cuando lo cuenta un hombre es como si se... como si una pelea hubiera... así ‘Ay, y luego pasó esto y así’ Hasta la manera de cómo se expresan, en las palabras y tono de voz, es distinto. ‘Ay, y, y, y ella me dijo esto y... ¡y me aruñó güey, verás!, ve’ [...] Si, si porque... es algo muy especial y no es como que a cualquiera que lo vas a estar regalando... o, o en oferta, o no sé cómo se pueda decir. O sea, si un hombre te da todas las armas y te da todo y, y es muy lindo y no solamente en los momento buenos y en los malos y que lo conozco de mucho tiempo, y le des tu confianza al 100%, yo digo que ahí es cuando realmente tú te das cuenta de que te está valorando en todos aspectos... entonces... Pero en mi situación también fue... cuando yo lo estaba intentando me dije pues... no, dije, no vale la pena, o sea no vale la pena que lo inicie... y que siga, que siga adelante con esto...[...] Porque sí, me querrá mucho, tenemos muy poquito tiempo juntos, tenemos diez meses... no me

ha mostrado que me quiere, que puede hacer muchas cosas por mí... eh... cositas así pues, de que tú dices... si... pero hay más no... que si” Alejandra, 17 años.

En cualquiera de los casos, tanto hombres como mujeres consideran que la iniciación sexual es, o debería ser, una ocasión especial, sea porque finalmente experimentan aquello de lo que están convencidos que su cuerpo les apremia saciar o porque les representa un acto idealmente inolvidable, romántico y que refuerza una unión amorosa con una persona especial. La relevancia atribuida al momento en que ocurre la primera relación sexual se relaciona también con el hecho de que se está llevando a la práctica algo que ha recibido el carácter de estar vedado hasta la unión conyugal, premisa dirigida básicamente a las mujeres, quienes dan testimonio a continuación:

Y: Y los adultos ¿aceptan que los jóvenes tengan relaciones sexuales?

Al unísono: ¡Noooooooooooo!

MN2: La mayoría no

MN7: Como que ya, más a la antigua ellos [Risas]

MN5: Las mujeres tienen que llegar virgen al altar

Y: ¿Todavía?

MN5: Sí

MN4: Todavía

MN5: Hasta que te cases

MN9: Mi familia así es

MN6: En la mía también

MN3: Pero, más basado en las mujeres ¿no? Ya en los hombres... de hecho, ni, ni antes... hay que seguir vírgenes, las mujeres

Las/los participantes cuestionan el mandato de la abstinencia sexual, cosa que ocurre sobre todo en los hombres expresándose así el peso desigual con que éste se impone a las mujeres, lo que dificulta, mas no impide, que ellas presenten resistencia. Los

cuestionamientos sostienen que estas creencias están en desuso y no son acordes a la época en que ellos viven y se resisten al mandato moral de que las relaciones sexuales deben estar legitimadas por la unión conyugal. Sin embargo, según expresan los entrevistados/as, se reconoce el poder normativo de esta prohibición lo que imprime una carga valorativa de falla moral sobre el acto sexual premarital y sobre los significados atribuidos a la iniciación sexual de los adolescentes.

La significación de la iniciación sexual como *el gran paso* puede resultar abrumadora para los adolescentes cuando se conjuga con la creencia de que éstos son en general irresponsables, punto que se ilustra en el siguiente fragmento:

HL3: O lo hacen apresuradamente, por eso hay muchas enfermedades salen de ahí, pues, porque lo hacen con presión, lo hacen apresurado o porque quieren saber que ondas y no usan protección [...] Se enferman, embarazan, por lo mismo, de que, la presión, causa mucho de eso

HL4: Actualmente hay muchas embarazadas

HL6: ... muchas embarazadas, muy chicas, pues, y hay muchas enfermedades también

HL1: Se usa poca protección, igual, por los embarazos y las enfermedades y no se protegen, por lo mismo, se puede decir que les gana... la situación

HL6: Lo hacen sin nada... hay unos que les vale

HL4: Sí, les vale... andamos en Guaymas, andamos en Kino, en la peda y no hay dinero, no hay dinero pa' condón y pos de volada, así, sin nada... pues sí, gana la situación

HL4: Y es que si está ca... la verdad, porque te la puedes jugar y decir que nada va a pasar, pero ya que tienes la bronca encima, pues a ver cómo le haces

HL6: Pero pues, igual, les vale

HL7: Pues es que no piensan en eso, están peques todavía, pues es irresponsabilidad ¿no? como que deberían platicar más con los jóvenes, para que agarren la onda.

En los programas de educación sexual se les señala la importancia de que las prácticas sexuales sean ejercidas de manera segura y libre de riesgos, donde la responsabilidad es un elemento fundamental; sin embargo, esta premisa les puede parecer difícil de lograr en tanto forman parte de un grupo de cuya capacidad para actuar responsablemente dudan. Los adolescentes reproducen y asumen, con esto, las creencias de que su responsabilidad es insuficiente para hacerse cargo de su salud y su sexualidad,

reforzándose la idea de que estas deben, por consiguiente, estar sujetas al control social de los adultos.

En los significados que los participantes atribuyen a *la primera vez*, existe una disociación entre cómo creen que *debería* ocurrir y cómo se enteran que ocurre entre sus coetáneos. Más que esperar al matrimonio, muchos de los adolescentes entrevistados consideran que la característica que define el momento *ideal* para tener la primera vez es estar preparados para el ejercicio de la sexualidad. Esto no implica que no se valore la abstinencia sexual hasta la unión conyugal, pero la idea en sí no está tan extendida entre los participantes. Sin embargo, estar preparados concuerda con la concepción que se tiene del adulto responsable, emancipados de los padres y con la independencia, recursos y solvencia económica requeridos para afrontar la maternidad/paternidad en caso de que ocurra alguna falla en el método de protección utilizado y haya un embarazo. Coincidentemente, como podemos ver en el siguiente fragmento de grupo focal, estas características y condiciones son atribuidas a las personas que se unen en matrimonio, por lo que puede existir un paralelismo entre la iniciación sexual y el matrimonio, aunque el mandato moral no es el elemento de mayor peso:

MR9: Pues es que... como tengo otras metas y... quiero sacar adelante otras cosas, mmm, yo creo que, pues como las vayas haciendo, yo creo que ¡ya! Va a llegar un momento en mi vida en que voy a decir “Ya, ahora sí cumplí con esto, ahora sí estoy lista” No sé, es que como eso trae niños y cosas así, siento que ya debo estar lista para...

MR10: Como que ya, cuando tengas una vida fija

MR9: Ajá, porque ¿luego, que voy a poder darle a un niño si nace sin estar preparada?

MR1: [inhibida] Pues, yo iba a decir, no sé, como que yo siempre he pensado, no sé, en mi opinión, yo he pensado que el mejor momento es cuando me case... Porque, no sé, tú dices, el sexo es cuando ya quiera familia y, ¿Cuándo voy a querer familia? Cuando me case, cuando ya no tenga la preocupación de que ‘Ay, me tengo que estar cuidando’ ‘Ay, pasó un accidente’ ‘Ay ¿qué voy a hacer?’ En ese momento ya voy a estar segura de que voy a poder estar bien si algo pasara.

Ahora bien, haciendo escasas referencias a experiencias propias pero aludiendo a las de otros jóvenes -sean casos cercanos o conocidos- los participantes tienen la creencia de que en muchas ocasiones la iniciación sexual en los adolescentes no ocurre en las condiciones que a su parecer son las más apropiadas, y consideran que la dificultad para controlar el deseo sexual es uno de los principales motivos; sobre esto, algunas de sus expresiones para referirse a las relaciones sexuales improvisadas son: “empiezan por curiosidad”, “se dejaron llevar” y “les ganó la calentura”. En uno de los grupos, el diálogo sobre el tema fue el siguiente:

ML8: Yo creo que se toca más el tema en esta etapa. Yo creo que muchos empiezan por la curiosidad

ML1: Exacto

ML5: O por la presión de los amigos

ML4: No, o también se dejan llevar por el momento, de repente están, no sé... cachoreando [dijo la palabra con cierta pena. Risas] y pues, no sé, ya se aburren de... de cachorear y comienzan a hacer otras cosas

ML2: Quieren aprender algo nuevo

ML4: Sí, no sé, se quitan la ropa y eso pasa

ML2: Las cosas se dan, se dejan llevar por el momento

Y: Entonces iniciar no es necesariamente algo que haya sido planeado

Varias: Solamente se da.

El presupuesto de los adultos de que la iniciación sexual en la adolescencia es generalmente improvisada, se vincula con las estrategias de control social ejercido sobre sus prácticas sexuales (Chandiramani, 2001), que se articulan en la consideración de que las mismas, a esta edad, son prematuras. Con estas creencias estructurando su subjetividad, los participantes buscan dar sentido a las acciones de otros adolescentes y dan por hecho que no estaban preparados para tener relaciones sexuales por primera vez. Algunos

participantes de los grupos focales presentaron relatos de la primera vez que se tienen relaciones sexuales, y como podemos apreciar a continuación, catalogaron esto como un error:

MR11: Del momento ¿Cuándo sería?... bueno, lo que sé es que me gustaría que fuera romántico [sonrisas de varias integrantes] pero... yo opino que el momento, como están las cosas ahorita en la actualidad es... en donde caiga [risas de todas las integrantes] o sea, como que ya se perdió mucho el toque de romanticismo, creo yo y que... donde se pueda, donde los papás no sepan o donde...

MR5: En el carro

MR11: Sip, muchas veces... o sea, ya no hay límites, ya no es romántico, aunque muchas mujeres piensen que debe ser todo muy bonito, ya no, igual puede ser en el carro, como dice la compañera... o en un baño público [gestos moderados de desagrado de varias integrantes] No, de veras, es que me contaron, como saben que conmigo no hay problema que me cuenten, pues me dicen y ha pasado que, en tres minutos, fue su primera vez

MR7: Ay qué tristeza

MR11: Sí, y como fue tan rápido, pues no pudieron... lo que sea

En el relato presentado a continuación, Alejandra relata la primera vez que una amiga tuvo relaciones sexuales, que fueron improvisadas y, también, consideradas como un error tanto por Alejandra como por su amiga:

“[...] por los lugares donde se presenta la relación que es por ejemplo ‘Ay, en el carro’ así, si vas al cine y sales, te vas no se... me tocó que me dijeron que se fueron una vez a un mirador... , y ahí se hizo, o sea, pero como tenían miedo que iba a llegar la policía y se los iba a ver, o que iba a llegar más gente y se iba a asomar en el carro... terminaron en tres minutos, cinco minutos. No le gustó... O sea, fue la primera vez de ella y todo y, y ella dijo ‘¿Así, así tiene que ser?... ¿así, tan, así?’ O sea, sin palabras de poderlo cómo describir porque... fue tan poquito el tiempo que no hay no hay palabras para poderlo describir, hay tres y pues que quieres [...] Y a como ella me dijo ‘salimos del cine, me llevó al mirador... pues nos empezamos a besar y entonces nos fuimos para la parte de atrás y me dejé llevar’ me dice, ‘me dejé llevar por el momento, la situación, eeeh, él me preguntó que si yo quería, y pues yo me sentía muy...’ me dijo que se sentía muy excitada, y yo me quedé pues... ‘pues, ¿así te lanzastes?’, ‘sí’ me dice ‘porque... Ni la pensé dos veces, se me hizo muy fácil, estábamos solos... y...’ y así pasó” Alejandra, 17 años.

A las restricciones y proscripciones impuestas sobre las relaciones sexuales de los – particularmente de las- adolescentes y lo abrumador que puede resultarles considerarse lo suficientemente responsables para ejercer unas prácticas sexuales seguras, se aúna la idea de que el deseo sexual es de difícil control, lo que conduce a iniciaciones sexuales improvisadas. Así, el panorama de la iniciación sexual en los adolescentes puede parecerles imponente, máxime si se incluyen elementos como la presión social, la coerción y la violencia sexual.

### ***Formas de violencia e iniciación sexual***

“Existen relaciones sociales que pueden generar vulnerabilidad de una de las partes en los intercambios eróticos” (Szasz y Salas, 2008) Con diferencias de grado y forma, hombres y mujeres han llegado a percibir expresiones de violencia en su contexto social y en normas culturales que podríamos calificarlas de como violencia sexual. Sin limitar esta categoría en la que se inflige algún daño, para este análisis consideramos como tal la presión social y algunas formas de coerción sobre el ejercicio de la sexualidad.

Explorando los temas de coerción y presión como determinantes en la iniciación sexual, la violencia sexual y violencia en el noviazgo fueron temas emergentes en las narrativas de las participantes; quienes aludieron a este tipo de situaciones fueron mujeres, haciendo referencia a casos de personas conocidas, incluso allegadas, víctimas de violencia.

Las premisas e identidades de género juegan un papel determinante en la forma - ejercida de manera diferencial sobre hombres y mujeres - en que se ejerce presión para la iniciación sexual; así, es esperado, e incluso fomentado –muchas veces en la forma de presión- que los hombres estén dispuestos e inicien sus prácticas sexuales a una edad más

temprana mientras que se espera –y así se fomenta- que las mujeres se resistan a los avances del hombre (Stern, 2007).

En base a la normativa prevaleciente para la sexualidad masculina, se estimula al hombre a un inicio temprano de la vida sexo-genital por lo que, al salir de la secundaria, comenzarán las presiones en este sentido (Castañeda, 2001). La disposición del hombre a tener relaciones sexuales y la valoración de la premisa de que deben ser sexualmente activos desde la adolescencia es un discurso naturalizado y tanto hombres como mujeres no conciben que se ejerza presión sobre ellos para cumplir con estas premisas de género. Una expresión común que se da por sentada es: “nunca vas a ver a un hombre rechazar tener sexo”, así se da por hecho que en la primera oportunidad iniciarán su vida sexual, lo que se toma como prueba de su virilidad y les hace “sentirse más hombres”. Que la sola premisa en sí esté tan arraigada es, de por sí, una forma simbólica de presión social y cultural.

Para Thomson (2004), los adolescentes varones reconocen que se les presiona para que ejerzan su sexualidad. En el caso de los participantes, fue necesaria una reflexión más detenida para que cayeran en la cuenta de la presión ejercida sobre ellos y que ésta puede traer consigo desde angustia moderada hasta decisiones tomadas en respuesta a esta presión. Si se hace de conocimiento público que algún muchacho nunca ha tenido o ha rechazado tener relaciones sexuales, éste se ve expuesto a bromas y burlas. En un grupo se dio el siguiente diálogo sobre el tema:

HV6: ¿De decir que no has tenido relaciones sexuales? No pues mejor me quedo callado ¿no? porque... me da pena ¿no? decir que no lo has hecho porque... te pueden decir virginio y puras cosas así [Risas]

Y: Virginio ¿esa es la carrilla?

HV6: Sí, es la carrilla, la que te dan y pues, no quieres quedar mal e inventas algo para decir que...

HV1: O dices: si ya, ya tuve, nomás para quedar bien con los amigos...

Estas bromas y burlas lanzadas a los muchachos que no han tenido relaciones sexuales son referidas por los participantes como moderadas, esto acorde a la creencia de que “deben aguantar la carrilla”, aunque llegaron a comentar que este factor puede ser un determinante de peso para la adopción de prácticas sexuales en las que de otra manera no se habrían involucrado. Lo anterior se ejemplifica a continuación:

Yanira: Y de lo que comentaban ahorita: estás con alguien, y te haces para atrás, olvídate, la carrilla no para; pero, ¿Y si de plano no te gusta? ¿Si no quieres? ¿Qué pasa?

HV3: No, ahí estaría de verse porque, el principal factor es... tus amigos ahí, porque a esa edad uno no, no piensa bien, no se detiene ante nada y... lo viví porque, por ejemplo, yo soy de una colonia muy conflictiva y amigos, digamos... muy influyentes en lo que era mi vida a esa edad, entonces por, muchas veces por amistades uno hace cosas que de plano... no quería hacer

HV2: Para quedar bien con los amigos

HV3: Exactamente

HV6: Por presión

Se hace alusión también a características individuales como decisivas para los efectos que la presión puede tener sobre el sujeto:

HL5: De hacer carrilla, le tiran a que eres virgen

Y: Siendo que a lo mejor el mismo que está haciendo carrilla...

HL5: Ajá, él es virgen también

HL3: O sea, se maneja en cura pero, mucha gente lo toma muy a pecho

Y: ¿Y por tomárselo a pecho es que dicen que sí, que ya?

HL3: O lo hacen apresuradamente, por eso hay muchas enfermedades salen de ahí, pues, porque lo hacen con presión, lo hacen apresurado o porque quieren saber que ondas y no usan protección

HL2: Embarazos

HL3: Se enferman, se embarazan, por lo mismo, de que, la presión, causa mucho de eso

Como se ha señalado, la presión social para iniciar e involucrarse en intercambios sexuales se ejerce con más fuerza sobre los hombres, mas no es privativa de ellos y también se llega a presentar sobre las muchachas por parte de sus amigas que ya han tenido relaciones sexuales para que vivan la experiencia, como nos relata una estudiante en el siguiente fragmento:

ML5: ... y ya, es cuando dicen los hombres “Ay, yo ya, con ella” y cosas así

ML9: Se creen más hombres

ML5: Ajá, y por eso a la mejor y muchas niñas también, de que... por ejemplo las de doce años y así, se quedan “Ay, me da curiosidad”, aun viendo que su amiga está embarazada, “Ay, me da curiosidad, y, quiero saber, a ver qué pasa”, y aunque les dice una pues, porque ya sabe “¿Sabes qué? No te dejes llevar por lo que te dicen tus amigas, ellas no saben” y eso, de todas maneras, no te hacen caso “Ay, pues a ver” te dicen

Pero no se cede invariablemente a la presión para involucrarse en prácticas sexuales y es común que los participantes expresen resistencia a la misma, generalmente apelando al reconocimiento de la capacidad individual de tomar decisiones sobre la propia sexualidad como un asunto personal que debe ser tolerado.

El pudor y la mesura se expresan al hablar de las inquietudes respecto al ejercicio de la sexualidad, sobre todo de parte de y dirigidas a las mujeres, difundida en los contextos que nos ocupan, aunque las cuestionen y algunas de ellas refieran que están en desuso. Aun así, una aceptación abierta del ejercicio de la sexualidad en las adolescentes es todavía tomada con reservas y es más aceptada la discreción, por lo que la presión social explícita para que se involucren en intercambios sexuales no se dirige hacia ellas como es el caso de los hombres; más bien son ellos quienes ejercen presión sobre ellas, para que acceda a tener relaciones sexuales, como se puede apreciar a continuación:

ML6: Yo. Yo tenía una amiga, bueno, cuando tenía... tenía una amiga que tenía catorce, su novio tenía dieciocho, entonces, eeeh... nosotros le decíamos, pues porque, pues sí es una diferencia de catorce a dieciocho ¿no? tal vez no tanto en los años pero sí son etapas diferentes ya , entonces ella decía “No, es que él me respeta , el esto y el l’otro” y a nosotros no nos caía bien el novio; entonces ya, duró más de un año y ya hasta después nos dijo de que... “Sí, es que si hubo varias veces que me presionó, pero no les quise decir, por... porque precisamente no les caía bien a ustedes” O sea, si llegó un momento en que se sentía presionada

ML8: Tatas de defenderlo, pues

Y: Tratas de defenderlo... Que la, que la presionó ¿para qué?

ML6: Para tener relaciones sexuales

Y: Y ¿tuvieron?

ML6: No. No, o sea, sí intentó, pero dijo no, y sí lo respetó

La presión por acceder a las relaciones sexuales se puede considerar como una forma de violencia sexual en la que algunos actos son dirigidos a inducir o forzar a otros individuos a involucrarse en –o abstenerse de- actividades y prácticas sexuales, sea porque el contenido de premisas socioculturales así lo favorecen y mediante estrategias como la violencia, en forma de insistencia verbal, el ofrecimiento –o la amenaza del retiro- de beneficios o recursos materiales y/o por los términos sobre los que se erigen las relaciones interpersonales de la pareja.

La tolerancia sexual que algunas mujeres tienen hacia su pareja y que les lleva a ceder a la presión que ejerce sobre ellas, si bien limita su autonomía para tomar decisiones, es comprensible en tanto que muchas no cuentan con los recursos para resistirse o negociar (Espinoza, 2008). Los participantes aducen al temor de perder a la pareja como un factor que hace que se ceda a la presión sexual, principalmente en las mujeres; estos hechos han sido interpretados, tanto por hombres como por mujeres, como un signo de debilidad de parte de quien cede a la presión por satisfacer a la pareja, hecho que les parece criticable y

el rechazo es dirigido hacia la persona sobre quien se ejerce la presión. Lo siguiente es parte del diálogo en un grupo de adolescentes varones:

HL2: ... por ejemplo, muchas veces... pues tengo una amiga ¿no? que me comentó 'que' [ya tenía relaciones sexuales]... y le pregunté si usaba protección y me dice que no, y le pregunté por qué y me dice: 'No, pues es que a mi novio no le gusta'...

HL3: Pero... ¿Cómo te pones a pensar, primero pensar en su, su comodidad antes de tu salud?...

HL6: ... tu seguridad

HL3: ... antes que tu seguridad... "ay, prefiero que él esté más cómodo a yo no embarazarme"...no se vale

Al argumento racional de que no se debe anteponer los deseos de la pareja de no utilizar preservativo a la propia seguridad y bienestar, le subyace la carga valorativa de rechazo que se dirige a quien cede a la presión de la pareja que, tanto en el fragmento de grupo focal anterior como en el siguiente, son mujeres:

Yanira: ¿Y tu amiga, se protege? [A MR9] ¿Usan condón o algún otro método?

MR9: Pues ella no, una amiga, porque dice que a él no le gusta usarlo

MR11: Que tonta [inmediatamente]

Y: ¿Qué tonta? [A MR11] ¿Por qué?

MR11: Porque... o sea, en dado caso que, por ejemplo, salga embarazada o alguna enfermedad, ella es la que va a ser más afectada y puede que él diga "No" que "yo no fui" o algo... [Mueve la cabeza en señal de desacuerdo]

Las muestras de rechazo hacia la persona sobre quien se ejerce presión y violencia no son generalizadas y otros participantes –en su mayoría mujeres- expresan desacuerdo con estos actos y con el actor que los ejecuta, los que consideran hechos lamentables, inexcusables y que no se debería permitir ni dejar pasar impunemente, tal es el caso del relato que se presenta a continuación:

Y: Emmm... por la diferencias de ideas y formas de pensar, entonces ¿una de las personas tiene que moldearse? ... a lo que estoy entendiendo, para ¿satisfacer al otro, para gustarle?

ML8: Sip

Y: Y generalmente ¿Quién será? Quien da ese cambio

ML9: Ella

ML8, ML6: La mujer

ML2: Desgraciadamente, la mujer

ML8: Porque, por ejemplo, la mujer, ¿Cómo lo puedo decir?... es que, el hombre está seguro, o sea, si te deja... y sabe muy bien que te quería mucho, él te dice “Tú me vas a marcar” o sea, él te está tronando, y aun así dice “voy a esperar tu llamada” así de cínico es, pues; y es cierto, la mujer cae y le marca

Y: Entonces, la mujer ¿es la que se ajusta al hombre? ¿Es quien más cede?

ML8: Ajá, se la pone más fácil

En el testimonio que se presenta a continuación, un par de estudiantes refieren el caso de una amiga que ha sufrido violencia en el noviazgo y que se responsabiliza por las agresiones que ha sufrido por parte de su novio:

ML1: Tenemos una amiga que, digamos que es como su primer novio “formal” digamos, y pues ella está súper enamorada de él, y vino a la escuela... a veces venía moreteada de sus manos... venía de aquí [señalando las muñecas]... a veces llegaba con moretones, porque la jaloneaba, pero pues no quería decir

ML2: Solamente, una vez... a mí me lo contó, entonces yo lo compartí con mis demás amigas, porque somos un grupito... y pues así quedó, porque quedamos en que, si la volvemos a ver así, tenemos que proceder, ya sea hablando con la orientadora, o hablar con su mamá, o algo, pero también pensamos... dijimos, no pues su papá parece ser agresivo, y si nosotros le decimos algo, y él no nos cree, nos puede hacer algo a nosotras, o de igual manera, como el novio ya se había visto que era agresivo, nos podía hacer algo a nosotras, y lo que pasó ahora... eso fue el año pasado, y ahora que entramos, esta amiga, pues ya más retirada, ya no nos habla, y de hecho, ya dijo que una de nosotras había hablado con su novio y le había dicho no sé qué tantas cosas, cuando ninguna ni siquiera lo conocemos, o sea, sabemos quién es, pero cuando lo conocimos, nos dimos cuenta que, todas en grupito, íbamos a salir, y ella atrás con él, y llegó un momento en que, se desaparecieron y no nos dijo me voy a mi casa ni nada, simplemente ya no los vimos, y... pensamos que la está manipulando y, por lo mismo, pensamos que le dice “Ay, tus amigas son malas”

ML1: Ajá

ML2: O sea, la quiere poner en contra de nosotros porque sabe que nosotros... como ella se ve débil, se ve frágil y... nosotros tenemos carácter, piensa que con el carácter de nosotros la vamos a...

Y: Estas son una ca... y tú eres buena, no quiero que te lleves con ellas

ML2: Ajá, estas son unas cabronas, y no quiero que tú andes con ellas... son muy así, son muy así y, no... entonces, pensamos que eso es lo que a ella la alejó de nosotros, porque, como ella lo quiere mucho y todo eso... ah, no, pues sí es cierto ha de decir

ML1: Eso sí, cuando vimos los... que andaba moreteada hicimos un pancho de que “No te dejes, no te dejes” y salía con que “Yo tengo la culpa, fue mi culpa”

ML2: Se culpa ella sola

ML1: Ajá

Y: Y ¿sí fue culpa de ella?

ML1: Nooooo [Enfática]

ML2: No, porque... bueno, según esto el primer caso fue de que... “Nos enojamos y él me dijo que me bajara de su carro y no me bajé, pues él me bajó”, pero, o sea... de todas maneras....

ML1: No tiene justificación pues [indignación moderada]

Tanto en el grupo de mujeres del plantel López Riesgo como en el grupo mixto de Villa de Seris se refieren un par de casos en los que una amiga fue golpeada y otra fue empujada por sus novios estando embarazadas, lo que tuvo como consecuencia aborto espontáneo en ambos casos. La violencia sexual y en el noviazgo es un tema complicado y de fuertes implicaciones que por sí mismo resulta relevante a estudiar. Si bien, ambos fenómenos se relacionan con la realidad social -como los participantes la perciben- en la que está ocurriendo la iniciación sexual, los alcances de este trabajo de investigación no incluyen el de explorar los temas con la profundidad que ameritan, y este breve análisis consiste en una llamada de atención sobre un foco rojo que emerge y se enciende, precisamente desde la perspectiva de estas jovencitas.

### ***Edad de la iniciación sexual***

Indagar a qué edad consideran los participantes que se tiene la primera relación coital es encontrarse con que éstos suponen que existe un aumento creciente del número de embarazos en adolescentes y que muchos ocurren en menores de quince años; el sensacionalismo que rodea a los embarazos en dichas edades hace que se preste más atención sobre éstos, lo que impacta las creencias referentes a la edad de iniciación sexual. Es por esto que, al preguntárseles la edad en que consideran que se está iniciando a tener relaciones sexuales, responden que a los quince años o incluso menores y complementan presentando algún caso en que *se supo* que una adolescente de esas edades estuvo embarazada. Especificando más la cuestión, se aclara que lo que se desea saber es a qué edad consideran que inicia la mayoría de la gente y en sus contextos de referencia, y es entonces cuando responden que a los diecisiete años

Y: Y ¿A qué edad se está iniciando? la gente, en general ¿A qué edad está teniendo su primera relación sexual? Y no me refiero solamente a los casos que han escuchado, si alguna muchacha muy joven está embarazada... la mayoría de la gente, quienes ustedes conocen ¿a qué edad están empezando a tener relaciones sexuales?

HR1: Pues... a los 16, 17 más o menos

HR9: Sí, 16 o 17

HR6: Dieciocho

HR11: [Empuñando ambas manos en gesto de “ya casi”] Diecisiete... diecisiete [a manera de broma]

HR4: Aunque también a los 15, hasta 14

HR4: En la secundaria una morra ya estaba embarazada

HR11: Pero... es aislado el caso, no tanto, tan chicos

Y: Entonces 16, 17 y... ¿Quiénes empiezan primero? ¿Hombres? ¿Mujeres? ¿Al mismo tiempo?

HR1: Hombres

HR3: Primero hombres

HR8: Sí, los hombres

HR3: Las hormonas andan a todo lo que da

HR6: Los dos, hombres y mujeres

HR4: Los dos al mismo tiempo

HR11: Pues yo digo que primero las mujeres, porque... una mujer engatusa a un bato más grande, pues... pero un bato, un bato no puede... agarrar una morra más grande...

HR9: Simón

HR11: ... y tener sexo

HR7: Ey, a hue...

HR5: Cierto, no pelan a más morros

[...]

Y: Y según ustedes lo ven, no quiero que me den números, pero a como ven, o se platica: ¿la mayor parte o la menor parte de los jóvenes han tenido relaciones sexuales?

HR4: La minoría

HR8: Sí, la menor parte

[El resto de los integrantes asiente]

HR8: Si, no es para tanto

Y: Nada de esa idea de que ¡ya todos, o casi todos!

HR11: No, no, no [enfático] no es cierto eso. La neta ¿Qué no?

En los anteriores fragmentos de grupo focal se sintetizan varias cuestiones que son recurrentes en el resto de las entrevistas, grupales e individuales, a saber: Refieren haber sabido de casos en que la iniciación sexual ocurrió antes de los quince años pero que, a su parecer, la mayoría de la gente experimenta su primera vez a los dieciséis o diecisiete años de edad; paradójicamente, siendo estudiantes de tercer y quinto semestre de bachillerato, las edades de los participantes son, precisamente dieciséis años o mayores y consideran que una minoría de sus conocidos ha tenido relaciones sexuales.

Otra creencia extendida es que la iniciación sexual ocurre primero en los hombres que en las mujeres, pero reconsideran esta cuestión y proponen la posibilidad de que empiecen al mismo tiempo o incluso que ellas empiecen primero, basándose esto en la apreciación de que es un hecho habitual que las muchachas se involucren en relaciones con hombres mayores y que es con ellos con quienes tienen su primera vez. Un tema que emerge recurrentemente en las entrevistas grupales es de las relaciones de mujeres adolescentes con hombres mayores que ellas (desde cuatro hasta treinta o más años) con quienes dan por hecho que tienen relaciones sexuales. La creencia generalizada y contradictoria es la de que estos hombres seducen a las muchachas –con lo que se le confiere a ellos un papel activo y a ellas un papel pasivo en la relación-, a la vez que, dan sentido al proceder de ellas con la creencia de que ellas los buscan por interés, para obtener bienes y beneficios, con lo que se le atribuye a las muchachas un papel más activo.

En base a las experiencias propias, a los relatos de amigos y a la creencia de que en la manera de relacionarse de las personas puede inferirse si han tenido relaciones sexuales (abrazos, miradas, caricias y/o expresiones verbales), los participantes no conciben la iniciación sexual, representada por el coito, como una realidad inmediata ni para ellos ni para sus coetáneos, hecho que ven más probable en un futuro en el que consideren estar mejor preparados para ejercer su sexualidad más responsablemente.

### **Apropiación de derechos sexuales**

Las suposiciones que califican a los adolescentes como irresponsables, inmaduros y proclives a no controlar *adecuadamente* sus deseos, traen consigo la implicación de que su sexualidad debe ser regulada y controlada socialmente por múltiples instituciones y actores, a los cuales se les otorga autoridad por considerárseles competentes para decidir sobre

ellos. A esto, se asocian las trabas morales impuestas sobre un grupo en el que el ejercicio de la sexualidad no es considerado legítimo, si no es que prohibido, así como la aprensión ante la posibilidad de que sus prácticas sexuales sean un riesgo para su salud, lo que ha valido como justificación al hecho de que algunos de sus derechos sexuales no les sean reconocidos.

Los significados, los valores y los sentidos adscritos a la sexualidad, expone Rivas Zivy (1998), están imbricados en el ser sexual de los individuos, en sus atribuciones e identidades sexuales, es decir, aparecen construyendo a los sujetos de sexualidad. Además, en el plano colectivo, sin el reconocimiento de la existencia de sujetos de derechos sexuales se limita la posibilidad de arraigo, apropiación y, por lo tanto, el ejercicio de los derechos sexuales como derechos humanos (Amuchástegui y Rivas Zivy 2004). Si bien algunos participantes con la expresión “ahorita el sexo es un tema muy normal” manifiestan que a su parecer las restricciones impuestas actualmente sobre su sexualidad han menguado, la mayoría consideran que sus expresiones sexuales son motivo de escrutinio y censura tanto por parte de los adultos como -aunque en menor medida- de sus pares. De esta manera, al marginar a los adolescentes de sus derechos sexuales, se menoscaban las posibilidades de construirse a sí misma o mismo como sujetos de derechos sexuales.

Los discursos que censuran o condenan la actividad sexual en los adolescentes, la exaltación de la responsabilidad como condición necesaria para el ejercicio de prácticas sexuales seguras y el temor infundido hacia los riesgos que se pueden implicar, se suman al juicio de que los adolescentes son irresponsables, para suscitar en éstos fuertes dudas acerca de su condición como sujetos de derechos sexuales. Considerarse a sí mismos -y/o a sus pares- irresponsables, les lleva a pensar que no están preparados para ejercer una sexualidad libre de riesgos, con lo que se limitan sus posibilidades de elección y acción

individual. En el siguiente fragmento, Andrés hace referencia a la responsabilidad requerida para el ejercicio de la sexualidad en relación con la edad, haciéndose aquí evidente la importancia atribuida a la mayoría de edad legal como el inicio de la adultez, la cual marca una relativa independencia de los padres y el supuesto implícito de que esto traerá consigo una creciente responsabilidad:

Yanira: Me dijiste que a los 18, 19 [Edad que considera adecuada para la iniciación sexual] ¿Qué pasa a esa edad que es en la que dices...?

“Lo que pasa es que a esa edad, ya no estás más... convives con personas que también son mayores de edad, pues y, ya no hay el riesgo de estar con alguien menor de edad. Además que, pues ya estás haciéndolo por ti, no por, por curioso, bueno aunque si sea curiosidad pero ya no como más por... ya sabes lo que estás haciendo [mientras más chico] no lo haces pensando lo que es y estás haciendo [...] Lo que pasa es que pues como, como entre más niño como que no lo haces sabiendo qué estás haciendo, lo haces por lo que te han dicho y ahora, pues ya más grande lo haces por porque sabes lo que estás haciendo, sabes lo que significa... y ya es tu responsabilidad [...] entre, entre más joven es más sin, sin responsabilidad porque si lo haces ¿quién va a tomar responsabilidad? [A los 18 ó 19 años] al menos de la edad, eso como un mínimo de edad ¿no? pero tampoco quiere decir que ya a esa edad se esté listo, eso ya es cuestión de cada persona [...] ya estando más listo, en tu momento, pues te puede gustar más [...] porque como le digo, la curiosidad, de querer saber cómo es y de sentir... que sienten que no se pueden, que no lo pueden controlar, pues aunque sepan lo que nos dicen en las pláticas, pues a lo mejor no usan los conocimientos porque se dejan llevar”. Andrés, 16 años

La concepción de los derechos sexuales hacen referencia “a la autonomía personal, al derecho de disponer del propio cuerpo y tomar decisiones sobre el mismo e incluso al ejercicio de las libertades individuales”(Juárez Herrera y Cairo, 2009). Corrêa y Petchesky (1994) plantean que los derechos sexuales deberían incluir, entre sus principios éticos, el respeto a la autodeterminación, incluyendo el respeto a las decisiones propias sobre sexualidad y reproducción. El derecho a decidir sobre el cuerpo y la sexualidad, señalan Castro y Salazar (1998), habrán de ser consideradas como una dimensión del derecho humano.

En una etapa en que la autonomía de los individuos está en construcción y a la vez se ve sometida a frecuentes cuestionamientos, encontramos que ésta resulta un punto crítico en los procesos de constitución de sujetos y apropiación de derechos sexuales. La influencia de otras personas o grupos de personas, de medios de difusión, arreglos sociales y discursos culturales, que pueden tanto ejercer presión como coerción sobre la sexualidad de los adolescentes, confluyen para complicar la posibilidad de ejercer la autonomía personal en el ámbito de lo sexual. Los debates entre el querer o el deber hacer, entre el deseo y la coacción, entre la intriga y el temor se entrelazan en estos procesos de autonomía en construcción.

“[...] típico que una amiga o alguien que conoces te dice que ya lo hizo y que le gustó, y si tu llegas a mencionar algo, de que tienes curiosidad o la estás pensando, pues si te llegan a decir que lo hagas, que es bien rico, pero como a modo de... no de querer hacerte que hagas eso si no quieres, sino como que les gustó y quieren que sientas lo que ellas sienten. O algo así, y pues ya uno sabe si se deja llevar, influenciar, pues. [...] Pues claro que te da curiosidad, y no es que, o sea, no es que te estén dice y dice, o a mí no, porque saben... los que me conocen saben que no me dejo. Yo creo que lo que debe uno hacer es hacer caso a lo que tú quieres y no a lo que otros quieren [...]... no me dejo... que me estén diciendo que hacer, yo trato de hacer... lo que yo quiero, trato de hacer las cosas bien, además no se meten mucho conmigo, no me ha pasado que me molesten. Trato de llevarme bien con la gente pero también saben que no me dejo [...] es que si yo no les hago nada, si cada quien su vida y todo bien, pues no tienen por qué no respetarme y así”. Andrea, 17 años

Los derechos sexuales y reproductivos posibilitan la optimización de la salud y tienen como premisa central reconocer que cada persona es responsable de su propio cuerpo (Sánchez, 2008). Este es un punto que ha sido reforzado reiteradamente y de los elementos en las narrativas de los participantes que tienen más claramente definidos:

HL2: Es que eso es la... la decisión de cada quien, pues, igual como, se va a topar con alguien que diga no rotundamente como con alguien que a lo mejor si se deja presionar y si lo hace, eso va a depender de la forma de pensar de cada quien

HL1: Sí, depende mucho de las características de la persona, hay gente que, da carrilla y aguanta carrilla y sabe que es sólo eso, pero al final hace lo que quiere, lo que es mejor para él. Pero hay gente que sí le llega mucho y entonces puede ser que llegue a hacer cosas que en realidad no quiere, y pues, qué gacho ¿no? Primero te debes cuidar tú

Sin embargo, como apunta Ortiz-Ortega (2004), existe un uso limitado de los conceptos de derechos sexuales por una gran cantidad de actores que aún no integran el respeto a los derechos sexuales en su manejo del lenguaje y, por tanto, desconocen cómo utilizarlo para promover la transformación cultural y simbólica necesaria para expandir el horizonte de posibilidades sobre lo que entendemos por sexualidad. En el caso de los participantes, tener nociones de la existencia de los derechos sexuales en el ámbito colectivo no implica que éstos sean asumidos como propios a un nivel personal. La apropiación de derechos sexuales es el proceso subjetivo mediante el cual las personas reconocen sus posibilidades de disponer de sus cuerpos y su sexualidad y se otorgan a sí mismas la autorización para hacerlo, lo que potenciará que se hagan cargo, de una manera más autónoma y activa, de los asuntos que al ejercicio de su sexualidad conciernen.

Sánchez ha señalado que en la política contemporánea, la autodeterminación de los sujetos y su derecho a decidir se han colocado en el centro del debate sobre los derechos sexuales y reproductivos. En nuestra cultura muchas mujeres se autolimitan en sus derechos sexuales mientras que, para otras, identificar que el cuerpo es suyo y que sobre él deciden ellas ha suscitado un reconocimiento de su capacidad “del derecho a tener derechos” (Sánchez, 2008)

MN6: Pues yo digo que depende de cada quien, si tú no quieres no

MN3: Ajá

MN5: Nadie te puede obligar a nada

MN9: Nadie

MN5: Tú eres dueña de tu propio cuerpo y tú sabes cuando quieres tener las relaciones y, decides con quien tenerlas también...

MN9: Exacto

MN5: ... o sea, si el, te obliga, entonces ¿para qué estás con él? si te está obligando

MN9: Exacto, de todas maneras no te pueden obligar, aunque quieran

Y: ¿Es algo que tienen bien claro? Yo cuando quiera, no me anden presionando

MN5: Así es

MN3: Es que, no, así no debe ser

MN9: Si quieres estar conmigo, espérame, y si no... Adiós. Simple y sencillamente

En el fragmento anterior, ser dueña de su propio cuerpo y decidir sobre la propia sexualidad es una expresión de MN5 que alude a la apropiación de derechos sexuales y en la que se hace alusión tanto a la vigilancia de la propia seguridad como a la búsqueda autodeterminada del placer. En dichas líneas, se hace evidente que la participante trasciende en su narrativa el derecho legítimo a mantenerse en salvaguarda, para dar cabida al más controvertido derecho al goce del placer sexual. Entre las condiciones sociales de posibilidad para la construcción subjetiva de sujetos de derechos sexuales, señala Amuchástegui (2006) se encuentran los significados culturales sobre lo sexual, donde con frecuencia está ausente la legitimidad del placer por sí mismo.

Estas expresiones son poco frecuentes en las narrativas de los participantes, quienes en su mayoría no elaboran nociones de autodeterminación en el ejercicio de su sexualidad, hecho que coincide con las reflexiones de Corrêa y Petchesky (1994) donde expresan que para la apropiación de derechos sexuales es requerida una transformación de los sistemas sociales y culturales en los cuales está arraigada la subordinación lo cual, en el caso que nos ocupa, aplica al grupo de los adolescentes en general y en particular, de las mujeres en esta edad, sobre quienes se ejerce control tanto por su género como por su edad.

En la encrucijada de tomar decisiones sobre la sexualidad y la apropiación de derechos sexuales, para los adolescentes se entrelazan múltiples dudas y consideraciones,

entre las cuales *sentirse preparados* es un factor decisivo, ya que en esta frase se sintetizan ilusiones, deseos, premisas y temores y a la que de alguna manera los participantes otorgan cierta legitimidad, por considerar que están haciendo bien las cosas. En el caso que se presenta a continuación, Adriana ha construido su autonomía en función del debilitamiento del nexo madre-hija en un hogar monoparental, y porque se ha hecho parcialmente responsable del cuidado de su hermana menor, lo que le hace sentir con la autoridad para confrontar a su madre cuando considera que ésta ha fallado en el cuidado del hogar; en sus testimonios, ha expresado que su mamá no la sabe cuidar y que ha debido formarse ella sola y que buscará independizarse a la brevedad del hogar materno. Esta búsqueda de autonomía se refleja en la esfera de lo sexual de la siguiente manera:

“Pues yo sé que es muy bonito que llegues al altar virgen, que tu primera vez sea con tu esposo, pero pues, digo yo también si es una persona que tú sientes y que él también, que van a durar, ok, pues tal vez. Yo no me voy a poner en el plan tampoco de que ok ¿sabes qué?, hasta el matrimonio, allá tú si me quieres esperar... pero primero tengo que conocer el entorno de él, conocerlo bien, y ya si él me conviene y si sentimos la necesidad ¿por qué no sé puede dar? yo sé que está, que estaría un poco mal hacerlo prematuramente porque pues aún no me desarrollo, pero pues, sabiéndonos cuidar, no creo que llegue a pasar nada malo, entonces, si alguna vez llegáramos a tener relaciones sexuales a mi edad ¿sabes qué?, cuídate tú, me cuidaré yo y no va a pasar nada. Pero siempre va a quedar la espinita de que muchas veces no sirven los métodos, no funcionan, entonces, para no quedarme con esa espinita como le digo, mejor esperamos un tiempcito más y ya [...] Primeramente madurar, lo primero madurar, porque teniendo una mente madura, veo todo de una manera muy distinta, veo todo formal, sin juegos, sin rodeos, entonces de ahí, no sé, yo pienso que eso me va a permitir conocer mucho mejor a la persona que va a estar a mi lado [...] Después, me sentiría de que, pues yo que llegue a la edad de que ya estoy más desarrollada, físicamente, que pues, mis... ¿cómo le podría decir? mis órganos estén en buen estado pues, estén en buen estado y, como le digo pues, sabiéndonos cuidar, que seamos responsables, eso es todo, responsabilidad, sobre todo eso[...] a pesar de los golpes que me ha dado la vida, por decir así, he aprendido que, por ejemplo a diferenciar lo bueno de lo malo, por lo tanto yo sé qué es lo que no tengo que hacer y cómo me debo de comportar frente a la sociedad, que es la que pues, me juzga, aunque no se deba, me juzga, entonces, si yo quiero que todos me vean bien, debo de portarme bien, debo de hacer todo bien, debo de ser responsable” Adriana, 16 años.

En el próximo fragmento de la entrevista a Alejandra se puede también apreciar la importancia de sentirse preparada como un elemento decisivo en la toma de decisiones sobre la sexualidad:

[Acerca de una plática de salud sexual] “... nos dijo que si no estábamos seguros con lo que, con lo que estábamos haciendo o lo que íbamos a empezar a hacer o experimentar, que no lo hiciéramos porque después viene el arrepentimiento y la culpa y así. Es lo que él nos dijo [...] Si no estás preparado, que el lado contrario. Si estás preparado pues estás en tu derecho de que puedes hacer lo que tú quieras siempre y cuando pues que no afectara a las demás personas por ejemplo en el caso de los hombres, que usaran protección para no dejar embarazada a la a la a la mujer y la mujer, pues sí, en el caso de que si quisiera cuidarse para protección suya, pues lo haría, lo hacía y también a la persona [...] En mi caso, yo todavía no me siento segura de dar ese paso de... experimentar con una relación sexual, porque no me siento todavía con la mentalidad de que si lo hago, como me vaya a sentir yo conmigo misma [...] También dijo que la presión por parte del hombre o por parte de la mujer cuando va a ser la relación sexual, dijo él, no pues que ‘si realmente no se sienten seguros no presionen a la otra persona porque muchas veces solamente lo hacen por presión y se sienten mal, la persona’ la, por ejemplo yo tengo mi novio y él me dice que tengamos relaciones. Yo le digo no, no quiero y lo hago porque lo quiero mucho pero no porque yo quiera. Entonces él nos decía que no hay que obligar a nadie a que haga cosas por los demás” Alejandra, 17 años

El significado que las y los adolescentes atribuyen a *la primera vez* como el gran paso en el ejercicio de la sexualidad, se relaciona con el detenimiento con que reflexionan sobre el momento indicado para darlo y creer que son lo suficientemente responsables es un elemento de gran peso para sentirse preparados. La autonomía que les da la responsabilidad puede inclinar la balanza hacia el reconocimiento de sí mismos/as como sujetos de derechos sexuales con la facultad de tomar decisiones sobre su sexualidad, sea que decidan esperar al momento indicado, que reclamen soberanía sobre el propio cuerpo y su derecho a tomar decisiones sobre su sexualidad o que reconozcan el derecho a experimentar placer sexual, a su papel activo en la decisión de involucrarse en intercambios sexuales sin importar las premisas para la sexualidad femenina que le proscriben.

La confluencia de discursos que reprueban o reconocen el ejercicio de la sexualidad en las y los adolescentes, genera conflictos que dificultan que éstos se otorguen la categoría

de sujetos de derechos sexuales, así como la apropiación de dichos derechos, lo que reviste las relaciones sexuales en esta edad con un carácter de clandestinaje e ilegitimidad. La promoción de significados y discursos que reconozcan a los adolescentes como sujetos sexuales en un marco de igualdad favorecerá, entonces, la autonomía requerida para hacerse cargo de su sexualidad.

## Conclusiones

Como estudiantes de bachillerato, las y los adolescentes que participaron en esta investigación viven un período en sus vidas en el que construyen y reafirman sus identidades, proceso al que se integra la tarea de prepararse para una futura emancipación, la cual resulta más abrumadora en tanto más cercana se le percibe. En este proceso se inscribe el afán por fortalecer la autonomía para dar forma a –y tal vez defender- las creencias y opiniones propias. La autonomía para la toma de decisiones en esta edad es una característica poco extendida entre los participantes en tanto que ésta puede implicar un confrontación y resistencia a las figuras de autoridad, lo que resulta complicado si se toma en cuenta que, en base a los arreglos sociales en las vidas de estos jóvenes estudiantes, dependen de sus padres para la obtención de recursos para su subsistencia, se determina que se apeguen a su condición de subalternidad y acaten –al menos parcialmente- las disposiciones de dichas figuras de autoridad. Así, algunos participantes suelen debatirse entre obedecer las prescripciones que conservan el orden social establecido o persistir en su búsqueda de autonomía. En este conflicto entre posturas se pueden encontrar evidencias de la transformación de discursos, significados, creencias y premisas sobre la sexualidad.

Así, en las conversaciones con estos adolescentes se hace manifiesto que frecuentemente están entre posturas enfrentadas, por un lado las tradicionales, desde cuyos discursos se considera moralmente cuestionable –y en algunos casos hasta condenable- el ejercicio de la sexualidad premarital, particularmente en las mujeres y, por otro lado, aquellas ideas que consideran estos discursos y valores tradicionales en obsolescencia, que no se ajustan a la realidad social de los jóvenes y que no ponderan el “valor real” de una persona. La tensión entre estas posturas, sin embargo, no impide que ambas se entrelacen

en la constitución de subjetividades y la construcción de significados en los adolescentes quienes, mientras que pueden expresar discrepancia con las ideas que ellos llaman antiguas y consideran propias de los adultos o de coetáneos “inmaduros”, a la vez procuran dejar claro que su proceder se ajusta a lo convenido como *bueno* o *respetable* en sus contextos socioculturales.

Desde el contenido racional de sus sistemas de valores y creencias, los adolescentes pueden retar aquellos sistemas culturales imperantes, sin embargo, el poder normativo de los discursos dominantes sobre la sexualidad trasciende la racionalidad y permea en la construcción de identidades, donde la aprobación –o desaprobación- social es de gran relevancia. Así, tenemos que la reputación resulta un factor al que los participantes dan mucha importancia y que se construye, precisamente, en base a las normas y premisas que en sus contextos se atribuyen a cada género. Para las adolescentes, saber que tendrán una *buen*a reputación, esto es, que se les considerará *decentes*, *limpi*as y *buen*as *much*achas les lleva a ajustarse a los mandatos, restricciones y otras estrategias dirigidas al control social de su sexualidad. A los muchachos, la concepción de su sexualidad como instinto natural que les resulta difícil controlar, les otorga licencia para buscar –incluso ávidamente- el intercambio sexual, por lo que su reputación bien puede estar basada en la idea de que el hombre debe tener experiencia y pericia en lo que a prácticas sexuales se refiere y estar siempre presto y dispuesto para el intercambio sexual.

Las construcciones para la sexualidad masculina y femenina expuestas anteriormente, son una descripción general de las construcciones de género dominantes en el contexto que nos ocupa, pero esto no implica que sean acatadas tal cual sino que, por el contrario, se observa que coexisten otras en cuya constitución se pueden encontrar premisas que convencionalmente han sido atribuidas a otro género. Se evidencia así que las fronteras

entre los géneros se atenúan, lo cual se ve reflejado en cambios en los significados atribuidos a éstos en relación con la sexualidad; con expresiones como “Ahorita, eso de que los géneros deben ser distintos, ya no” o “Son estereotipos [de género] esos, que son de antes” se vislumbran resignificaciones orientadas a la equidad.

Sin embargo, no se puede esperar que la transformación de discursos y significados sea unilateral o inmediata y será más compleja en tanto más arraigados y difundidos se encuentren éstos en determinados contextos socioculturales. Aun así, en el análisis de la información se observa que esta transformación está ocurriendo principalmente desde dos vías: una, a partir del discurso laico de la sexualidad, donde las prácticas sexuales en adolescentes son menos proscritas, con la condicionante de que sean ejercidas *con responsabilidad*. Otra vía está conformada por la influencia de internet y otros medios de difusión sobre las maneras de significar y los sistemas de valores y creencias de los adolescentes.

La difusión y legitimación del discurso laico de la sexualidad tiene la virtud de “disipar las brumas” que han mantenido a las relaciones sexuales en el ámbito de lo privado y de competencia estrictamente personal. Ha posibilitado “hablar de sexo” en la adolescencia, públicamente y sin represalias, con el aval de los sistemas educativo y de salud y con el sustento de la información proveniente del discurso científico.

Desde importantes instancias internacionales se presenta a la sexualidad en los adolescentes como un tema del que se puede y es perentorio hablar si se pretende incidir sobre ésta para que sea libre de riesgos. Se explicará entonces a los estudiantes los procesos anatómicos y fisiológicos involucrados en el coito y la reproducción; se les hablará de los riesgos implicados y la manera de prevenirlos así como de los métodos existentes para su protección. Se les dirá reiteradamente que *deben ser responsables*.

Pero existe un inconveniente. En estos contextos, los adolescentes no cuentan con las condiciones estructurales, culturales y sociales que favorezcan la construcción de sujetos adolescentes responsables, empezando por la concepción imperante en la que se les atribuye entre sus características primordiales el ser lo contrario: irresponsables. Como resultante tenemos que los adolescentes valoran la responsabilidad como una característica fundamental a construir y fortalecer para “hacer bien las cosas”; pero como grupo etario no se consideran responsables, como tampoco los consideran sus padres, sus madres o el personal docente, al menos no desde su perspectiva.

Respecto a la influencia que ejercen los medios de comunicación -y contundentemente el internet- en las resignificaciones y reestructuración de los sistemas de valores y creencias sexuales, los participantes reconocen en estos una fuente importante para acceder a información relativa al tema, donde se exponen actitudes y formas de proceder en lo que al ejercicio de la sexualidad respecta y que pueden fungir como marco de referencia para el comportamiento sexual de los jóvenes.

Es en base a esto es que en repetidas ocasiones las y los participantes expresaran en sus narrativas que “El sexo ya es un tema muy normal”, del cual se puede y resulta honesto hablar. Sin embargo, si se trata de manifestar la propia sexualidad ante un adulto, el tema deja de ser “algo normal” y se convierte en una actividad sujeta a escrutinio y valoración moral por parte de figuras de autoridad. La sexualidad en los adolescentes es, entonces, aceptada o proscrita en función de los contextos y actores implicados.

En el análisis de la información se han encontrado indicios de cambio cultural en torno al reconocimiento del ejercicio de la sexualidad en los adolescentes, pero su progreso no es homogéneo en las distintas instituciones, discursos, contextos y escenarios, los cuales pueden enfrentarse en conflictos que hacen confuso el panorama para estos muchachos y

muchachas y es en estas condiciones en las que se constituyen como sujetos de derechos sexuales. Hacer propio el derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad en los adolescentes depende de la interacción entre factores individuales y estructuras sociales. Ejercer ese derecho depende entonces, tanto de las capacidades individuales como de las libertades y restricciones que prevalecen en un contexto y período de tiempo determinado.

En el contexto en que se llevó a cabo esta investigación, concebir a las y los adolescentes como sujetos sexuales y reconocerles sus derechos como tales tiene un carácter ambiguo en el que se enfrentan posturas en conflicto, entre las que se encuentran aquellas que niegan terminantemente tal derecho por considerar que atentan contra la moral.

Tenemos además que los medios de comunicación difunden la idea de los jóvenes ejerciendo libremente su sexualidad, lo cual es asumido por los participantes como una “verdad a medias”, como algo que suponen que está ocurriendo pero que no es lo común en sus contextos ni entre sus pares. Para ilustrar este punto, baste decir que mientras que consideran que la edad de la iniciación sexual de la mayoría de las personas es precisamente la suya -a los dieciséis o diecisiete años-, su apreciación es que sólo unos pocos de sus coetáneos han tenido su primera vez.

Por otro lado, en el discurso de la sexualidad impartido en el sistema escolar se acepta que los adolescentes ejerzan su sexualidad con la condicionante de que lo hagan responsablemente lo cual, como se ha venido señalando, es concebido como una máxima difícil de alcanzar en tanto se da por hecho que la irresponsabilidad es inherente al adolescente. Desde este punto de vista no existe un reconocimiento real, propio o ajeno, de los adolescentes como sujetos con el derecho y la capacidad de tomar decisiones sobre su sexualidad. En otras palabras, la apropiación del derecho a tomar decisiones sobre la sexualidad en la adolescencia se ve obstaculizada por la noción de que los y las

adolescentes son demasiado irresponsables para hacerse cargo de su salud y su sexualidad, por lo que es necesario ejercer control social sobre ésta. Así, la construcción de la autonomía para la toma de decisiones responsables se ve también coartada.

Al analizar las narrativas de las y los participantes, es indiscutible la legitimidad y amplia difusión del discurso laico de la sexualidad, lo que le confiere un fuerte poder normativo. Desde este discurso se reconoce a los adolescentes como sujetos de derechos sexuales; sin embargo, tal reconocimiento no ha impactado lo suficiente la subjetividad de las personas, dada la coexistencia de discursos, creencias y normas que proscriben el ejercicio de la sexualidad en los y las adolescentes. Escuchar en voz de los adolescentes los conflictos implicados en la construcción de significados sobre su sexualidad, permite proponer la difusión de discursos que les otorgue la condición de sujetos y sujetas de derechos sexuales, lo que promoverá la apropiación de dichos derechos y, por consiguiente la autonomía para ejercer su sexualidad responsablemente, tomando las decisiones autodeterminadas que favorezcan su bienestar.

## Glosario

**Agarrar en curva:** Tomar por sorpresa

**Ahí se hizo:** En ese lugar ocurrió el hecho o acto al que se hace referencia

**Aliviane:** Levantar estado de ánimo

**Apañar:** Muestras de erotismo como abrazos, besos, caricias, masturbación, sin llegar a la penetración

**Así mero:** De esa manera, tal cual

**Cachorear:** Muestras de erotismo como abrazos, besos, caricias, masturbación, sin llegar a la penetración

**Chafa, Chafita:** De mala calidad

**Chilo:** Formidable, genial

**Chiva loca:** Atolondrada

**Choro:** Charlatanería

**Compas:** Amigos

**Darse paquete:** Alardear, presumir

**De volada:** Precipitadamente, rápido

**Está pirata:** Un asunto o acción que puede resultar peculiar, o bien, con el que se está en desacuerdo

**Fregón:** Admirable en lo que hace

**Mamón(a):** Sangrón(a), pedante

**Me daba cosa:** Me causaba inquietud o desasosiego

**Morros(as):** Niños(as), muchachos(as)

**Neta:** Verdad. En serio

**Pararse el cuello:** Ostentar, presumir, jactarse de algo

**Pito:** Pene

**Rollo:** Asunto. Discurso

**Simón:** Sí, afirmativo

**Tiene toda la finta:** Tiene evidentemente la apariencia

**Tirar de la madre:** Maldecir, renegar

**Virginio:** Hombre que no ha tenido relaciones sexuales coitales. Alusivo a la palabra virginidad.

## Bibliografía

- Aggleton, Peter. 2001. Prácticas sexuales, enfermedades de transmisión sexual y SIDA entre jóvenes. En *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, coordinado por Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa, 365-81. México: El Colegio de México.
- Aguilar Ibarra, Cristina. 2000. Los significados de la educación en población. En *La educación en población en México: hacia un nuevo modelo*, compilado por Cristina Aguilar Ibarra y Raúl Benítez Zenteno 28-40. México: Consejo Nacional de Población.
- Aguilar, José Ángel y del Castillo, Eduardo. 2008. Opinión de los jóvenes sobre los programas de abstinencia sexual hasta el matrimonio. En *Adolescentes en México, investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*, coordinado por Claudio Stern, 373-80. México: El Colegio de México/Population Council.
- Allen Leigh, Betania. 2007. Políticas y acciones para mejorar la salud reproductiva de las y los adolescentes. *Salud pública de México*. 49: 41
- Amuchástegui Herrera, Ana. 1998. Saber o no saber sobre sexo: Los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos. En *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, 107-35. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. 1999. El significado de la virginidad y la iniciación sexual. Un relato de investigación. En *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, 137-172. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. 2006. Procesos subjetivos de ciudadanía sexual en México: Heteronormatividad y salud. En: *Sexualidad, estigma y derechos humanos. Desafíos para el acceso a la salud en América Latina*. Compendio de Trabajos presentados en el II Seminario Regional "Salud, Sexualidad y Diversidad en América Latina. Editado por: Carlos F. Cáceres, Gloria Careaga, Tim Frasca y Mario Pecheny. Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Amuchástegui, Ana y Marta Rivas Zivy. 2004. Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión. *Estudios Demográficos y Urbanos* 19 (57): 543-97.
- \_\_\_\_\_. 2008. Construcción subjetiva de ciudadanía sexual en México: Género, heteronormatividad y ética. En *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: Diálogos sobre un proyecto en construcción*.

Coordinado por Ivonne Szasz y Guadalupe Salas, 57-133. México: El Colegio de México.

Aparicio, Ricardo. 2004. Una aproximación a la calidad de los servicios de anticoncepción posparto. En *El amanecer del siglo y la población mexicana* (VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México), Volumen 1. Coordinado por Fernando Lozano Ascencio, 221-238. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Ayoka Ogunlayi, Munirat. 2005. An Assessment of the Awareness of Sexual and Reproductive Rights among Adolescents in South Western Nigeria. *African Journal of Reproductive Health* 9 (1): 99-112.

Batliwala, Srilatha. 1994. The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action. En *Population Policies Reconsidered: Health, Empowerment, and Rights*. Editado por Gita Sen, Adrienne Germain, y Lincon C. Chen. 127-138. Boston: Harvard Center for Population and Development Studies.

Breinbauer, Cecilia y Matilde Maddaleno. 2005. Youth: *Choices and change. Promoting healthy behaviors in adolescents*. Organización Panamericana de la Salud.

Bozick, Robert. 2006. Precocious Behaviors in Early Adolescence Employment and the Transition to First Sexual Intercourse. *The Journal of Early Adolescence* 26 (1): 60 – 86.

Caballero Hoyos, José Ramiro. 2008. Factores de comportamiento asociados al riesgo de ITS y del VIH en adolescentes y jóvenes mexicanos. Revisión de estudios publicados entre 1983 y 2006. En *Adolescentes en México, investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*, coordinado por Claudio Stern, 133-84. México: El Colegio de México.

Castañeda, Xóchitl. 2001. Embarazo adolescente, hacia un nuevo enfoque (Comentario). En *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*. Coordinado por Claudio Stern, y Juan Guillermo Figueroa, 359-64. México: El Colegio de México.

Castro, Roberto. 1999. En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo. En *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, 57-85. México: El Colegio de México.

\_\_\_\_\_. 2000. Estructura y acción en la experiencia de la salud. En: *La vida en la adversidad El significado de la salud y la reproducción en la pobreza*, 23-107. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

\_\_\_\_\_. 2003. Ciencias sociales y salud en México: movimientos fundacionales y desarrollos actuales. *Ciencia & Saúde Coletiva*. 8 (1): 47-62.

- Castro Vásquez, María del Carmen y Gilda Salazar Antúnez. 1998. Salud reproductiva en Sonora: De la mirada estadística a la voz de las mujeres. En: *La modernización contradictoria. Desarrollo humano, salud y ambiente en México*, compilado por María del Refugio Palacios Esquer, Rosario Román Pérez y José Ángel Vera Noriega, 399-413. México: Universidad de Guadalajara.
- Chandiramani, Radhika. 2001. Derechos y ética en las intervenciones, experiencias e investigaciones en el campo de la sexualidad. En *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, coordinado por Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa, 199-222. México: El Colegio de México.
- Chedraui, Peter A., Luis A. Hidalgo, María J. Chávez y Glenda San Miguel. Determinant factors in Ecuador related to pregnancy among adolescents aged 15 or less. *Journal of Perinatal Medicine*. 32: 337- 41.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. 2000. *Juventud, población y desarrollo en América Latina*.
- Corrêa, Sonia. 2001. Salud reproductiva, género y sexualidad: Legitimación y nuevas interrogantes. En *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, coordinado por Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa, 127-53. México: El Colegio de México.
- Corrêa, Sonia. 2008. Cruzando la línea roja: Cuestiones no resueltas en el debate sobre derechos sexuales. En *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: Diálogos sobre un proyecto en construcción*, coordinado por Ivonne Szasz y Guadalupe Salas, 25-55. México: El Colegio de México.
- Corrêa, Sonia y Richard Parker. 2004. Sexualidad, derechos humanos y pensamiento demográfico. Convergencias y divergencias en un mundo cambiante. *Estudios demográficos y urbanos*. (47): 497-541
- 
- \_\_\_\_\_. 1994. Reproductive and sexual rights: A feminist perspective. En *Population policies reconsidered: Health, empowerment and rights*, editado por Gita Sen, Adriene Germain, y Lincon C. Chen, 107-23. Prensa de la Universidad de Harvard.
- De Barbieri, Teresita. 2000. Derechos reproductivos y sexuales. "Encrucijada en tiempos distintos". *Revista mexicana de sociología*. 62 (1): 45-59.
- De Keijzer, Benno. 1997. El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En *Género y salud en el sureste de México*, coordinado por Esperanza Tuñón. México: ECOSUR/UJAT.
- Díaz Sánchez, Vicente. 2010. El embarazo de las adolescentes en México." Web page, [Consultado en Junio de 2010].

- \_\_\_\_\_. 2008. Introducción. En *Adolescentes en México, investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*, coordinado por Claudio Stern, 297-300. México: El Colegio de México/Population Council.
- Downing-Matibag, Teresa y Brand Geisinger. 2009. Hooking Up and Sexual Risk Taking Among College Students: A Health Belief Model Perspective. *Qualitative Health Research*. 19 (9): 1196-1209.
- Duberstein Lindberg, Laura, Adam Sonfield, y Alison Gemill. 2008. Reassessing Adolescent Male Sexual and Reproductive Health in the United States: Research and Recommendations. *American Journal of Men's Health*. 2 (1): 40-56.
- Espinoza, Gisela. 2008. Maternidad indígena: los deseos, los derechos, las costumbres. En *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: Diálogos sobre un proyecto en construcción*. Coordinado por Ivonne Szasz y Guadalupe Salas. 141-202. México: El Colegio de México.
- Figueroa Perea, Juan Guillermo. 1997. Algunas reflexiones sobre el enfoque de género y la representación de la sexualidad. *Estudios demográficos y urbanos*. (12) 201-244.
- \_\_\_\_\_. 2007. Apuntes sobre derechos reproductivos en el marco de un programa de población. Transcripción de la presentación hecha en el Foro organizado por las Naciones Unidas, la Sociedad Mexicana de Demografía y el Consejo Nacional de Población, celebrado en El Colegio de México, el 25 de junio de 2007. Se puede encontrar en línea en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/foronacional/mesa3.pdf>. [Consultado el día 21 de noviembre de 2010]
- Finkle, Jason y Alice McIntosh. 2002. United Nations Population Conferences: Shaping the Policy Agenda for the Twenty-first Century. *Studies in Family Planning*, 33 (1): 11-23.
- Firth, Hannah. 2000. Focusing on Sex: Using Focus Groups in Sex Research. *Sexualities*, 3 (3): 275-297.
- Franco, Silvia. 2005. Políticas públicas de juventud y derechos reproductivos: limitaciones, oportunidades y desafíos en América Latina y el Caribe. New York: UNFPA
- Gayet, Cecilia y Patricio Solís. 2007. Sexualidad saludable de los adolescentes: La necesidad de políticas basadas en evidencias. *Salud Pública De México*, 49 (no. especial): 47-51.
- Germain, Adrienne, Sia Nowrojee y HninHninPyne. 1994. Setting a new agenda: sexual and reproductive health and rights. *Environment and urbanization*. 6 (2): 133-54.

- Girard, Françoise. 2008. Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la ONU. En *Políticas sobre sexualidad. Reportes desde las líneas de frente*, coordinado por Richard Parker, Rosalind Petchesky y Robert Stember, 347-398. México: Sexuality Policy Watch.
- Goicolea, Isabel. 2010. Adolescent pregnancies in the Amazon Basin of Ecuador: A rights and gender approach to adolescents' sexual and reproductive health. *Global Health Action*. 3: 1-11.
- González Cervera, Alfonso S. y Sol González Eguía. 2004. La ética médica en la planificación familiar. En *El amanecer del siglo y la población mexicana* (VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México), Volumen 1, coordinado por Fernando Lozano Ascencio, 213-20. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Guijarro, Susana; Jorge Naranjo, Mónica Padilla, Ricardo Gutiérrez, Cristina Lammers y Robert W. Blum. 1999. Family risk factors associated with adolescent pregnancy: study of a group of adolescent girls and their families in Ecuador. *Journal of Adolescent Health*. 25 (2): 166-72.
- Haro Encinas, Jesús Armando. 2004. Entrevistas grupales en la investigación del ámbito sanitario: criterios y estrategias para campo y análisis. Disponible en: <http://www.docstoc.com/docs/18517957/Entrevistas-grupales>
- Hodgson, Dennis y Susan Cotts Watkins. 1997. Feminists and Neo-Malthusians: Past and Present Alliances. *Population and Development Review*. 23 (3): 469-523.
- Huerta Encarnación, Patricia. 2005. Conceptualizaciones que los alumnos de la preparatoria no. 55 tienen sobre la salud sexual y acciones que ejercen para cuidarla. *Archivos Hispanoamericanos De Sexología* XI (2): 233-56.
- Huerta-Franco, Raquel y Juan Manuel Malacara. 1999. Factors associated with the sexual experiences of underprivileged Mexican adolescents. *Adolescence*. 34(134): 389-401.
- Ilkcaracan, Pinar. 2008. Cómo el adulterio casi truncó las aspiraciones de Turquía de unirse a la Unión Europea. En *Políticas sobre sexualidad. Reportes desde las líneas de frente*, coordinado por Richard Parker, Rosalind Petchesky y Robert Stember, 275-308. México: Sexuality Policy Watch.
- Juárez Herrera y Cairo, Lucero Aída. 2009. Apropiación de derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia: Dimensiones de la ciudadanía. *La Ventana*, (30): 148-80.
- Lamas, Marta. 2000. Sexualidad y género: La voluntad de saber feminista. *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, 49-67. México: El Colegio de

México.

- Lerner, Susana. 1999. La formación en metodología cualitativa. Perspectiva del programa salud reproductiva y sociedad. En *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. Compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, 9-30. México: El Colegio de México.
- Martinez-Donate, Ana P., Elaine J. Blumberg, Melbourne F. Hovell, Carol L. Sipan, Jennifer A. Zellner y Suzanne Hughes. 2004. Risk for HIV Infection Among Adolescents in the Border City of Tijuana, Mexico. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*. 26 (4): 407 – 25.
- Menkes, Catherine; Leticia Suárez y Leopoldo Núñez. 2004. Embarazo y fecundidad adolescente en México. En: *El amanecer del siglo y la población mexicana* (VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México), Volumen 1., coordinado por Fernando Lozano Ascencio, 111-132. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Minello, Nelson. 2000. De las sexualidades. Un intento de mirada sociológica. En *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, 35-47. México: El Colegio de México.
- Morgan, David L. 1998. *The Focus Group Guidebook*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Organización de las Naciones Unidas. 1995. "Informe de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo." [http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2004/icpd\\_spa.pdf](http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2004/icpd_spa.pdf). Web page, [Consultado en Abril de 2009]
- Organización Mundial de la Salud. 1975. *Instrucción y asistencia en cuestiones de sexualidad humana: formación de profesionales de la salud*. Informe de una reunión de la OMS. Col. Serie de Informes Técnicos No 572. Puede consultarse en: [http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO\\_TRS\\_572\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_572_spa.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. 2006. "Definición del Empoderamiento desde la Perspectiva de las Adolescentes" OPS/OMS. Unidad de Salud del Niño y del Adolescente Área Salud Familiar y Comunitaria: 1-36.
- \_\_\_\_\_. 2000. *Promoción de la salud sexual Recomendaciones para la acción. Actas de una Reunión de Consulta*, Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. OPS/OMS, Antigua Guatemala. Puede consultarse en: [http://www.educarparaelplacer.com/datos/fotos/37\\_2.pdf](http://www.educarparaelplacer.com/datos/fotos/37_2.pdf)

- \_\_\_\_\_. 2010. "Salud Sexual y Reproductiva." <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/sa-sexualidad.htm> [Consultado Junio de 2010].
- Ortiz-Ortega, Adriana, y Marta Rivas Zivy. 2006. Prefacio a la edición en español. En *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas, política y religiones*, compilado por Rosalind P. Petchesky y Karen Judd, 15-37. México: El Colegio de México.
- Ortiz-Ortega, Adriana. 2004. Elementos y obstáculos a tomar en cuenta en la conceptualización y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos. *Estudios demográficos y urbanos*. (57): 599-637.
- \_\_\_\_\_. 1999. *Derechos reproductivos de las mujeres: Un debate sobre justicia social en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Paiva, Vera. 2000. Gender Scripts and the Social Scene. Promoting Sexual Subjects among Brazilian Teenagers. En *Framing the Sexual Subject: The politics of Gender, Sexuality and Power*, editado por Richard Parker, Regina María Barbosa y Peter Aggelton, 216-40. California. University of California Press.
- Palma, Yolanda. 2008. Comportamiento sexual y reproductivo en adolescentes. Situación actual y necesidades de investigación. En *Adolescentes en México, investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*, coordinado por Claudio Stern, 115-131. México: El colegio de México/Population Council.
- Palma Cabrera, José Luis y Yolanda Palma Cabrera. 2004. Anticoncepción y embarazo en la adolescencia en zonas urbanas de México: Resultados de la encuesta gente joven '99. En *El amanecer del siglo y la población mexicana* (VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México), Volumen 1., coordinado por Fernando Lozano Ascencio, 133-166. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Pando, Miguel y Marta Villaseñor. 1999. Modalidades de entrevista grupal en la investigación social. En *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, 225-42. México: El Colegio de México.
- Petchesky, Rosalind P. 2006. Introducción. En *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo. Una intersección entre culturas, política y religiones*, compilado por Rosalind P. Petchesky y Karen Judd, 39-83. México: El Colegio de México.
- Petchesky, Rosalind. 2008. Políticas de derechos sexuales a través de países y culturas: marcos conceptuales y campos minados. En *Políticas sobre sexualidad. Reportes desde las líneas de frente*, coordinado por Richard Parker, Rosalind Petchesky y Robert Stember, 8-26. México: Sexuality Policy Watch.

- Pinto, Kristina C. 2004. Intersections of Gender and Age in Health Care: Adapting Autonomy and Confidentiality for the Adolescent Girl. *Qualitative Health Research*. 14 (1): 78-99.
- Quillet. Diccionario enciclopédico. 1979. Tomo quinto Historiado – Mamífero. México. D.F. Editorial Cumbre. 10ª edición.
- Rivas, Marta. 1998. Valores, creencias y sexualidad femenina. Una reflexión indispensable para la comprensión de las prácticas sexuales. En *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, 137-54. México: El Colegio de México.
- Rivas, Martha. 1999. La entrevista en profundidad: Un abordaje en el campo de la sexualidad. En *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner. México: El Colegio de México.
- Rivas, Martha; Ana Amuchástegui y Adriana Ortiz-Ortega. 1999. La negociación de los derechos reproductivos en México. En *Derechos reproductivos de las mujeres: un debate sobre justicia social en México*, compilado por Adriana Ortiz-Ortega. México: UAM-Xochimilco/Edamex.
- Rivas Sánchez, Héctor Eloy. 2005 ¿El Varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la sierra de Sonora. *Estudios Sociales*. 13 (26): 28-65.
- Román Pérez, Rosario. 2000. Del primer vals al primer bebé. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Russo, Jane y Alain Giami. 2011. "Sexualidad, ciencia y profesión en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú" <http://www.clam.org.br/en/research/conteudo.asp?cod=7955> [consultado en Julio 2011].
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán. 1997. Dentro del laberinto: Salud reproductiva y sociedad. *Estudios Demográficos y Urbanos*. 12 (1-2): 11-68.
- \_\_\_\_\_. 2001. El discurso de la salud reproductiva ¿Un nuevo dogma? En *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, coordinado por Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa, 93-113. México: El Colegio de México.
- Sánchez Olvera, Alma. 2008. El cuerpo: espacio de construcción y ejercicio de ciudadanía desde los derechos sexuales y reproductivos. En *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de ciudadanía*, coordinado por Silvia Bolos, 87-114. México: Universidad Iberoamericana.

- Sen, Gita y Sonia Correa. 2000. Gender Justice and Economic Justice: Reflections on the Five Year Reviews of the UN Conferences of the 1990's. Documento preparado para Unifem para la revisión quinquenal de la plataforma de acción de Beijing)
- Sen, Gita; Adriene Germain y Lincon C. Chen. 1994. *Population Policies Reconsidered: Health, Empowerment, and Rights*. Boston: Harvard Center for Population and Development Studies.
- Schutt-Aine, Jessie y Matilde Maddaleno. 2003. Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas: Implicaciones en programas y políticas. *Organización Panamericana de la Salud*.
- Stern, Claudio. 2003. Significado e implicaciones del embarazo adolescente en distintos contextos socioculturales de México: Reseña de un proyecto en proceso. *Estudios sociológicos XXI* (63): 725 – 45.
- \_\_\_\_\_. 2004. Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México. *Papeles De Población*, (39): 129-58.
- \_\_\_\_\_. 2007. Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México. *Estudios Sociológicos*. 25 (1): 105-129.
- Stern, Claudio y Gloria Elizabeth García Hernández. 1999. Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente. En *Reflexiones: sexualidad, salud y reproducción*, México, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad. El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. 2001. Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente. En: *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, coordinado por Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa, 331-58. México: El Colegio de México.
- Stern, Claudio y Mariana Yanes. 2001. Introducción. En *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, coordinado por Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa, 17-58. México: El Colegio de México.
- Suvivuo, Pia, Kerttu Tossavainen, and Osoimo Kontula. 2010. "Can There Be Such a Delightful Feeling as This? " Variations of Sexual Scripts in Finnish Girls' Narratives. *Journal of Adolescent Research* 25 (5): 669-89.
- Szasz, Ivonne. 1995. Sexualidad y salud reproductiva. *Demos* (8): 27.
- \_\_\_\_\_. 2000. Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México. En *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, compilado por Ivonne Szasz y Susana Lerner, 9-31. México: El Colegio de México.

- Szasz, Ivonne y Guadalupe Salas. 2008. Los derechos sexuales y la regulación de la sexualidad en los códigos penales mexicanos. En *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: Diálogos sobre un proyecto en construcción*, 185-234. México: El Colegio de México
- Taylor, Steve y Robert Bogdan. 1992. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Paidós
- Teitelman, Anne M. 2004. Adolescent Girls' Perspectives of Family Interactions Related to Menarche and Sexual Health. *Qualitative Health Research* 14 (9): 1292-308.
- Teitelman, Anne M.; J.M Bohinski y A. Boente. 2004. The social context of sexual health and sexual risk for urban adolescent girls in the United States. *Issues of Mental Health Nursery*. 30(7):460-469.
- Thomson, Rachel. 2004. 'An Adult Thing'? Young People's Perspectives on the Heterosexual Age of Consent. *Sexualities*.7(2): 133-49.
- Tuñón, Esperanza y Austreberta Nazar. 2004. Pobreza y embarazo adolescente en Chiapas. En *El amanecer del siglo y la población mexicana* (VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México), Volumen 1, coordinado por Fernando Lozano Ascencio, 185 - 199. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Villaseñor, Martha. 2008. Qué sabemos de la perspectiva que los adolescentes tienen sobre la sexualidad y la educación sexual. En *Adolescentes en México: Investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*, coordinado por Claudio Stern, 73-114. México: El Colegio de México.
- Villaseñor Farías, Martha y Jorge Castañeda Torres. 2003. Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: El análisis de significados en adolescentes. *Salud Pública de México*. 45 (1): 44-57.
- Walter, Heather; Roger D. Vaughan, Madeline M. Gladis, Deborah F. Ragin, Stephanie Kasen, Alwyn T. Cohall. 1993. Factors Associated with AIDS-Related Behavioral Intentions among High School Students in an AIDS Epicenter. *Health Education and Behavior*. 20 (3): 409 - 20.
- World Association for Sexual Health. 2008. Salud Sexual para el Milenio: Declaración y documento técnico. Minneapolis, MN, USA. World Association for Sexual Health.  
<http://www.worldsexualhealth.org/sites/default/files/Salud%20Sexual%20para%20el%20Milenio.pdf>
- Zúñiga, Elena. 2008. La situación demográfica de los jóvenes. En *Adolescentes en México, investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*, coordinado por Claudio Stern, 27-57. México: El Colegio de México/Population Council.

## Apéndice 1

### Guía de entrevista Grupos Focales

1. Cuando escuchan la frase “La primera vez” ¿qué es lo primero que se les ocurre?
2. Si yo fuera de otro planeta y les preguntara -¿Qué es tener relaciones sexuales?- ¿Qué me contestarían?
3. ¿A qué edad piensan ustedes que las personas tienen su primera relación sexual?  
¿Ustedes lo imaginan o les han contado?
4. ¿Cómo sería la primera vez “ideal”? (Momento, lugar, situación, quien sería el compañero/a)
5. De acuerdo a lo que han escuchado ¿Ha sido parecida la primera vez “real” a la que habían imaginado?
6. ¿Cómo se decide tener la primera relación sexual?
7. ¿Cómo se puede saber que alguien “está listo/a” (o no lo está) para tener su primera relación sexual?
8. ¿Es aceptado que las/los jóvenes tengan relaciones sexuales? ¿Qué opinan de esto?
9. ¿Qué se hace para estar protegidos/as?
10. ¿Cómo se le dice al compañero que quieres protegerte? ¿Si no quiere?

## Apéndice 2

### Guía de entrevista semiestructurada

1. Sobre la educación, formación y comunicación sexual en casa, escuela y con los pares
  - Opinión acerca de los contenidos de los programas de educación sexual
    - ¿Has recibido educación sexual en la escuela?
    - ¿De qué temas les han hablado? (procesos fisiológicos, concepción y embarazo, riesgos para la salud, métodos anticonceptivos, atención a la salud sexual)
    - ¿Consideras que la información que te han dado es de calidad?
    - ¿Te gustaría que se incluyeran otros temas?
  - Formación y comunicación acerca de la sexualidad
    - ¿La gente (en general) habla de sexualidad, de relaciones sexuales?
    - Para los jóvenes ¿Con quién(es) es más fácil comunicarse para hablar de sexo? (Y con quienes es más difícil)
    - ¿Qué tan profundo te puedes comunicar con otros de estos temas?
    - ¿Quién crees que te puede ser de más ayuda si tienes dudas o necesitas orientación acerca de sexualidad?
2. Percepción de riesgos a la salud sexual y reproductiva
  - Prevención
    - ¿Qué se puede hacer para mantener la salud sexual?
    - ¿En qué piensas si digo la palabra prevención en relación a las relaciones sexuales?
    - En realidad ¿Pasará algo si no se siguen las recomendaciones para la prevención?
  - Riesgo
    - ¿Cuáles son los principales riesgos? Embarazo / ITS / Violencia sexual / Aborto inseguro
    - ¿Hay temor hacia estos riesgos?
    - ¿Crees que los(as) jóvenes puedan hacer algo para tener relaciones sexuales y estar seguros(as)?
    - ¿Hay interés por hacer eso? ¿Consideran que es en realidad necesario, que el riesgo es real?
3. Iniciación sexual/Sexualidad en la adolescencia
  - Acerca de considerar precoz la iniciación sexual
    - ¿A qué edad crees que se suele tener la primera relación sexual?

- ¿Esta edad es la misma en hombres y mujeres?
  - ¿Te parece a ti que esa edad es la correcta?
  - ¿Qué es lo que hace que una persona esté en el momento (en su vida) oportuno para tener por primera vez relaciones sexuales?
  - Elementos de carácter normativo sobre la sexualidad de los adolescentes y la iniciación sexual
    - ¿Es bien visto que las/os jóvenes tengan relaciones sexuales?
    - ¿Bajo qué circunstancias se dice que debería ocurrir la primera vez?
    - ¿Qué opinan los(as) amigos(as), los profesores, los padres de que los(as) jóvenes tengan relaciones sexuales? ¿Es distinto si están casados(as)?
    - Se piensa lo mismo de un hombre que de una mujer si se sabe que ha tenido relaciones sexuales sin estar casada(o) / unida(o) con alguien
    - ¿Qué opinas tú al respecto?
  - Expectativas del primer encuentro sexual/Contrastación con encuentros reales
    - Elementos situacionales: Momento/Lugar
      - ¿Cómo debería ser la primera relación sexual?
    - Relación con la pareja/Vínculo afectivo con quien se tiene la primera relación sexual
      - ¿Con quién debería ser la primera vez?
      - ¿Vínculo afectivo: Noviazgo/de amistad/Casual?
  - Planeación/Improvisación del primer encuentro sexual
    - La primera vez ¿Es planeada o improvisada?
  - Negociación/Coerción
    - La decisión de tener la primera relación sexual ¿Se toma libremente? ¿O hay algún tipo de presión para dar este paso? (Por parte de la pareja, pares, por premisas de género)
    - ¿Has escuchado de relaciones entre muchachas o muchachos y personas mayores? ¿Consideras que en esos acaso también los más jóvenes hayan sido presionados para tener relaciones sexuales?
4. Derechos sexuales y reproductivos de las/os, jóvenes
- Derecho a la autodeterminación para tomar la decisión acerca de tener o negarse a tener relaciones sexuales/Proscripciones (condicionantes)
    - Derecho a la autodeterminación para la toma de decisiones
      - ¿Tienen derecho los jóvenes a tener relaciones sexuales?
      - ¿Qué pasa si se les reconoce ése derecho? ¿O si no se les reconoce?
      - Respecto a las relaciones sexuales ¿Es fácil o complicado decir qué se quiere hacer y cómo se quiere hacer?
    - Condicionantes (proscripciones) a la libertad para decidir

- ¿Por qué será que no se les da a las(os) jóvenes la libertad para decidir acerca de su sexualidad?
- ¿Algunas de estas razones estarán justificadas?
- Principalmente ¿Quiénes se oponen a que los y las jóvenes tengan relaciones sexuales?
- ¿Qué sientes si no se te da la opción de decidir?
- Resistencia a las condicionantes para la libertad de decidir
  - ¿Qué haces si quieres que alguien respete tus decisiones respecto a tu sexualidad aunque no estén de acuerdo?

## 5. Responsabilidad

- Decir que un(a) joven tiene derecho a tomar sus propias decisiones en relación a la sexualidad ¿Le da libertad para hacer todo lo que quiera?
- ¿Las(os) jóvenes tienen la manera (o las facultades) de tener sexo y estar bien, seguros y saludables? ¿Cómo es que saben cómo cuidarse?
- ¿Qué les hace falta aprender?

**Nota:** En esta guía se presentan enumerados los ejes temáticos, con viñetas los subtemas y en el último nivel las preguntas, cuyo orden y forma se podrán modificar en base a la manera en que vaya fluyendo la conversación.